



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



**FILOSOFIA
Y LETRAS**

**LA HACIENDA DE SANTA LUCIA: ALGUNAS
CONSIDERACIONES SOBRE SU ARQUITECTURA**



T E S I S U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA
QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A
ROSA MARIA GARCIA Y GARCIA

MEXICO, D. F.,

1981.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres por su apoyo constante e incondicional.

A Claretina, por su compañía y ayuda.

Esta tesis ha sido posible gracias a la dirección del Maestro Marco A. Díaz quien con tanto interés siguió paso a paso la elaboración de la misma; a la Dra. Elisa Vargas Lugo a la Lic. Elisa García Barragán y al Arq. Manuel González Galván por el interés que mostraron en la revisión de esta investigación al General Adolfo Avelino Avendaño por permitir tomar las fotografías necesarias para el análisis arquitectónico de la hacienda; a Clara María García por la elaboración de croquis, mapas y fotografías, a Héctor Anzures por la realización del croquis del retablo de la capilla de la hacienda de Santa Lucía. Asimismo, a todas aquellas personas que de una u otra forma me ayudaron y alentaron para concluir con esta investigación.

I N D I C E

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA ECONOMIA COLONIAL
2. ACTITUD DE LOS JESUITAS FRENTE A LAS HACIENDAS
3. LAS HACIENDAS Y RANCHOS DE SANTA LUCIA
 - 3.1 UBICACION GEOGRAFICA
 - 3.2 FORMA DE ADQUISICION
 - 3.3 ORGANIZACION DEL TRABAJO
 - 3.3.1 MANO DE OBRA BLANCA
 - 3.3.2 MANO DE OBRA INDIGENA
 - 3.3.3 MANO DE OBRA ESCLAVA
 - 3.4 PRODUCCION DE LA HACIENDA
 - 3.4.1 AGRICULTURA
 - 3.4.2 GANADERIA
 - 3.4.3 ESTADO FINANCIERO: PRODUCTIVIDAD, DEUDAS
Y PAGOS
4. ANALISIS DE LA ARQUITECTURA DE LOS EDIFICIOS
5. HACIENDAS Y RANCHOS QUE FORMARON EL ARTE DEL COMPLEJO
HACENDARIO DE SANTA LUCIA
 - 5.1 SAN FRANCISCO CHICAVASCO
 - 5.1.1 UBICACION GEOGRAFICA
 - 5.1.2 FORMA DE ADQUISICION
 - 5.1.3 ORGANIZACION DEL TRABAJO
 - 5.1.4 PRODUCCION DE LA HACIENDA
 - 5.1.5 ANALISIS DE LA ARQUITECTURA DE LOS EDIFICIOS
 - 5.1.6 INVENTARIOS

- 5.2 OCUILA
 - 5.2.1 UBICACION GEOGRAFICA
 - 5.2.2 FORMA DE ADQUISICION
 - 5.2.3 INVENTARIOS
- 5.3 CONCEPCION
 - 5.3.1 UBICACION GEOGRAFICA
 - 5.3.2 FORMA DE ADQUISICION
 - 5.3.3 PRODUCCION DE LA HACIENDA
 - 5.3.4 INVENTARIOS
- 5.4 TEPENENE
 - 5.4.1 UBICACION GEOGRAFICA
 - 5.4.2 FORMA DE ADQUISICION
 - 5.4.3 ORGANIZACION DEL TRABAJO
 - 5.4.4 PRODUCCION DE LA HACIENDA
 - 5.4.5 INVENTARIOS
- 5.5 SAN JAVIER (ALIAS LA MATANZA)
 - 5.5.1 UBICACION GEOGRAFICA
 - 5.5.2 FORMA DE ADQUISICION
 - 5.5.3 ORGANIZACION DEL TRABAJO
 - 5.5.4 INVENTARIOS
- 5.6 FLORIDA
 - 5.6.1 UBICACION GEOGRAFICA
 - 5.6.2 FORMA DE ADQUISICION
 - 5.6.3 INVENTARIOS

- 5.7. SAN JUAN LABOR
 - 5.7.1. UBICACION GEOGRAFICA
 - 5.7.2. FORMA DE ADQUISICION
- 5.8. RANCHOS ALTICA, LAS PINTAS Y HUEITEPEC
 - 5.8.1. UBICACION GEOGRAFICA
 - 5.8.2. FORMA DE ADQUISICION
 - 5.8.3. PRODUCCION DE LOS RANCHOS
- 6. EL DESTINO DE LA HACIENDA DE SANTA LUCIA
- 7. CONCLUSIONES
- CITAS BIBLIOGRAFICAS
- INDICE FOTOGRAFICO
- BIBLIOGRAFIA

PROPOSITOS

El presente trabajo trata de establecer consideraciones de importancia en relación al complejo hacendario de Santa Lucía en su aspecto arquitectónico.

Dada la falta de estudios al respecto, esta labor se dificultó ya que en lo que a haciendas se refiere, solamente se han hecho estudios considerando su funcionamiento socioeconómico, dejando a un lado los aspectos arquitectónicos y es precisamente por ésto que este trabajo es un primer intento para abordar el tema que creo es de suma importancia para completar la visión del desarrollo arquitectónico colonial novohispano.

Este trabajo cuenta con siete capítulos; en el primero se hace una pequeña revisión a manera de introducción sobre la economía colonial para poder comprender en que medida las haciendas jesuitas tomaron parte activa en este proceso.

En el segundo capítulo se enfoca ya directamente el estudio a la actitud jesuita frente a las haciendas ya que la que aquí se estudia perteneció a esta Congregación.

Dada la complejidad de la estructura hacendaria, en el tercer capítulo hubo necesidad de fraccionarlo tomando en cuenta desde su ubicación geográfica, así como la mano de obra que se empleó y finalmente su producción agropecuaria. De esta forma, asentadas las bases del funcionamiento de la hacienda más importante del complejo, en el cuarto capítulo se abordó el estudio de la arquitectura de los edificios de Santa Lucía.

en el capítulo quinto se hizo un breve estudio de cada una de las haciendas y ranchos que formaron parte de este complejo indicando los puntos que los documentos indicaran, ya que desgraciadamente son la única fuente de información para la elaboración de este capítulo, y por lo mismo, hubo casos en que solamente se anotaron dos o tres aspectos de las haciendas o ranchos.

En el sexto capítulo se hace una referencia sobre el destino de la hacienda de Santa Lucía después de que la Congregación fue expulsada de América. Y por último, en el capítulo séptimo se hizo una reflexión final sobre el trabajo realizado anotando las soluciones arquitectónicas visibles de la hacienda tomando en cuenta todos aquellos aspectos que se fueron desarrollando en la investigación.

Espero que este trabajo sea de utilidad a futuras investigaciones sobre este tema.

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA ECONOMIA COLONIAL

Los europeos aprovecharon algunos elementos que creyeron valiosos del sistema productivo existente en Mesoamérica para incorporarlos a la ganadería que fue un sistema productivo que ellos trajeron y que resultó ser una actividad totalmente desconocida para los habitantes de América. Al principio dicho sistema se inició con la introducción de animales europeos y más tarde con la importación de tecnología, dando por resultado la producción y distribución de materias primas y alimentos nuevos, mismos que fueron consumidos casi en su totalidad por los españoles ya que el indígena sólo participó en este proceso como mano de obra.

La economía agrícola colonial dependió en gran medida de las variantes climatológicas, lo que hacía que la productividad de las tierras fuera incierta año con año. Por otra parte, constantemente hubo prácticas desmedidas de pastoreo el que aunado al uso de la tecnología europea hizo que el precio de los productos agrícolas variara constantemente, principalmente el maíz duplicando y en ocasiones triplicando su precio. Hubo ocasiones en que su valor llegó a quince reales por fanega, lo que ocasionó irremediablemente terribles hambrunas, ya que el jornal del indígena siempre permaneció bajo causando compras de pánico y encareciéndose el grano minuto a minuto. A tal punto fue anómala la situación, que hubo necesidad de crear instituciones que aliviaran la crisis. A raíz de ello se fundaron el pósito y la alhóndiga.

Sus actividades fueron diferentes y tuvieron como justificación común el proteger a los sectores bajos de la ciudad. El fin específico del pósito fue suministrar grano barato y abundante para la población menesterosa de la ciudad. El capital de las operaciones fue español.

La alhóndiga pretendió regular el precio del grano fijado por las autoridades fuera de la ciudad de México para evitar la especulación y con el fin de proteger siempre la economía indígena.

A principios del siglo XVI fue tan dramático el encarecimiento de los granos, que los dos sistemas poco a poco cobraron valor dentro de la economía colonial, principalmente en lo que respecta a la productividad de las haciendas.

La alhóndiga provocó en los productores laicos la retención del maíz para proteger sus intereses causando irremediablemente una escasez que se tradujo en el alza necesaria de los precios y por consiguiente de las ganancias.
(1)

Por otra parte, el hacendado le arrebató al indígena sus tierras para evitar la competencia y al mismo tiempo generar mano de obra aumentando indirectamente el número de consumidores de sus productos, ya que el indígena al no tener tierra tuvo que comprar el producto del hacendado.

"... cada parcela que perdía el pequeño agricultor, cada pedazo de tierra arrebatado a las comunidades indígenas, era para el hacendado una manera de reducir la producción, disminuir el autoconsumo y ampliar el mercado..." (2)

Lo anterior orilló a las autoridades el 3 de junio de 1578 a fijar el precio del maíz (en los alrededores de México y en el camino a Veracruz en catorce reales la fanega, para la región de Puebla y sitios cercanos a dos) y a recoger el grano a catorce leguas alrededor de la ciudad de México para luego ser distribuido en la Nueva España. A pesar de estas medidas, prosiguió la especulación y hubo necesidad de otra reglamentación, (3) pero todo fue en vano. La situación se hizo insostenible hasta el punto que en 1673 y 1692 los pobladores de la ciudad se amotinaron e incendiaron el palacio de los virreyes como signo de protesta (4).

La economía colonial como dije antes, también estuvo sostenida por la ganadería que fue fundada en la Nueva España en 1539. Aquella cobró poco a poco auge en la segunda mitad del siglo XVI cuando la costa ya no producía algodón al tiempo que escasearon consecuentemente los tejidos habiendo necesidad de desarrollar la productividad de ganado menor (lanar) en toda la Meseta Central (5), fue así como se les concedió a los españoles laicos gran cantidad de estancias de ganado para dar empuje a esta actividad apenas naciente.

A pesar de todo lo anterior, la producción colonial siempre fue abundante lo que dio origen a la necesidad de instituir o idear una forma de distribución de los productos tanto ganaderos como agrícolas. Ya desde el siglo XVI esta distribución dentro del Valle de México se hizo mediante mercados locales a través de redes de caminos que confluían en la ciudad de México.

El engrandecimiento de los mercados a causa de la multiplicación de productos hizo que a algunos de ellos se les gravara con un impuesto para poder circular debiendo cubrir este gravamen todos los productores excepto los reales de minas y el clero.

Un aspecto muy importante dentro de la economía colonial fue la mano de obra. Dado que no siempre se reclutó de igual forma, ni sus condiciones fueron las mismas, analizaré su trayectoria a partir de la encomienda, para luego pasar al repartimiento, peonaje o gañanía y finalmente la contratación libre.

La encomienda fue la primera forma de reclutamiento de mano de obra en la colonia: fue la adaptación del dominio europeo al Nuevo Mundo. Poco a poco se convirtió en una posición de poder que se transformó muy rápido en el sistema coercitivo y directo de explotación de indígenas en las instituciones españolas. Por lo general operó como un instrumento de autoridad para los europeos y resultó ser fuente de terror para los indígenas. La idea en su origen pareció bien intencionada pues tuvo un carácter hispanizador, ya que solo se podía disponer de tierras abandonadas. Mas tarde los encomenderos recibieron mercedes que con el tiempo se convirtieron en fuente de capital que les permitió a su vez crear nuevas formas de explotación ya que de esa manera serían dueños de los recursos naturales y de la mano de obra indígena.

Poco a poco este sistema decayó y fue prohibido a finales del siglo XVI y hubo necesidad de buscar nuevas formas de reclutamiento de mano de obra por ordenanza real. Así se instituyó el repartimiento de los indios en 1575, cuyos requisitos para su ejecución fueron los siguientes:

"... solo se podrá repartir la séptima parte del total del poblado, se fijará el trabajo siempre cuando no dejen de oír misa, no deben repartirse indios de poblaciones lejanas hasta veintidos leguas pagando los días que tardaban en llegar al trabajo a razón de un real cada seis leguas, ni de temperamento contrario al que van a trabajar, el jornal deberá ser competente y proporcional al trabajo de los indios... y se les pague el camino de ida y vuelta aunque la ganancia del propietario no sea tanta, antes de regresar a su casa se les debe pagar, de lo contrario se le notificará al responsable del poblado para hacer justicia al indio, y a estos hombres no se les repartirán mas indios... que los indios que guardasen ganado no estén obligados al ganadero a perder las cabezas que se perdieron en su tiempo, si por este riesgo que toman sobre sí no se les diere algún precio equivalente y éste será el que vos señaladeres, con condición que le taseis según el mérito y valor del peligro a que se componen los pastores y otras circunstancias de cada provincia. Se deben de fijar las horas de trabajo diario midiendo las fuerzas de cada hombre ya que si se da un trabajo fuerte el indio posiblemente no trabajará mas..." (6)

Por lo anterior se puede ver claramente la bondad de la ordenanza hacia los indígenas mas la práctica fue distinta. La edad de los repartidos osciló entre los quince y sesenta años: los casados sólo podían prestar servicios tres veces al año para cumplir con los deberes de su familia, en cambio los solteros podían trabajar hasta cuatro veces al año.

"...primero deben de ir a trabajar los hombres inscritos en la primera tanda para ser llamados a trabajar por segunda vez, para que les de tiempo de atender su tierra... que a los indios que anduvieren en las labores referidas o alquilados, o de repente se les de libertad para que duerman en sus casas, o en otras, y a los que no tuvieren comodidad los acomode el dueño de la hacienda en parte que puedan dormir debajo de tejados y defendidos del rigor y aspereza de los temporales... los indígenas no pueden vender, mandar o donar, de lo contrario se les expulsará al hombre que lo haga, pagará dos mil ducados y nunca se le volverá a repartir hombres, no se les podrá retener más del tiempo dicho en su repartición. Que no consintáis que pongan mayordomos para beneficiar ninguna de las haciendas que fueren de repartimiento, si interviniere concierto de cota para el dicho mayordomo, porque he entendido que de haberse tolerado esta costumbre en alguna de esas provincias ha resultado mucha molestia y graves a los indios. Y es cosa verosímil pues a trueque de hacer más copiosa su ganancia el mayordomo ha de crecer el trabajo de los obreros..." (7)

La jornada de trabajo era semanal: el lunes por la tarde los indígenas debían presentarse con el juez repartidor para que les asignara el trabajo a desempeñar. Iniciaban sus labores el martes por la mañana y las finalizaban hasta el sábado. El domingo descansaban y el lunes sólo trabajaban por la mañana e inmediatamente llegaban los trabajadores de la siguiente tanda: el salario semanal que recibían era aproximadamente de seis tomines(8).

Durante la primera mitad del siglo XVI el repartimiento se empleó para la edificación de construcciones urbanas, así como para realizar trabajos en sitios aledaños a la ciudad. A finales de este siglo el repartimiento era una práctica generalizada en todas las haciendas del Valle de México por lo que hubo necesidad de nombrar jueces y repartidores que se encargaran de la repartición y distribución de los indios.

El anterior sistema no fue voluntario y ocasionó serios problemas para los españoles cuando necesitaron reclutamiento de mano de obra. Poco a poco el hacendado inventó formas para que esos indios se quedaran permanentemente en sus propiedades, pero ello ocasionó serios problemas en los poblados, ya que poco a poco tuvieron menos gente que los desempeñara y pagara las obligaciones civiles y religiosas. Esto creó irremediamente una pugna entre los poblados y las haciendas. Dicho sistema poco a poco se desplomó debido entre otras causas al abuso de la jornada de trabajo y malos tratos, lo que dio como resultado el abandono de las haciendas por parte de los indígenas. Ante tal situación, fue abolido el sistema en 1601 y se substituyó por el "el alquiler voluntario", por el que al indígena se la pagaba un jornal semanal bajo, viéndose en la necesidad de pedir préstamos mensuales al patrón. El proceso se hizo tan vicioso que el trabajador aún antes de empezar a trabajar su jornal semanal ya estaba endeudado y de esta manera el hacendado obtuvo mano de obra permanente. Para dar fin a los problemas de endeudamiento el virrey Marqués de Cerralvo el 31 de diciembre de 1633 emitió una ordenanza que dice:

"... mando que, los indios e indias cualquier estado género o condición que sean, no pueden entrar a servir ni a trabajar en obrajes ni trapiches en ministerio alguno, con su voluntad o sin ella, advirtiéndose que la aprehensión del indio o india en el obraje sin buscarle otra causa ni razón se ha de tener por delito consumado asimismo no han de poder estar ni dormir en las que llaman xinebras ni universalmente casa que sea de obrajero..." (9)

Ante tal situación se creó un nuevo sistema de reclutamiento de mano de obra que fue el peonaje, los primeros peones fueron desempleados indígenas a quienes se les había despojado de sus tierras, o indios recién liberados de la esclavitud hacendaria bajo encomienda o repartimiento (10). Estos hombres fueron la principal fuente de mano de obra dentro de las haciendas novohispanas y se convirtieron a la vez en un sistema de vida dentro del dominio español, pero los salarios siguieron bajos causando un endeudamiento cada día mayor por parte de los trabajadores, ya que difícilmente pudieron satisfacer sus necesidades primarias y fueron incapaces de salvar los pagos dentro de su comunidad. Ante tal situación, a mediados del siglo XVII se dio una ley por la que el patrón se comprometía a pagar el tributo del indígena a cambio de su fuerza de trabajo liberándolo entonces de su obligación.

A la Tesorería le convino esta disposición ya que tuvo asegurado el pago; pero al indígena se le obligaba indirectamente a romper con su comunidad y a atarse a la voluntad de su patrón. Este sistema operó durante todo el siglo XVII

"... el peonaje gira entre dos polos opuestos: la libertad del indio que compromete la fuerza de trabajo de las haciendas y con ello la

producción colonial en gran escala, y los abusos de un sistema de retención por deuda civil que expone al gañán a restricciones de su libertad de movimiento, malos tratamientos y defraudación de salario..." (11)

A pesar de todos los esfuerzos que los españoles hicieron por mantener este sistema, éste también fracasó lo que dio paso a la contratación libre, sistema que degeneró poco a poco en la explotación inhumana del indígena, quien tuvo que apelar a las autoridades las que le brindaron ayuda sin dejar de asegurar el arraigo y el desenvolvimiento de la colonización europea a base del trabajo nativo (12).

Con los antecedentes expuestos, es oportuno analizar el funcionamiento de las haciendas coloniales para luego enfocarnos a los jesuitas, ya que son aquellas en última instancia las que en este caso interesan de una forma muy peculiar.

El nacimiento de la hacienda obedeció a la aspiración española de crear un sistema productivo ajeno a la producción agrícola indígena. El trabajo que se desempeñó dentro de ella fue colectivo y orientado siempre al empleo de mano de obra indígena a precio bajo (13).

La hacienda tuvo un carácter diferente a la encomienda porque en esta última sobrevivió la población aborígen cambiada parcialmente. En cambio en la hacienda se destruyó por completo la estructura indígena ya que sus miembros fueron transformados en proletariado indígena (14).

La hacienda pareció como una serie de unidades particulares a gran escala, imbuidas en una economía naciente y se convirtió poco a poco en una gran fuente de poder económico, familiar y político con un espíritu paternalista de actitud aparentemente benevolente, y de protección para los indígenas cuando estos se enfrentaran a presiones externas (15). Con el tiempo también se convirtió en una institución social creando dentro de ella un sistema de vida como si se tratara de un poblado.

Las haciendas provocaron ingresos adicionales a los poblados cercanas a ellas porque cuando los indígenas no tuvieron ni trabajo ni dinero se alquilaban en ellas durante meses; y ante la alternativa de morir de hambre y vagabundear, prefirieron alquilarse y así obtener una seguridad que nadie les podía brindar (16).

Debido a las múltiples actividades desempeñadas dentro de ellas, hubo varias clases de trabajadores que se dividieron en dos grandes grupos: los de trabajo fijo con salario y ración alimenticia mensual y los de trabajo temporal (gañán o peón) con pago semanal y sin alimento.

El salario que recibían dependía de la antigüedad, capacidad y habilidad de cada hombre; y dado que la cantidad de mano de obra que necesitaba la hacienda era muy grande, el desembolso a causa de salarios fue elevado; además, el gasto más fuerte que el hacendado hacía mensualmente eran los

sueldos, pero siempre con ganancias considerables.

La ubicación de las haciendas fue estratégica. Por lo general se escogieron terrenos rodeados de agua, situados a las orillas de los caminos, así como cercanos a puertos o a centros de distribución de la producción.

Por la naturaleza de su producción y debido a la inestabilidad económica, hubo necesidad de adquirir grandes extensiones de tierra: de esta forma se evitó la construcción de acequias y pozos, ya que se compraron terrenos que las poseyeran.

La hacienda no fue siempre autosuficiente aunque su empeño se encaminó a depender cada vez menos de la producción exterior a tal punto que a fines del siglo XVI estuvo aparentemente en condiciones de suplir la demanda de alimentos de las ciudades sin dejar a un lado la producción indígena que siempre le fue indispensable, ("las vacas gordas del pequeño agricultor y del consumidor, eran las vacas flacas del hacendado y del especulador") (17). La producción día a día se vio mermada por las bajas de población a causa de las epidemias y ello originó irremediablemente la escasez de grano y el alza de precios (18 y 19).

Lo anterior demuestra el éxito de la administración hacendaria. Su trabajo constante hizo que día con día acrecentara sus ganancias sin importar que el enriquecimiento de unos pocos significara la pobreza y explotación de la mayoría .

2. ACTITUD DE LOS JESUITAS FRENTE A LAS HACIENDAS

Desde que los religiosos llegaron a la Nueva España, tuvieron grandes privilegios, ya que les fueron donadas infinidad de propiedades con la condición de no intervenir en las transacciones comerciales aunque inevitablemente participaron en ellas (20). Prohibiéndoseles por ordenanza real emitida en 1590 la compra de tierras y autorizándoseles en cambio el poder y recibir toda clase de donaciones en mercedes reales, limosnas, censos, derechos parroquiales, que junto a la exención del pago del diezmo y alcabala abarataron el de su producción (21).

La congregación jesuita vino al Nuevo Mundo con el mismo fin que los misioneros se habían establecido desde 1523. Al principio se pensó que el número que debía venir a América fuera de doce, pero finalmente fue de quince (22). Llegaron el 28 de septiembre de 1572 y se encontraron con otras órdenes que ya habían iniciado la labor evangelizadora, por lo que tuvieron que buscar sitios alejados para establecerse puesto que estaba prohibido el asentamiento de dos órdenes en una misma localidad. Para ello recibieron desde el principio el apoyo de las autoridades.

El éxito de los jesuitas en el campo religioso se debió a su empeño por seguir al pie de la letra los mandatos de su fundador:

("... 1. debo ser resignado en todo y por todo delante de Dios Nuestro Señor y delante de mi superior. 2 debo desear ser gobernado y guiado por tal superior que mira a la abnegación del propio juicio y entendimiento. 3 debo hacer en todas las cosas donde no he pecado la voluntad de él tal y no la mía. 4 no debe ser mío mas de aquel que crió y de aquel que tenga su lugar, para dejarme menear y gobernar, así como se deja traer una pella de cera con un hilo, tanto para escribir o recibir letras, cuanto para hablar con personas, con éstas o con aquéllas poniendo toda mi devoción a lo que me ordenan ...") (23) empeño aunado a su especial habilidad en ganarse a los hombres y a un olfato sutil para adquirir, administrar y usar de la mejor manera los bienes temporales.

La congregación tuvo un lugar clave por su realismo, su espíritu enérgico de progreso y por tener un agudo sentido comercial y de previsión (24). Su triunfo económico radicó en: la excelente administración interna relacionada con ricos particulares y el apoyo del clero secular.

En cuanto a la primera, cada hombre tenía una actividad específica dentro del sistema productivo. Por ejemplo, el provincial era la máxima autoridad en la Nueva España; en seguida estaba el rector que se encargaba de los problemas académicos de los colegios; inmediatamente después el procurador que supervisaba las actividades económicas; finalmente el grupo de administradores de las haciendas (25). Cada uno de ellos debía llevar un control preciso de sus actividades reflejado en sus libros. Chevalier al respecto nos dice:

"...son necesarios dos libros, un borrador dividido en dos en uno se anotarán partidas de entrada y en la otra se anotarán las de gasto. Cada uno dividido mensualmente y esta suma se pondrá hasta arriba del principio del mes hará hacer una cuenta acumulativa. El otro libro se llama de caja, dividido en dos, se anotarán sumas de entrada y gastos de cada mes remitiéndose al borrador donde estará anotado todo detalladamente... Otro libro de siembras para asiento de sirvientes dividido relacionado al tipo de sirvientes que tenga la hacienda, se asentará el nombre del oficio, nombre del trabajadores, mes, año, salario mensual, ración de maíz semanal, anotando lo que debe y se le debe. Otro para el inventario del mobiliario de la hacienda, esto es para dar cuenta a los procuradores o provinciales de la hacienda. Otro para el índice de mercedes de tierra y aguas de la hacienda para que puedan informarse de sus linderos para no usurpar lo ajeno, o por descuido perder lo propio. Libro para anotar deudas sueltas en pro y contra de la hacienda. Cuaderno ordinario de la raya de gañanes anotando lo que deben y los días que haya trabajado, esto se rectificará cada domingo. De este cuaderno sacarán cada mes la suma de lo gastado en rayas y lo anotarán en el borrador entre las partidas de gasto... se tendrán cargas de la procuraduría y del rector ordenadas por fechas separadas cada año. Cartas de hombres relacionados con negocios de la hacienda, recibos de lo entregado, remisiones de avíos, vales de cuentas de pago, escrituras..." (26). Ejemplos de estos libros tenemos innumerables dentro de las cuentas del Colegio de San Pedro y San Pablo.

En cuanto a las relaciones con ricos particulares, se puede decir que fueron los que impulsaron de alguna manera el inicio de sus actividades en el Nuevo Mundo. Entre los principales están Pedro Ruiz Ahumada, Alonso de Villaseca, Melchor de Covarrubias, Alonso de Lorenzana, quienes aportaron a la orden fuertes cantidades (Alonso de Villaseca llegó a donar cerca de \$ 156,690.00) (27).

Finalmente, el apoyo del clero secular llevó a la orden necesariamente a un triunfo casi total.

"... los hijos de Loyola buscaban ante todo aumentar la riqueza de sus haciendas, desarrollar sus rentas, aumentar sus capitales y multiplicar sus recursos con el objeto de sostener sus colegios y misiones y consolidar el prestigio de la orden... procuraron organizar racionalmente la explotación de sus haciendas por ejemplo, en contra de la tendencia general de cultivar varios productos en una misma hacienda, ellos practicaron la especialización y el cultivo intensivo de los más adecuados a las condiciones del clima y del terreno, procediendo como verdaderos agrónomos, cuidaron siempre de aplicar siempre las mejores tierras y de renovar con frecuencia los utensilios de trabajo de sus haciendas..." (28) "... no hubo responso ni oración, salve, rosario, misa o rito que no hubiera representado para ellos una jugosa retribución de tierras, habitación... ninguno como ellos administró tan bien el cielo, infierno, y el purgatorio..." (29)

Para cumplir la labor eclesiástica, educativa y evangelizadora de la Compañía, se erigieron establecimientos adecuados para cada una de sus actividades. Entre ellas está la Casa Profesa que era la cabeza de la provincia y que generaba a todas las otras instituciones. Estaba dedicada a los altos ministerios administrativos de la provincia entera. Ahí se organizaban las actividades de evangelización y se gestionaba el establecimiento y control de la efectividad de las instituciones educativas. En ella vivían los miembros del más elevado nivel dentro de la jerarquía espiritual e intelectual jesuita, o sea, que básicamente estuvo sostenida a base de limosnas.

En cada provincia jesuita era imprescindible la fundación de un Colegio Máximo que era una especie de escuela de artes liberales y universidad constituida por facultades mayores y menores. En el primer nivel se incluían cátedras de gramática y humanidades en tanto que en el segundo se impartían clases de filosofía y teología.

El Colegio estaba destinado a servir a laicos y jesuitas, y así se obtuvo el permiso de Roma para impartir las mismas materias que la universidad, aunque los grados debían ser emitidos por los propios jesuitas. También hubo colegios-seminarios que eran especie de pensiones o internados; las casas de residencia que tuvieron como finalidad la difusión y conservación de la fe, y finalmente las misiones que tuvieron como objetivo la evangelización (30).

Los colegios jesuitas no fueron siempre centros educativos.

"... formaron los ejes de todo un complejo económico; eran los sitios en donde convergía el dinero y en donde se irrigaba el capital para el campo, y los centros urbanos o bien para el crédito..." (31).

En todas las provincias había un Colegio Máximo que era la escuela-madre de colegios pequeños de ahí la necesidad de fundar en la ciudad de México el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo para que controlara la actividad jesuita del Altiplano Central (32). Las fuentes nos revelan las disposiciones de su fundación.

"... Gerardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía de Jesús... por la presente doy amplia licencia, y facultad al padre Dador Pedro Sánchez provincial de la dicha Compañía en la Provincia de México para poder contratar con el dicho señor Alonso de Villaseca, celebrar y otorgar el contrato de la dicha dotación y fundación según y como mejor en el señor le pareciere, ...donde luego le admitimos por tal, fundador, y concedemos todos los sufragios, privilegios, y participación de méritos de la Compañía en el mismo señor que según las constituciones y privilegios se conceden a tales fundadores, y bienhechores de Colegios ...en fe y testimonio de lo cual está una carta patente firmada de nueva mano y sellada con el sello de nuestra Compañía. Hecha en Roma a 7 días del mes de marzo del año del Señor 1578..." (33)

Más tarde fueron fundados otros colegios como el de San Jerónimo, el del Espíritu Santo, el de San Ildefonso, el de San Ignacio, el de San Francisco Xavier, etcétera.

Las primeras tierras para la edificación del colegio fueron donadas por particulares y autoridades civiles, entre las cuales se cuenta Villaseca.

"...solares de Alonso de Villaseca que eran corralones para las re-cuas que venían de Veracruz, además una cantera con algunos sitios en Iztapalapa donados por el virrey, una hacienda de campo dada por un labrador llamado Lorenzo López situada al suroeste de la ciudad, y que el padre Pedro Sánchez llamo Jesús del Monte, un sitio dado por el Ayuntamiento de la ciudad, varias acciones donadas por Villaseca que sumaban \$20,000.00 ..." (34)

Hubo además otras donaciones como las hechas por D. García de Albornoz, Doctor Pedro López, Juan de Avendaño, Alfonso Domínguez, Alonso Ximénez, Francisco Pérez del Castillo, Melchor de Valdés, etcétera (35).

El colegio fue fundado bajo el gobierno del virrey Martín Enríquez, siendo provincial de la orden el padre Pedro Sánchez.

"...ha tratado con algunos hombres ricos, y de calidad para que hagan un colegio en ella de la advocación de San Pedro y San Pablo y que a su costa lo doten, y la renta para el edificio y su sustentación de los colegiales, que en él se hubieren de poner; los cuales viene en lo hacer, con que el proveer de las colegiaturas sea de estas personas que lo fundaren, y que él, y ellos puedan hacer las reglas, y constituciones que para su buen gobierno conviniere en hacerse. Por mi voto teniendo consideración, que la dicha obra será muy conveniente y necesaria, por la presente doy licencia y facultad al dicho provincial para que pueda tratar lo susodicho con las personas, que le pareciere, y con los que quisieren de su voluntad fundar para el buen gobierno de las reglas y constituciones que les parezca conveniente... fecho en México a 12 días del mes de agosto de 1573, D. Martín Enríquez por mandato de su excelencia Iván de Cuevas..." (36). "... inaugurado el 17 de noviembre del mismo año siendo el primer rector Alonso Ramírez..." (37)

"... los colegiales tomaron la beca el día 10. de noviembre del mismo año, y luego en cuerpo de comunidad se presentaron al virrey donde pasaron a asistir a la apertura, que en memoria del nombre de su ilustre fundador se celebró con una oración latina ese día mismo, aunque no tuvo forma de colegio ni se aprobó su erección y constituciones por el señor virrey y arzobispo hasta el mes de enero de 1574..." (38)

Poco a poco el colegio se convirtió en el centro educativo y administrativo más importante de la orden debido a su fuerte base financiera (39) porque constantemente llegaban donaciones, legados, etcétera,

que junto con el cobro del censo y la exención del pago del diezmo y alcabala, elevó día a día su capital.

En 1578 los jesuitas adquirieron una imprenta para facilitar la difusión de sus enseñanzas (40).

La actividad del Colegio Máximo se respaldó con la actividad económica desarrollada en las haciendas de Santa Lucía que tuvieron una organización especial en torno a una cabeza de función como centro administrativo que contaba con una gran cantidad de propiedades dedicadas tanto a la agricultura como a la ganadería.

Proporcionaba además altas ganancias que la colocaban dentro de las esferas más opulentas de la sociedad colonial. Dada su importancia, se analizará su funcionamiento interno, para después entrar en el análisis mismo de cada una de las haciendas y ranchos que formaron parte del complejo hacendario.

3. LAS HACIENDAS DE SANTA LUCIA

3.1. Ubicación geográfica. La cabeza del complejo hacendario está localizada dentro de la Cuenca de México cuyas coordenadas geográficas son 20° 40' de latitud norte y 99°00' longitud oeste.

Descansa sobre un suelo lacustre. Según la clasificación de Koeppen y las modificaciones hechas en 1956 la zona está comprendida dentro de los subgrupos BS (seco estepario), y Cw (clima templado) ambos con una temperatura media anual que oscila entre 12 grados y 18° C y la del mes mas frío entre 3° y 18°, con régimen de lluvias en verano.

El subgrupo BS tiene un cociente P/T (precipitación/temperatura) mayor de 22.9 y el Cw su P/T es de menos 43.2 clasificado por su humedad como subhúmedo.

El clima actual debería ser tropical dada su latitud (al sur del Tropico de Cancer) pero por diversos factores cuenta con un clima diferente.

"En los inicios del siglo XVI el sistema hidrológico del norte de la Cuenca de México estaba integrado principalmente por el río de las Avenidas que drenaba las planicies de Pachuca y Tizayuca para desembocar en el lago de Zumpango..." (41)

Antiguamente existieron dos lagos comunicados entre sí, el de Zumpango que aún está presente y el de Xaltocan que ha desaparecido. Antes de la conquista la Cuenca de México contaba con varios lagos aparentemente aislados formando subcuencas que llegaban a comunicarse durante los períodos de gran precipitación.

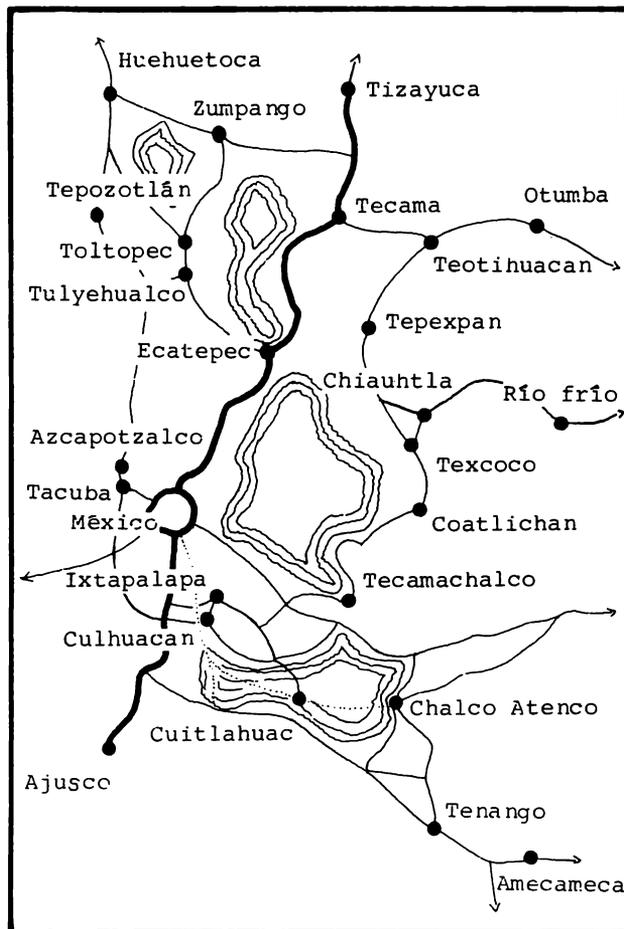
Actualmente la cabeza del complejo hacendario está en el borde noreste del lago de Zumpango y antiguamente perteneció al partido de San Cristóbal Ecatepec (42).

La zona volcánica más cercana es la Sierra de Pachuca que se extiende aproximadamente 25 kilómetros de este a oeste formando una prominencia considerable (ver mapas 1, 2 y 3).

3.2. Forma de adquisición y desarrollo histórico. Cuando la Compañía Jesuita llegó a México pretendió fincar una misión económico-religiosa que fuera sostenida mediante la fundación de colegios que a su vez estuvieran sostenidos mediante la producción de haciendas. Los frailes analizaron un próspero rendimiento y decidieron pedir a Roma dinero para comprar tierras y ganado, pues junto con las donaciones y censos se obtendrían anualmente ganancias considerables. De esa manera nos lo revelan las fuentes:

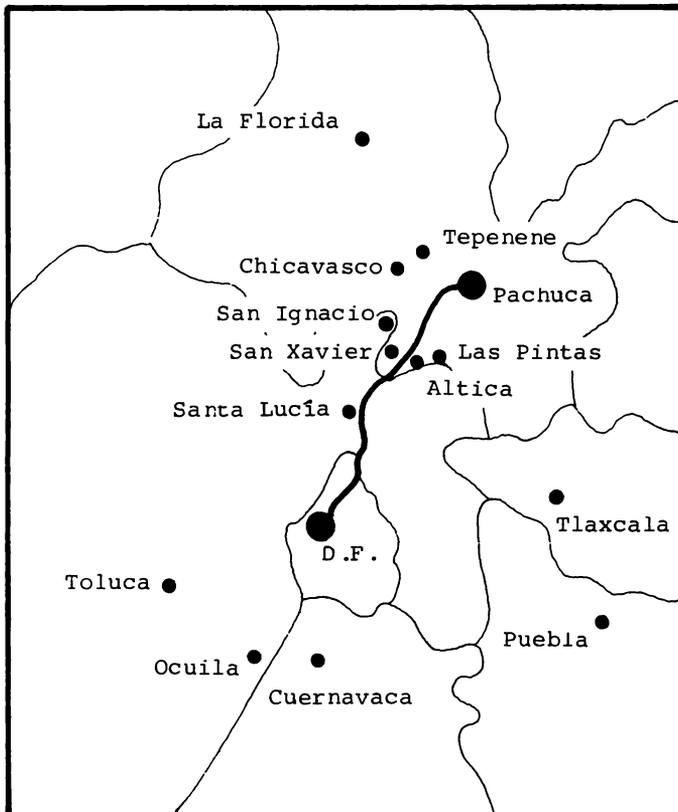
"... Y para que conste no ser cierto ni verdadero lo que la parte contraria dice que dieciocho años a esta parte poco mas o menos, que poco más será, desde el año de 1628, ha tomado por industria y expediente la Compañía, tomar censos para comprar haciendas, y que

MAPA 1 PRINCIPALES CAMINOS Y CANALES
EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

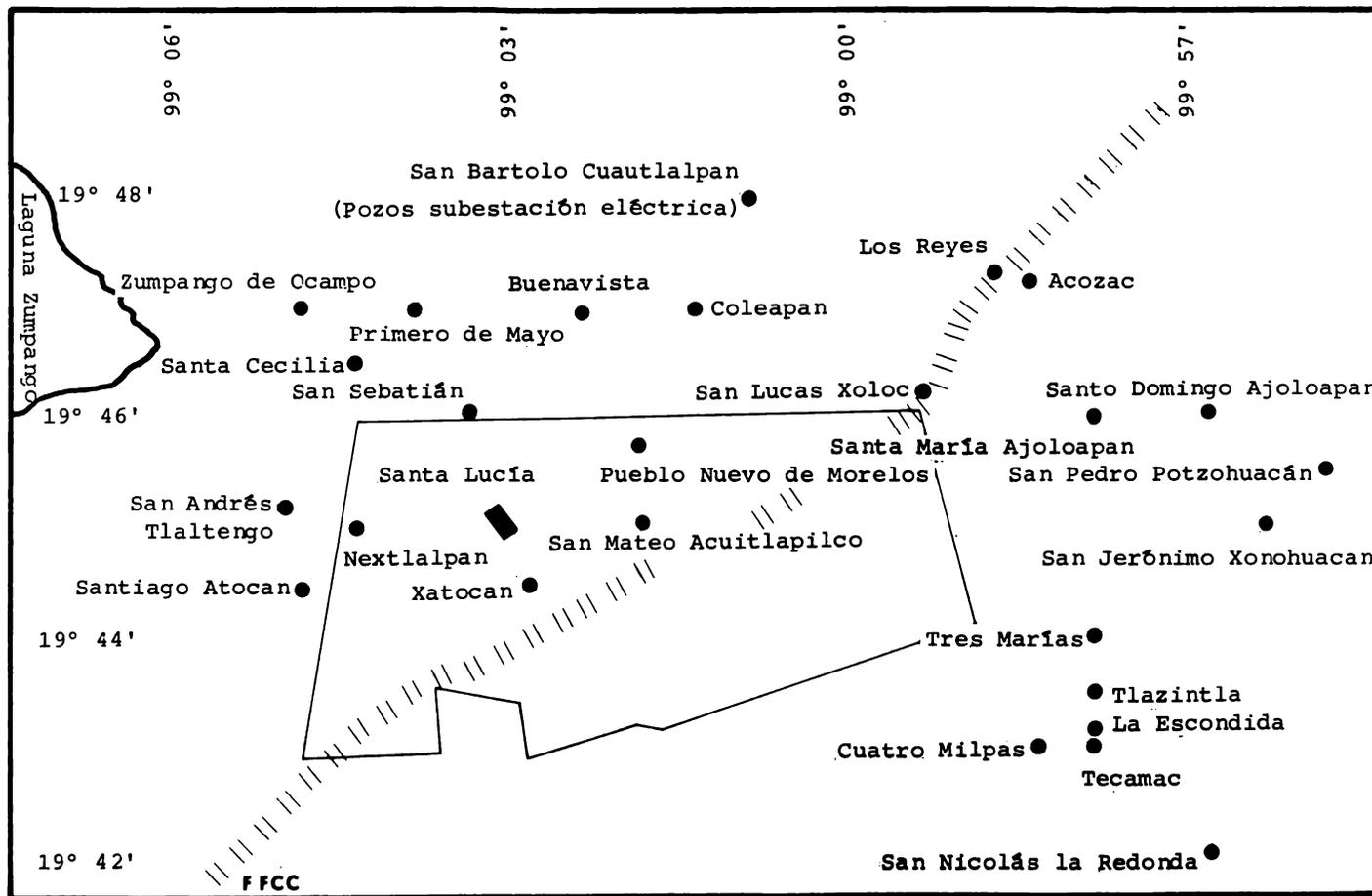


- Camino Real
- - - Carreteras
- Canales

LOCALIZACION DE LAS HACIENDAS ADMINISTRADAS
MAPA 2 POR SANTA LUCIA



— Camino Real



las grandes sumas que les sobran de sus rentas cada año las emplea en comprar más y más haciendas, con que en breve ha de dejar a las catedrales sin rentas..." (43)

"... ya que queda advertido lo que obliga a las religiones al tener muchas haciendas en las indias y no ser esto superfluo sino precisamente necesario para tener con guía un convento numeroso de religiosos cuando los seculares particulares las tienen si son personas de algún caudal porque si en Europa un convento necesita tres o cuatro haciendas en la América ha de menester ocho o diez para que equivalga a los gastos quejosos de una numerosa comunidad pues para lo que ella se compra con ocho reales, son necesarios en las indias dieciseis y en ocasiones más..." (44)

Dado que los fondos primeros con que contó la Compañía no fueron suficientes algunos particulares donaron tierras que poco a poco redituaron altas cantidades de dinero, durante el siglo XVI obtuvieron 99 estancias y para fines del XVII sumaron 158 (45).

Estas tierras a veces no eran cultivadas sino arrendadas, produciendo también dinero que era invertido en la compra de otros menesteres. La renta dependía de la ubicación, de la calidad del suelo y de la extensión de la tierra.

La compra de las primeras tierras que más tarde formarían el complejo hacendario de Santa Lucía fue hecha el 4 de diciembre de 1576 a nombre de Juan Monsalve Cabeza de Vaca quien más tarde las donó a la Compañía el 23 de diciembre del mismo año. Las tierras recibieron el nombre de Santa Lucía ya que el día en que se efectuó la operación se festejaba a esta Santa (46). Más tarde la orden con el dinero que le habían enviado de Roma realizó su primera compra que iba de acuerdo a los consejos que habían dado al administrador Alonso de Villaseca:

"... comprar haciendas de campo a medio hacer porque su valor era poco y su ganancia podría ser muy grande..." (47)

El examen concienzudo ejecutado por el provincial en el sector administrativo nos proporciona datos de valor significantes para la economía novohispana:

"... Y así, me ha referido el Padre Pedro Sánchez que teniendo que emplear el dinero con que compró esta hacienda, se aconsejó primero, con toda la gente principal e inteligente de esta ciudad en que lo emplearía, y tratándolo últimamente con el virrey Don Martín, que fue tenido en esta tierra por hombre muy sabio y cuerdo y viendo los inconvenientes que tenían todas las haciendas de esta tierra, le dijo que enviase el dinero a España, y que allí lo emplease en algunos juros... Replicóle el Padre Pedro Sánchez: y ¿qué se sentiría en Consejo de Indias?; ¿qué sentiría el rey de que la Compañía envíe de las indias veinte o treinta mil ducados? , dijo don Martín: tenéis

razón; que no conviene en ninguna manera y así digo que: cum fueris Roma (sic) romano vivito more; compra esta estancia pues de lo que acá hay, es de lo que menos inconveniente. Y así se compró con que parecer de toda la gente que en ésto lo podía tener..."(48)

Como se anotó arriba el padre Pedro Sánchez fundador y primer provincial fue quien hizo la compra con la dote de la fundación del Colegio.

"... el Padre Pedro Sánchez el día de Santa Lucía después de decir misa, llamó al hermano Juan de Salcedo procurador de la casa le mandó disponer dos mulas y sin decirle nada salieron del Colegio, sólo le dijo que iban hacia el norte a comprar una hacienda, caminaron todo el día (siete leguas), llegaron al pueblo de Tecama y en medio de un llano inundado vieron un cerro llamado Tepetzinco, en él unas casas, llegaron de noche y al dueño le habló el padre y este contestó que vivía sólo con su mujer, que no tenían hijos y que vivían muy solos y que con el dinero de la hacienda podían ir a México, vendieron la hacienda a \$ 17.00, en poco tiempo la añadieron ganado ovejuno y sitios, y esta hacienda fue el sustento de la Compañía durante 130 años..." (49)

Tenemos otra cita que habla sobre esta compra:

"... Después de que el Padre Pedro Sánchez caminó siete leguas llegó a una hacienda de ovejas fundada en una ciénega entre la laguna de Xaltocan al poniente y al oriente la de San Cristóbal a una legua del pueblo de Tecama en el camino que va a Pachuca. Sin pensar más, la hizo la compra de la hacienda que era de Alonso González y su esposa María de Aguilar, se hizo la escritura de venta en cabeza de Juan de Mcnsalve vecino de México ante Melchor Hurtado escribano real el 20 de marzo de 1577.. dio por ella diecisiete mil pesos en contado... Cuando se compró la hacienda tenía dieciocho mil doscientas cabezas de ganado ovejuno y caprino de todas edades, ciento veinticinco yeguas y machos, una casa modesta, ocho piezas de esclavos negros, siete hombres y una mujer, un apero de estancia muy corto, un sitio de ganado mayor, y cuatro de ganado menor, esta hacienda llevaba por nombre Tepeatzingo que después se le cambió por Santa Lucía ..." (50)

En 1557 siguieron las compras:

"... yendo hacia el norte a siete leguas de la ciudad se halló el padre provincial una hacienda de ovejas y sin otra consulta la compró en \$ 20,000.00... comprando cada cabeza de ganado a peso, ahora fuese oveja, esclavo, caballo, etcétera, después se compraron algunas casas para presentar la estancia que ahora pasa 50,000 cabezas... y cuando se compró sólo tenía 18 varas..." (51)

Los motivos de las frecuentes compras de tierra por la Compañía fueron de dos tipos. En primer lugar la congregación tenía necesidad de

lograr una entidad diferente a las demás congregaciones religiosas que habían llegado a la Nueva España. Siempre procuraban que las propiedades que adquirirían tuviesen agua y sal para que fueran autosuficientes. Hubo ocasiones en que el precio de esas tierras era tan alto, que salía del presupuesto de la congregación y entonces se conformaron con arrendar. En segundo lugar los jesuitas querían a toda costa que sus propiedades no fueran interferidas por otras propiedades, para ello se adquirieron tierras sin razón aparente, sólo para impedir el tránsito a extraños (52). A fines del siglo XVI contaban con 15,630 hectáreas que comprendían diecisiete sitios y sesenta caballerías (53).

"... para 1562 reciben multitud de estancias o caballerías de tierra. en 1596, 12,000 cabezas de ganado menor, adquieren tierras de Acayuca, Altica, Tolcayuca, Tezontepec, Acolman... y todos los pueblos situados en las doce leguas de llano que separan a Santa Lucía de las Minas de Pachuca..." (54)

Para 1637 el área llegaba hasta cerca de Otumba en el Valle de Teotihuacan y la parte suroeste de la planicie de Pachuca (55); Santa Lucía llegó a tener un total de setenta y cinco mil acres debido a que cada año se compraban tres o cuatro caballerías y una o dos estancias de ovejas.

Entre los años de 1590 y 1620 se añadieron a Santa Lucía las haciendas de Ocuila y Chilapa (alias La Negra) la primera adquirida por donación en 1614 y la segunda por merced en 1616. De 1668 a 1690 la orden compró otras: Altica en 1670 (comprendía 16,400 acres y su costo fue de \$2,500.00), La Concepción en \$ 1,685.00 (con 38,700 acres por la cantidad de \$8,500.00). De 1700 a 1730 y bajo la administración de Donazar (1723-1739), la Compañía compró las haciendas de Tepenene, Chicavasco, La Florida, Quezalapa (todas situadas en el noroeste de Pachuca) y siete caballerías por un total de 27,000 acres y para 1739 llegaron a tener 200,000. Más tarde se sumaron como subunidades de Santa Lucía desde el punto de vista administrativo las haciendas de San Xavier (para cultivo de granos), Hueitepec, San Ignacio y Las Pintas (para ganado menor y caballerías) (56). Todas ellas se abastecían de Santa Lucía y cada una tenía el tamaño adecuado para sus rebaños y caballerías, pues eran más o menos pequeñas para salir adelante en la temporada de secas pero en conjunto constituían un gran lote de tierras (cuadro 1) (57).

"... para 1739 desde el lindero norte de Ixmiquilpan hasta el casco de Santa Lucía en Santa Cruz Tecama se podía caminar únicamente por tierras pertenecientes al Colegio Máximo, el crecimiento de la hacienda se debió a su deseo de garantizar el acceso a los caminos reales, así como a la posibilidad de tocar y utilizar, sin ningún impedimento todos los rincones de la propiedad además de estar a sólo cinco leguas de México..." (58)

Cada propiedad tenía su razón de ser dentro del conjunto manteniendo una relación directa con Santa Lucía, pero a la vez con independencia ya que tenía cada una de ellas su mayordomo.

Con lo anterior puede explicarse por qué el Colegio perdió tiempo en pleitos de tierra cuando tenía la obligación de tener un abogado de tiempo completo en Pachuca y un grupo de abogados en el Colegio Máximo de México encargados de litigar estos asuntos (59).

Dada la extensión de las haciendas los jesuitas las dividieron en dos secciones: las del sur, que producían trigo para hacer harina, las que producían maíz, destinadas a los mercados de la ciudad; y las del norte, que se especializaron en la producción de ganado y matanza (60).

Para el siglo XVIII era concebida como un conjunto hacendario completo y suficiente.

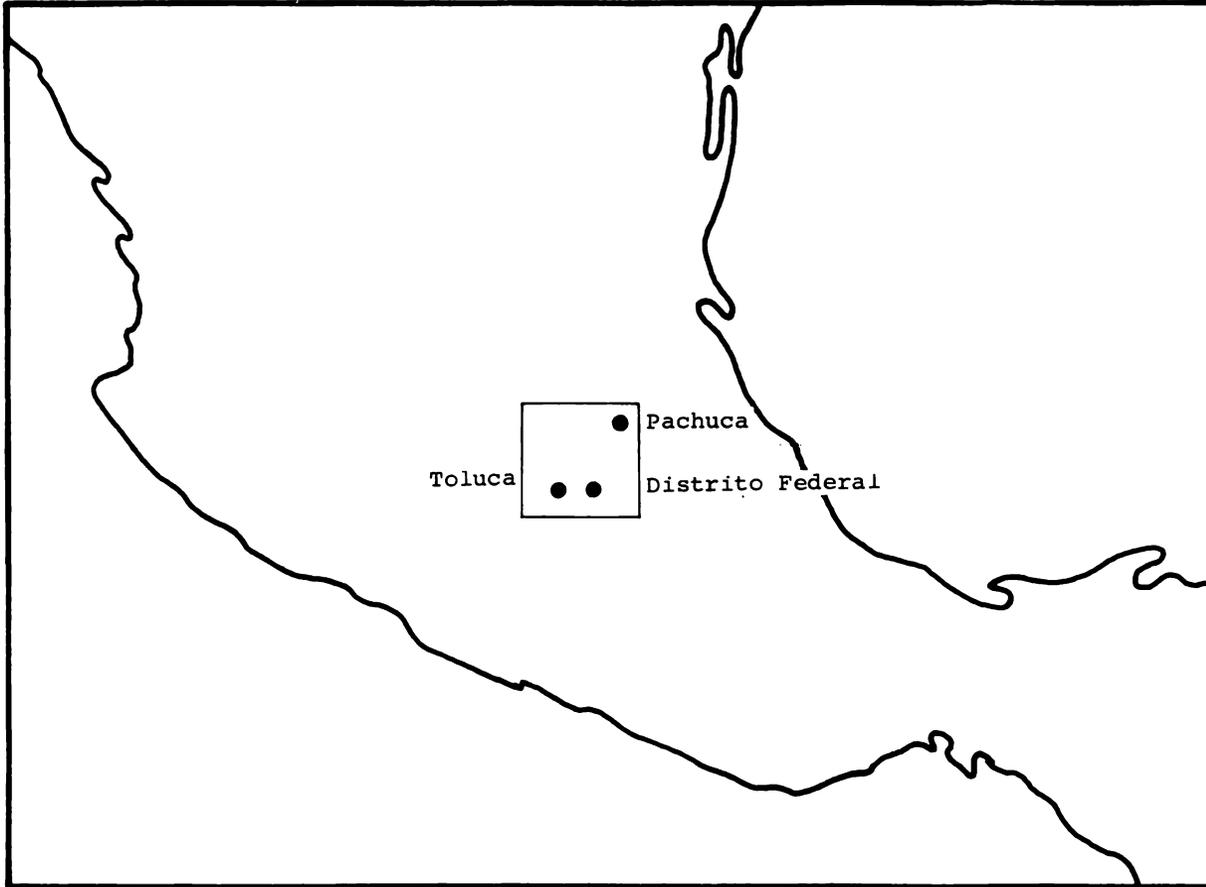
"... Hasta aquí la referida hacienda de Santa Lucía que aunque dividida en las partes que vemos referidas de que se compone su todo es toda una hacienda bajo de ese título, al modo que a una casa grande no porque se componga de muchas oficinas cada una con distinto destino se le dice mil casas, sino una sola casa la he querido dividir en este mapa y su explicación porque la parte de la Santa Iglesia vea que nada ni aún lo que tiene visos de apariencia de verdadero se le oculta y para que también advierta, que lo que en su mano no lo es, no se le ha de dejar pasar sin impugnarlo. Y con esto se disuelve que Santa Lucía por sí sola no es hacienda, que lo que la constituye tal son los distintos ramos que la componen, como son, labores, ovejas, cabras, caballos, demás que queda referido pero todo debajo de la administración y gobierno y mando del jesuita que reside en la casa de Santa Lucía..." (61)

(Ver mapas 4 y 5)(62)

Las actividades de los jesuitas del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo nunca dejaron de realizarse y llegaron a ser una de las instituciones educativas más influyentes durante la colonia. Su base financiera reflejaba su importancia que llegaba a edificar un verdadero complejo económico. Para demostrarlo se analizará su organización laboral, así como sus actividades agropecuarias.

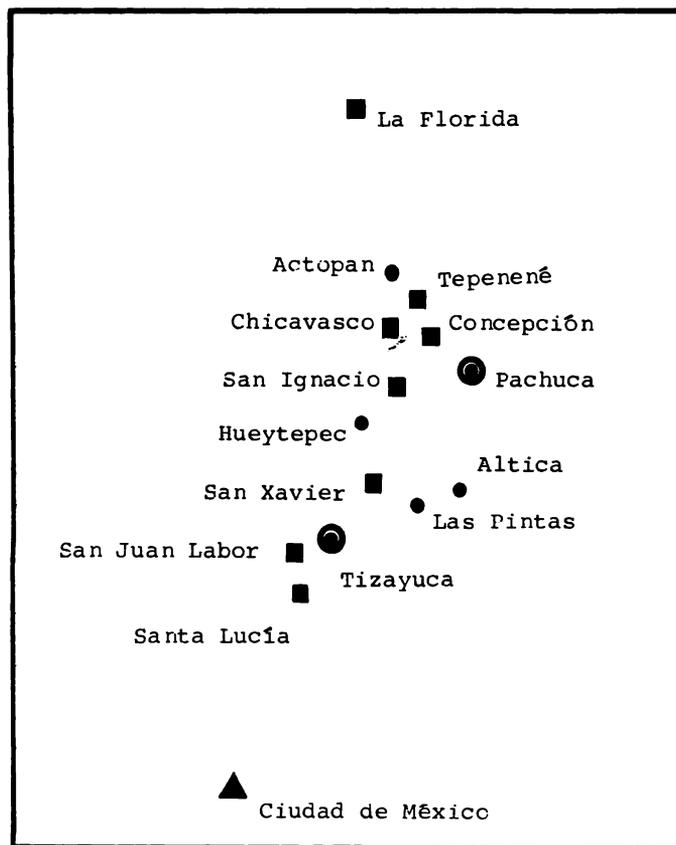
3.3. Organización del trabajo. El desarrollo histórico de Santa Lucía obedeció a un plan preciso en donde cada unidad era una pieza autosuficiente de un engranaje mayor; de tal suerte, que cada hacienda, además de tener sus tierras para producir tal o cual producto, poseía pastos y hortalizas para la satisfacción de sus necesidades, aunque a veces, debido a las inclemencias del tiempo se veían obligados a comprar sus productos. Pero esto sucedía rara vez.

Las haciendas estaban de tal modo distribuidas, que controlaron durante mucho tiempo los mercados locales, dando lugar a un sistema interhacendario de abastecimiento, pues llevaban y traían productos de una a otra hacienda evitando el pago de fletes al obtener ventajas asombrosas en los precios de sus productos (63).



MAPA 5

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS HACIENDAS Y RANCHOS
PERTENECIENTES AL COMPLEJO HACENDARIO DE SANTA LUCIA



- Hacienda
- Rancho
- Poblado importante

El éxito financiero jesuita se debió a su excelente administración, ya que por un lado el encargado de cada una de las haciendas debía conocer a fondo las fincas del colegio, el contenido de los libros y el manejo de los diferentes tipos de suelos; por otra parte, debía tener en cuenta la inspección que hacían las autoridades de México y las constantes auditorías que impedían el manejo de los fondos, así como la venta ilícita de las propiedades.

En realidad hubo muy pocas o casi ninguna queja sobre los administradores de las haciendas, ya que éstos eran miembros de la orden y no estaba entre sus planes su enriquecimiento personal, aunque hubo veces que la administración recayó en seglares, lo que originó denuncias de robos de poco monto (64). En realidad todo el dinero con que contaba el Colegio se destinaba al engrandecimiento de la orden que resultaba a la vez favorecida por las autoridades que en algunas ocasiones eran exalumnos de sus colegios (65).

3.3.1. Mano de obra blanca. Ahora es oportuno situar a cada uno de los integrantes del aparato económico administrativo de los colegios jesuitas para comprender su jerarquía dentro de las haciendas.

En primer lugar, se encontraba el padre rector de la orden de la Nueva España; de él dependía el procurador que coordinaba las actividades de tres viceprocuradores, cada uno de ellos con una actividad específica (uno supervisaba las compras, otro era encargado de todos los asuntos legales y el tercero era quien llevaba los inventarios de los almacenes de los productos que producían tanto las haciendas como demás empresas que estaban bajo la orden); inmediatamente abajo de ellos se encontraban los administradores de las haciendas.

Estos dependían directamente de la ciudad de México y no se podía hacer nada sin el consentimiento de las autoridades más altas. En caso de ser un hombre capaz, se le daba la oportunidad de actuar de acuerdo a su libre albedrío (como por ejemplo el padre Bartolomé González 1688-1723; el padre Pablo de Araujo 1727-1742; y Pedro de Villaverde 1751-1763) (66), todos debían llevar al corriente sus cuentas conforme al libro de instrucciones que decía que al final de cada administración era necesario tener ocho libros para cada uno de los asuntos que en ella se desempeñaran.

El primero sería un libro en limpio y otro en borrador para las entradas y gastos; otro para llevar el record de siembras y cosechas; en otro se asentaban los sirvientes; otro mas para los inventarios generales de los bienes de la hacienda; otro para las mercedes de tierra y aguas. También había otro para anotar las cuentas a favor y en contra; y finalmente otro para asentar la raya de los trabajadores de la misma (67).

Además de seguir los mandatos del libro de instrucciones y de que cada administrador crease un sistema de control particular, debía tener al día sus cuentas e informes y ser a la vez benévolo con sus sirvientes pero no demasiado familiar.

"... no podrán exigir que sus trabajadores hagan trabajos en domingo más de tres horas y se les pagará un real o medio real según el tiempo. Estos trabajos serán barrer patios o caballerizas, sacar estiércol o basura, desenyerbar cementerios o huertas, amontonar piedra para cercas de la casa, limpiar trojes, gavilleros, todo trabajo cerca de la casa, no se deberá dar un trabajo específico a cada uno sino se indicará lo necesario para hacer y todos harán lo necesario. Sino cumple el trabajo no se les podrá descontar su salario..." (68,69 y 70)

El libro de instrucciones asentaba que el administrador debía tener obligaciones religiosas y económicas además de las concernientes a su cargo. Las religiosas consistían en:

"... oración diaria dos veces al día una por la mañana y otra por la noche, oír misa cuando se celebre en la hacienda, exámen de conciencia en el día y en la noche, tiempo para obras espirituales, en la noche hacer llamar a los sirvientes libres y esclavos para rezar el Rosario de María Santísima ... comunión dominical y días festivos (estas fechas las anotaban en su cuarto para que no se les olvidara)... confesión cuando hubiese padre capellán o con el padre de la región; no pueden dar, recibir, prestar, gastar y disponer de dinero sino es bajo orden superior del Colegio, por eso tienen voto de pobreza, y firmarán un papel en donde se especifica lo que pueden adquirir... Castidad; para cumplir con ella deben ir acompañados a los poblados con un sirviente y no permitir que las esposas de los sirvientes vivan en la misma casa... Obediencia al Padre Rector del Colegio, en lo espiritual y en lo temporal... renovación de votos dos veces por año, para ello deben ir al Colegio de México y sólo se les eximirá cuando prácticamente no puedan ir... ejercicios espirituales cada año en el Colegio, libertad de escoger los días que quieran dependiendo de la cantidad de trabajo en la hacienda, en su ausencia, adiestrarán al mayordomo para el funcionamiento de la hacienda... terminados los ejercicios deberán dar al rector señal del funcionamiento de la hacienda, por lo tanto, deberán llevar libros de gasto y entradas, también se pedirá renovación de licencias en caso de estar vencidas que deberán ser firmadas por el superior... deberán instruir en la religión a todos los que trabajan con él dentro de la hacienda. Los gañanes y rancheados deben oír misa todos los domingos y días festivos, se hará una lista de todos los indios o esclavos con sus familiares, terminando la misa se pasará lista y sino dieran excusa racional el fiscal dará seis u ocho azotes, media hora antes de la misa o después se rezará en nahuatl la Doctrina Cristiana, se buscará a un indio que la enseñe y le darán dinero por su trabajo... Los domingos a las 3 p.m. con toque de campana se llamará a todos los trabajadores para rezar a coro la Corona de María Santísima y al final rezarán en castellano la Doctrina Cristiana concluyendo con el catecismo del padre Castaño, acto de contrición y el Alabado... procurarán el orden delegando la tarea al Capitán de la cuadrilla o al mayordomo... no administrarán trabajos de mala fama y costumbres dentro de la hacienda, cuando se porten mal se les reprenderá hasta dos

veces y si no entienden se les despedirá pagándoles lo que se les deba... Al principio de cada trienio, deben escribir al Padre Rector pidiendo que solicite al Padre Provincial que asigne dos sacerdotes que vayan a las haciendas a hacer los servicios religiosos. Cada cuaresma debían confesarse y comulgar en la hacienda o parroquia, para controlar a los que no hicieren a los cuales se les despedirá de la hacienda..."

Los deberes y obligaciones económicas eran:

"... todas las noches debían asistir a la raya de los gañanes acompañados del mayordomo y ayudante haciendo órdenes para el trabajo del día siguiente... Asistían todos los domingos a la paga y ajuste de cuentas con las cuadrillas de forasteros, en tiempos de cosechas se deberán hacer cuentas con claridad pagando lo que se debe y cobrando conforme a las posibilidades de cada gañán. No se permitirá recaudación de dinero para fiestas si lo quieren, podrán hacer colecta pero fuera del control del administrador porque se pensará que ese dinero es para la hacienda... No deberán cobrar deudas ajenas de sus trabajadores... Deberán asistir a la siega sólo los que duran pocos días, pero no los que duran todo el año como en ingenios y trapiches..." (71)

El administrador tenía que ir dos veces al año a la ciudad de México a dar cuenta de sus actividades y se quedaba tres días en retiro para purificar su espíritu. El administrador era el representante y cabeza de la familia jesuita que formaban todos los trabajadores de la hacienda (72). Cuando recibía el estado de cuentas de lo que iba a administrar, leía el inventario que le entregaba el viejo administrador, y al lado de un escribiente se rectificaba lo que había conforme al orden siguiente: iglesia y sacristía, aposentos del padre administrador (mobiliario), alhajas de la casa, aposento por aposento, existencias en aperos, gavilleros, recuas, etcétera.

Más tarde se presentaron todos los sirvientes sacando un total de sus deudas y anotándose por otra parte las mejoras y deterioros de la hacienda. El viejo administrador debía platicar sobre el tipo de prácticas agrícolas, así como de la calidad de sus sirvientes y de los hombres que le podían brindar ayuda (73).

Era tan importante la hacienda de Santa Lucía que su administrador controlaba a otras dos de menor tamaño: Ocuila y Chilapa (74).

Si desde el punto de vista económico el administrador era la máxima autoridad, había otra persona que se encargaba del campo espiritual, el capellán cuya labor era la de administrar los sacramentos. Generalmente ocupaban este puesto hombres de edad pues su labor era el ser director espiritual de todos los hombres que vivían dentro de la hacienda para asistirles en sus necesidades diarias (75).

Como Santa Lucía era muy grande, el capellán tuvo que tener ayudantes: los coadjutores y sacristanes cuya actividad estaba contemplada en las instrucciones siguientes:

"... se tendrá una sacristía fiel y diligente que albergará las alhajas de la capilla y sacristía que se le entregarán con inventario escrito misma que deberá entregar cuando deje el oficio: 1) proveerá ornamentos con tiempo, 2) tocará y ayudará en la misa, 3) barrerá la sacristía y capilla dos veces por semana, 4) tocará a las doce y a la oración y plegaria de las ánimas irrogativas cuando amenace tempestad, 5) acudirá todos los sábados con el capellán para pedir vino y hostias para la semana y los colores de los ornamentos, 6) preparará una tinaja de agua y un platito de sal molida para que los bendiga el sacerdote, el agua bendita la pondrá a la entrada de la iglesia y en los aposentos de las casas, 7) hará lavar la ropa blanca de la sacristía cuando sea necesario el agua la llevará al sumidero o a una sepultura, 8) pondrá sobre el altar un mantel pequeño doblado sobre el ara y otro largo encima que cubra todo el altar, 9) avisará con tiempo cuando falten hostias, vinos y velas, 10) cerrará con llave la capilla y sacristía y sólo se abrirá cuando haya personas que se vayan a confesar..." (76)

Por lo general los sacristanes y coadjutores eran de confiar, pero hubo veces que llegaron a la ciudad de México quejas de algunos de ellos:

"... los que de ordinario estaban más inmediatamente vinculados a las haciendas eran los hermanos coadjutores que parece habían manifestado algún descontento o desasosiego, los hermanos que están en las estancias y labranzas viven con queja, pareciéndoles que tienen poca religión y que están expuestos a muchos peligros de sus almas, y con poco ayuda por estar solos..." (77)

El administrador debía reclutar a su gente para hechar a andar la hacienda. Principiaba con la rotación del mayordomo que estaba bajo sus órdenes. Este se encargaba de supervisar el trabajo de los ranchos fungiendo a la vez como asistente en la administración. Desgraciadamente no siempre los hombres que ocuparon este puesto fueron honestos (1764 había una deuda de \$1,803.00) (78), y en algunos casos fueron majaderos con los indígenas (79), pues tenían viviendas costosas (en Tepenene tenían tierras con valor de \$18.00 a \$45.00 (80), sin que el superior se enterase, ya que solo les era permitido tener aposentos modestos consistentes en una pared de piedra y todo de cuatro a cinco varas con palmas o una barda techada, un jacal, llegando a poseer viviendas de dos cuartos grandes con pared de piedra más tres jacales. Según las instrucciones, debían comportarse de la siguiente manera:

"... Llevar maíz para que las mulas coman cuando hagan jornadas largas, solo para la ida porque para el regreso se alimentarán del pasto del campo y donde no haya les den paja o tizote comprado. A él se le entregarán todos los instrumentos y verá si son los mismos que se les entregaron en la mañana para meterlos al almacén..." (81)

Debía tener también organizadas sus actividades durante todo el día:

"... de 5 a 8 de la mañana planeaban y asignaban el trabajo del día, de 8 a 12 supervisaban el trabajo del campo, de 12 a 3 de la tarde trabajaban en la oficina, de 3 a 6 supervisaban el trabajo del campo, y de 6 a 9 rendían cuentas de la hacienda..." (82)

Los mayordomos eran los trabajadores que más comodidades tenían, ya que además de su casa tenían camas de tablas y algunos animales, recibían asimismo salario y porción alimenticia, alojamiento y un beneficio del 5% de la producción.

El administrador junto con el mayordomo salían a los poblados vecinos para reclutar mano de obra y a veces daban adelantos de dinero al oficial del pueblo (83).

3.3.2. Mano de obra indígena. El colegio empleó tres categorías de estos trabajadores en sus haciendas durante los siglos XVII y XVIII. En primer lugar tenemos los indígenas que vivían en la hacienda y trabajaban durante todo el año en ella; el número dependía de la extensión de la propiedad (mas o menos había 20 por hacienda y 9 por finca) (84).

En el año de 1733 Santa Lucía llegó a tener treinta y tres hombres (85). A este grupo de hombres se les dio el nombre de sirvientes, veían a la hacienda como un refugio en donde sus generaciones pasadas habían vivido alejados por completo de su pueblo natal y fue así como la hacienda los ligó por una relación de parentesco (86). A pesar de ello su situación no era del todo aceptable ya que:

"... lo primero que habiendo indispensable necesidad de que deban siempre los sirvientes de las haciendas pues aunque algo desquiten siempre se endrogan de nuevo, fue forzoso que habiendo entregado Villaverde las dependencias de sirvientes, el también entregase sin que pueda argüir de omisión pues aunque suenan cansadas en su tiempo fue por lo que fue en su tiempo pagaron los deudores se fue abonando como es debido y de costumbre al crédito atrasado y así por precisión ha de aparecer por los libros y cuentas están pagadas las dependencias que se entregaron a Villaverde..." (87)

Dentro del libro de las instrucciones venía una disposición sobre sus obligaciones y los libros en que debían ser registrados.

"... deben ser prácticos, inteligentes, buenos, fieles, no muy pobres, no con mucha familia, que no tengan ni parentesco ni afinidad con la Compañía... El administrador debía instruir y decir el salario que percibirían al mes y la ración que se le daría cada semana, se le indicará el día de su trabajo y si no pueden venir cada semana por lo menos un domingo de cada mes..." (88)

"... habrá un libro de sirvientes en donde se indicará la ración semanal y mensual, todo proporcional a su trabajo. Se tendrá otro libro en donde estará el nombre de los sirvientes admitidos en la

hacienda, poniendo el año mes y día que principiaron a trabajar y el salario y ración que se les señaló, el salario se pagará vencido el mes para tenerlos a trabajar bien, de lo contrario no cumplen y no trabajan bien. Se les prestará dinero sin cargo excesivo y este dinero se anotará en el libro para cuando se les ajuste su cuenta se les descuenta... A los que están empadronados se les cobrará un real en cada día de raya a cuenta del tributo que los hacendados deben pagar por ello hasta que hayan cubierto la cantidad que deben pagar los hacendados cada cinco años, en realidad se deberá pagar cada año a los alcaldes mayores pidiendo recibos o cargos a favor de los indios..." (89)

Con lo anterior, se puede deducir que a pesar de la supuesta bondad de los hacendados, siempre estaba en malas condiciones el trabajador, lo que a veces ocasionaba que éste se saliera de la hacienda en busca de un mejor salario y un modo de vida más humano y libre. Entre los hombres integrantes de este grupo, existía una clara división del trabajo, pues cada quien desempeñaba una actividad diferente sin poder hacer otra que no les correspondiese. De tal manera, tenemos los siguientes trabajadores:

1. Pastores: llegaban entre julio y septiembre. Eran los menos vigilados; incluso llegaban a pernoctar al aire libre cerca de los corrales donde guardaban el ganado. A veces su pago era en ropa de lana y sayales debido a que cuando se les pagaba en efectivo el dinero se lo gastaban en cuatro días y durante el resto de la semana no tenían nada. A veces se les prestaba dinero a cuenta de su salario (90). En Santa Lucía era aproximadamente de cuatro reales diarios (91).

2. Trabajadores de obraje: se dividían el trabajo para lavar, secar, cardar, tejer, etcétera.

3. Trasquiladores

4. Escribientes: escribían cartas, rayaban a los trabajadores, ajustaban cuentas, apuntaban deudas, llamaban a la tabla a los domingos después de misa y enseñaban doctrina en castellano después de la "Corona" (92). Su salario en Santa Lucía era de tres pesos más diez o doce cuartillas de maíz semanal (93).

5. Mozo: su trabajo consistía en cuidar bestias y acompañar al administrador cuando este saliera de visita; también debía asistirle en todo lo que a este se le ofreciera (94).

6. Cocinera: junto con la india molendera hacía el atole y las tortillas (95).

7. Sirviente a caballo: era alquilado con frecuencia para el tiempo de siega y su trabajo consistía en arrear a la gente para dirigir las su trabajo y cuidar que lo hicieran bien. Se les reprendía dos veces, y si no cumplían bien su trabajo, a la tercera se les despedía pagándoles lo que se les debiera (96).

8. Aguador: era la persona encargada de cuidar el camino del agua que iba a los jagueyes (97).

9. Pепенadores de la hacienda: recogían los rebuscos de maíz y las espigas de trigo después que la cosecha se había levantado (98).

10. Tlaquehuales: su trabajo era eventual pues eran contratados en la hacienda, escarda y cosecha, a veces en el rodeo y para la construcción de puentes y caminos (durante el siglo XVIII su salario promedio era de dos reales diarios mas o menos aunque éste dependía de cada hacienda) (99).

11. Guarda-pastos: controlaban la entrada y salida de animales de la propiedad, ya que si un animal ajeno permanecía más de un día, formaba parte del ganado de la hacienda pues se le daba de comer y beber sin poder reportar los daños causados por éste. En caso que una bestia se escapase, debía recobrase y el daño causado por ella se le descontaba al responsable. También se hacía cargo del tlazole (alimento para el ganado) (100).

12. Carpintero: tenía un ayudante para reparar los arados. Su trabajo dependía de lo que hubiese por reparar o hacer (101).

13. Herrero: tenía las mismas condiciones que el carpintero (102).

14. Arriero: era poco empleado y servía para conducir el ganado por los pastos (103).

15. Mandador: era asistente en la administración y su actividad específica era repartir la ración alimenticia de los trabajadores y supervisar las faenas del campo, actividades que combinaba con el puesto de recogedor de indios. A veces también ocupaba puestos de boyero, carretero, herrero, etcétera (104).

El segundo grupo lo formaban los hombres que vivían en pueblos alejados a la hacienda y que trabajaban en ella temporalmente para la época de siembra y siega. A este grupo se le denominaba gañanes ya que unos eran reclutados por la fuerza y otros se contrataban libremente huyendo del yugo español y del reclutamiento obligatorio por parte de las autoridades españolas (105).

El estímulo para contratarse era la paga y el préstamo de dinero que podían adquirir al ser parte de la fuerza de trabajo de la hacienda. Su jornada de trabajo era casi la misma que la del grupo anterior, o sea, de seis de la mañana a seis de la tarde (de ocho a nueve almorzaban y de dos a tres comían). Además podían adquirir carne y otros productos de esa o de otra hacienda a precios bajos. Su salario dependía sólo de la hacienda a la que fueran adscritos y nunca se les daba porción alimenticia. El número que se empleaba semanalmente variaba dependiendo de las necesidades, pues era de un máximo de setenta para desyerbar el maíz joven, hasta un mínimo de diez antes de cosechar (106).

Generalmente eran contratatos por no menos de ocho semanas y no por más de seis meses (107), ya que las deudas era el único medio para afianzar su presencia en la hacienda, aunado a la retención de salarios. Su situación está reflejada en las fuentes:

"... Ante vuestra excelencia y digo, que mi parte compró a los religiosos de la Compañía de Jesús una hacienda nombrada Aclamazaque que es en la jurisdicción de Zacatlán y dichos religiosos quedaron debiendo a los indios gañanes de ella cantidades de pesos, y para cobrarlos ocurrieron a que se les ajuste la cuenta y se les mandase pagar en tabla y mano propia, que habiéndoseles librado despacho para lo referido ocurriese con él ante la justicia y ajustaba la cuenta a cada uno se les pagó por parte sin quedarles a deber cosa alguna y desde que consiguieron dicha paga no ha podido conseguir mi parte que dichos gañanes trabajen como es costumbre y tienen obligación, antes si algunos de ellos se han asentado de dicha hacienda con sus mujeres e hijos inducidos de los naturales de los pueblos circunvecinos, México abril 13 del setecientos y diez y siete años. El marqués de Valero, mandado de su excelencia don José de la Cerdá Morán..." (108)

El gañán a veces no era reclutado con rapidez (generalmente ocurría esto de junio a septiembre), ya que estaban ocupados en sus propias tierras las que por temor a perderlas preferían quedarse en su pueblo y no ir a la hacienda a prestar sus servicios. Lo anterior ocasionó que el administrador de la hacienda fuese con el encargado del pueblo para pedirle hombres:

"... Por cuanto el padre Gabriel de Alarcón, procurador general de la Compañía de Jesús de esta Nueva España, me ha hecho relación que el colegio de la Compañía de Jesús del pueblo de Tepozotlán tiene muchos indios a salario y a partido en las haciendas de labor y de ganado que tiene para el sustento de los religiosos, sirviendo voluntariamente y algunas personas que servirse de ello los sonsacan y llevan para servirse de ellos en sus ministerios y haciendas, hecho en México a cuatro de septiembre de mil seiscientos y nueve años, Don Luis de Velasco, por mandato del virrey, Pedro de la Torre..." (109)

El papel que jugaba el gañán dentro de la hacienda era sólo como fuerza de trabajo pues se evitaba su participación directa en la producción con lo que eran condenados a no tener ningún cambio dentro de la jerarquización hacendaria.

El tercer y último grupo de indígenas estaba formado por hombres que vivían en pueblos vecinos y distantes, ocupados muy esporádicamente en caso de que el número de gañanes no fuese suficiente, o en caso de que algún esclavo estuviese enfermo.

3.3.3. **Mano de obra esclava.** Dentro del grupo de trabajadores de la hacienda estaba el de los esclavos que podían pertenecer a la raza blanca o negra siempre teniendo una condición miserable. De acuerdo a ello, será

tratado en una sección aparte para poder comparar su condición con el resto de la mano de obra de la hacienda.

Su calidad estaba contemplada en el libro de instrucciones según el cual el administrador de la hacienda debía guardar y obedecer todo lo que en él se decía. Por ejemplo, se asentaba la forma de trato y el procedimiento para su contratación, así como el salario y el trabajo que debían desempeñar. En los inventarios se asientan algunos datos interesantes al respecto:

"... Memoria de los esclavos: nombre de los esclavos que salieron de esta hacienda de Santa Lucía para México: la que fué en casa de mí a Doña muchacha de Sandoval, es Gerarda María, hija de Petrona Agustina y de Pedro Márques, esclavos nacidos en esta hacienda... Las dos que fueron, la una en casa del Señor Don Pedro Malo, la otra en casa de mi Señora Doña María Medina, la una se llama Manuela de los Reyes, la otra María de los Reyes, su madre de éstas, Margarita Rosa, su padre Pascual de los Reyes, todas hijas de legítimo matrimonio, nacidos acá, no han tenido otro amo. La madre de éstas dos es difunta, no se si la Manuela o la María está en casa del Señor Doctor Pedro, como a la compra, la que está en casa de mi señora Doña María de Medina..." (110)

Era tal la cantidad de esclavos que trabajaba en las haciendas, que hubo necesidad de clasificarlos por categorías. Los negros atezados ocuparon del 41 al 45%, los mulatos del 32 al 35% y los lobos solamente el 18%, lo que denota la importancia que tuvo este grupo para el proceso productivo hacendario según rezan las indicaciones del libro de instrucciones en relación a su trato y condición.

"... sus habitaciones deben ser cercadas (llamadas casillas) con una cerca firme y alta, con una sola planta que se cierre de noche y se abra por la mañana, la puerta deberá estar a la vista para ver quien entra y sale, sobre esta puerta se colgará una campana para llamarlos por la mañana al trabajo y en la noche al rosario... Se nombrará a un esclavo como mandador para que indique el trabajo que debe de hacerse, él acompañará al administrador para dar órdenes y dará razón en caso de que hubiere un desorden. En la noche será llamado para pedirle cuenta del día y le darán órdenes para el día siguiente. También habrá mujeres mandaderas que procurarán que no haya pleitos. En caso de desobediencia, ningún esclavo mandador o esclava mandadera podrá ejecutar un castigo, solo enunciará al administrador y en su presencia se ejecutará. Sólo podrán ser castigados por orden del administrador, y éste será benévolo mostrándose como un padre ante el castigado tratando de que sean puestos en libertad, para no actuar arrebatadamente se aconseja pidan consejo del padre rector y del procurador del colegio o del padre capellán (hubo veces que se aplicaron castigos muy severos). Los que hayan huido y regresen serán de nuevo aceptados. Habrá trabajo forzoso a niños desde los ocho años, el trabajador debe de ir al cementerio a rezar y después a misa acompañado de una mujer vieja, después de desayunar,

y por último a trabajar. Los niños menores de ocho años pero mayores de cinco irán con su madre al campo para cargar a los niños de pecho mientras ellas trabajan... los menores de cinco años se quedarán en casa con una vieja que les enseñará a persignarse y rezar oraciones. Las mujeres de más de doce años irán a un colegio a vivir hasta que se casen para "conservar su honestidad" serán cuidadas por una vieja viuda que dará cuenta de su comportamiento al administrador. Aunque un hombre sea bueno, nunca se le confiarán las llaves de la troje, almacenes o despensas. A los hombres más trabajadores y fieles se les dará limosna en reales u otras cosillas. Tampoco se les dará demasiada libertad, nunca podrán ser caporales, ayudantes, mayordomos, guardapastos, guardacañas, u otras actividades a caballo porque les pueden dar libertad a otros esclavos... Diariamente se les dará una ración de maíz, carne, sal, chile, tabaco y miel, cuando haya en sábado y días festivos y cuaresma, en lugar de carne se dará pescado, haba, frijol, o algo semejante. El sábado en la tarde se dará carne, el domingo en la mañana el maíz, a cada familia se le dará la ración dependiendo del número de personas que la integran. Se les dará otra ración en el caso que se casen, tendrán el bautizo en caso de tener hijos y deberán escoger como padrinos a parientes. Cada año se les repartirán frazadas, vestidos nuevos, sombreros y se les exigirá que usen lo que se les da para evitar que lo vendan... Cuando no haya capellán se les hará leer los dominicos después de misa el Catecismo del Padre Belarmino o el Catecismo Romano del Padre Eusebio... A los muertos se les rezarán ocho días el rosario y la misa del primer domingo después de la muerte. Se mandarán decir dos misas en la parroquia dando un peso de limosna y le sacarán una bula de difuntos... Los enfermos estarán en otro cuarto, no saldrán, sólo para misa si pueden, serán atendidos por una esclava vieja que sepa curar y tendrá ayudantes cuando haya numerosos enfermos y sacarán el remedio de cada enfermedad del Florilegio Medicinal del Hermano Sainfer... Habrá una partera y aprendices y les enseñarán en caso de emergencia..." (111)

Los esclavos se compraban con preferencia de edad joven para ahorrarse problemas. Santa Lucía fue la hacienda que tuvo más trabajadores esclavos en el siglo XVIII y este número varió según las necesidades inmediatas. Según los registros el número creciente de los esclavos en los siglos XVI y XVII fue evidente debido a la prosperidad productiva y con el fin de lograr un equilibrio en cuanto a la edad y sexo de sus trabajadores (112).

En el momento en que el esclavo era contratado, se podía hacer de él lo que se quisiera: vender, canjear, etcétera.

"... Escrituras que otorgó el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de esta ciudad de una esclava que vendió en precio de trescientos, a favor de la marquesa de las Torres, hecho en México ante Antonio Alejo de Mendoza escribano real año de mil setecientos treinta y siete en foja tres, legajo uno, número cuatrocientos cuatro..." (113)

Otra fuente nos refleja esta situación:

"... Hay en mas allá de cien negros casados que sirviendo en sus ca-
bañas se multiplican con grandísima cantidad y obtienen los padres
gran utilidad, pues los venden en trescientos y cuatrocientos pesos
cada uno..." (114)

Dado el alto número de esclavos dentro de la hacienda, se hizo una
división de su trabajo conforme a su estado civil, edad y sexo. Así te-
nemos:

Mujeres esclavas: las casadas por lo general trabajaban en el obraje
y dormían en sitios diferentes a las solteras. Las niñas de 5 y 6 años
dormían separadas de los niños y podían contraer matrimonio entre los 15 y
16 años (115). Las mujeres cocineras eran las que más temprano se levan-
taban para preparar el desayuno y el chocolate antes de misa. En épocas
de cosecha las molenderas también madrugaban para prender el fuego para las
tortillas (116). Todas estas actividades estaban asentadas en los libros
del administrador:

"... Felipa, mulata prieta de 28 años soltera, gran resongona, lo
muda que jetobada es bien fuerte y entiende de cocina... Inés, viu-
da negra de 49 años tiene una hija llamada Antonia, no son muy ma-
las ..." (117)

Hombres esclavos: a estos se les daba igual trato que a las mujeres
y también se registraban en los libros:

"... Rafael Pedro, negro de 34 años, también flojo y no muy ayuda-
dor se le encarga como le ha mostrado las veces que ha sido pastor
de carneros, su mujer Manuela Toribia, negra de 26 años no muy hu-
milde, tiene dos hijos, Joaquín y Santa Ana... Mateo Pérez mulato
de 38 años, grande, flojo, animal hábil, algo bebedor, su mujer
Juliana María mulata de 30 años ha mostrado de mal tener 3 hijos,
José, Joaquín de 14 años muy inclinado a seguir en lo dicho a su
padre y María Guadalupe de 8 años... José Antonio negro soltero de
18 años, huidor y flojillo requerido para todo ejercicio..." (118)

Dada la complejidad en el estudio de una hacienda, es oportuno ana-
lizar la producción agropecuaria que junto con el análisis de la mano de
obra nos dará una pauta del funcionamiento de Santa Lucía. Este aspecto
se tratará en el capítulo siguiente.

3.4. Producción de la hacienda.

3.4.1. Agricultura. Al depender de la aridez del suelo del Altiplano
Central, los jesuitas tuvieron que recurrir a numerosos elementos que les
ayudaron a obtener buenas ganancias en la empresa grícola al adquirir gran
cantidad de tierras:

"... solo tomando en cuenta los colegios de Michoacán, Puebla, Méxi-
co, Oaxaca, Veracruz y Mérida, la orden tuvo 52 haciendas, 15 ranchos
y trapiches..." (119)

Para obtener altas ganancias siguieron las ordenanzas dadas en el libro de instrucciones que decían:

"... preparar buenos barbechos para la buena cosecha; las tierras deberán tener tres cualidades: a- que quede la tierra floja y bien mullida para que arraigue bien la semilla, ésto se logra cogiendo la tierra de temple para ararla porque si está muy seca y dura no entrará bien el arado, los bueyes trabajan mucho y se levantan grandes céspedes y terrones que impiden la buena nacencia y tienen mala yerba; b- que el barbecho sea profundo para que la raíz alcance a tomar el jugo esto se consigue abriendo bien las rejas de los arados para que vayan entrañando bien a la tierra; c- que quede bien desarraigada la tierra, limpia de mala yerba para que descuelle sola y retoñe bien la semilla al pasar el arado y para que desfleme (pierda sus humores) la tierra y que pueda matar la yerba..." (120)

Para ello fue necesaria la introducción de nueva tecnología como el azadón (de hierro generalmente), palas de madera, tlalacha azada, hacha, leñeras, viscaínas, carboneras, arado, etcétera (121). Se debió seguir al pie de la letra el libro de instrucciones en relación al tratamiento de la tierra:

"... Hacer buena siembra, consiste en siete cualidades: 1- buena semilla (de grano lleno que no esté chupada); 2- semilla limpia (sin mezclar) y bien cernida; 3- sembrada en tiempo oportuno; 4- sembrar cierta cantidad dependiendo de la calidad de la tierra, si es muy buena la tierra deben sembrarse esparcidos porque de lo contrario las raíces chocan; 5- respetar el modo de sembrar de cada semilla (ésto implicaba no introducir sistemas de cultivo diferentes, tratándose de respetar el sistema indígena que les fue productivo); 6- sembrar sobre la tierra húmeda sea después de una lluvia o regar antes de sembrar; 7- tapar bien la semilla emparejando bien la tierra para el riego dejando espacio para que salga el agua de demasía (también hubo rotación del suelo con monocultivo para no agotar la tierra)..." (122)

"... Beneficiar bien la sementera, que se logra mediante un riego oportuno, proporcionando el agua que necesite la planta ya sea en la noche o por medio de jagüeyes, escardar quitando la yerba que chupa el jugo a la tierra sembrando maíz, y por último reservar, o sea, evitar todo daño a la tierra que podrá ser causado por los animales haciendo buenas cercas a las orillas de los caminos y de los sembrados, hecho de piedras sobrepuestas o trancas sobre horcones o en agujas de madera o de nopales y magueyes, o zanjas muy anchas o poner guardamilpas y guardatrigos para que las rodeen y ahuyentar las bestias..." (123)

Con lo anterior la orden obtuvo su meta:

"... conseguir el fin que pretende la religión en ponerlos en las haciendas, que el lograr los frutos de las haciendas para sustento de los religiosos y alivio de sus colegios..." (124)

Por lo general ningún administrador dirigía los trabajos del campo, ya que esto lo debía hacer mejor el aborigen que tenía experiencia en esa tierra, aunque algunos granos y la tecnología fuesen europeas.

Cuando una hacienda era nueva, se pedía información a los del lugar sobre los beneficios que ofrecía esa tierra y el tipo de cultivo que debía practicarse para que las ganancias fueran rápidas y óptimas; pero para lograrlo fue indispensable el suministro de agua. En los sembradíos éste se hacía por temporal y con jagüeyes. Estos últimos fueron construídos generalmente cerca de los corrales de los cascos de las haciendas y su mantenimiento dependió del abastecimiento de salitre mediante la explotación de las aguas subterráneas por medio de pozos; también se obtuvo agua por agostaderos y para ello compraron tierras entre otras La Provincia (entre Etzatlán y Ahuahualco al oeste de Guadalajara), Ocuila (en las laderas húmedas de la elevación de Malinalco) y Chilapa (entre Chilapa y Tixtla al este de Chilpancingo) (125).

La necesidad de agua estaba expresada en los informes que daba el administrador de cada hacienda pero en realidad Santa Lucía tuvo pocos problemas serios de abastecimiento ya que estaba cerca de la Presa del Rey que era famosa en ese tiempo por la gran cantidad de agua que contenía, a tal punto, que hubo veces que debido a las constantes lluvias surgieron problemas de anegación de tierras por el desbordamiento del agua, contrastando con la estación de secas en donde hubo necesidad de abrir ramales a los ríos para regar los pastos.

"... Después para medir aquella inundación que por la elevación del río padecían las sementeras, causa por la que regularmente se mal logran las cosechas, se le abrió nueva cara en la forma otra desde el puente de la casa hasta cerca de la laguna. Con ella por medio de las tierras de la hacienda nuevamente y con solo esta diligencia se consiguió el pretendido y deseado beneficio pues con lo rápido de la corriente, haberle quitado aquellas vueltas que se la embarazaban, y en que se detenían las lamas que bajan de los montes en tiempos de lluvias ha abierto tan suficiente caja que por muy copiosas que sean las avenidas nunca llegará a rebozar y por consiguiente tampoco a padecer las sementeras..." (126)

Pero lo anterior sólo solucionó en parte el problema, ya que únicamente eran beneficiadas las tierras cercanas a estos ramales; según esto, los jesuitas decidieron tomar medidas más enérgicas que dieron fin a este problema y recurrieron a la construcción de ciénegas.

"... fuí yo mismo a ver esta hacienda y cuanto a ser ella muy buena para ganado menor, y de las mejores estancias que hay en toda Nueva España, no me parece que hay que dudar; porque fuera de ser la tierra de muy buenos pastos, y anchísima, puede tener cincuenta mil cabezas de ganado, alrededor de la propia casa de Santa Lucía, una ciénega, que es una vega entre lagunas de mas de una legua, donde en tiempo de secas, cuando en otras partes no hay yerba, se sus-

tenta todo el ganado de casa, y toda esta ciénega es de salitre, el cual toma acá el ganado, en lugar de sal... Y así, de hartas leguas alrededor, traen aquí su ganado los otros ganaderos a que la tomen. Y tenerla nosotros dentro de la casa, es gran comodidad para que el ganado ande siempre sano y lúcido como lo anda..." (127)

De esta forma la agricultura fue poco a poco mejorando pero como la orden requería un rendimiento óptimo tuvieron que usar abono (estiércol o limo) (128). Para que las tierras fueran aprovechadas al máximo, los jesuitas las dividieron según su potencial natural.

"... Se conseguía también con otra compra aquella tan útil como necesaria providencia de dividir las siembras de maíz en año, y vez, y en los lados del río y aumentar la siembra en lo que va del sesenta, a setenta fanegas que sembrarían en todos aquellos años a noventa y ocho y nueve que se sembrarán después reservando tierra para sembrar setenta u ochenta cargas de trigo. Así mismo se consiguió con esta división otro beneficio muy apreciable, cual es, enlamarse todas las tierras de la hacienda, porque aquella parte que no se siembre se la abren al río varios portillos por donde se introduce en ellas la agua de las avenidas, y como vaya de los montes cuanta brosa en ella se encuentra, las deja enlamedas, de donde resultan otros no menores beneficios como son de evitar muchos gastos en las rejas, no necesitarse de riego por mucho que mantiene el trigo natural, y por el último el más ventajoso, acudir de las semillas en la tierra que está enlamada, todo ésto es constante como el que antes no se podrá practicar por el inconveniente de la elevación del río y repartimiento de tierras..." (129)

Las tierras se preparaban conforme a las órdenes del libro de Instrucciones.

"... para la trilla se prepara la tierra desyerbándola y barriéndola. Se volteará la parva y se remudarán las cabras hasta que se trille bien la parva, ésto durará aproximadamente medio día, cuando hay viento suficiente la avientan con bielgos y se traspela con palas de trigo hasta dejarlo limpio de polvo y paja por medio de los arneros, se montará la cantidad de grano de cada siembra por año y mes..." (130)

"... La siega en tierras calientes cuando el trigo está seco se trata de segar para obtener buena paga..." (131)

Con el debido uso tanto de la tierra como de la tecnología, se llevaba a cabo la colecta de la cosecha que debía ser remitida a un centro distribuidor:

"... el mayordomo de la recua preparará el hato de mulas y arrieros diciendo todo para la buena conducción de la producción. Se harán medidas legítimas registradas y selladas diciendo donde deben parar

para que las mulas pasten, cuidar que los arrieros no hurten... llevar carta de remisión de las cargas que lleva y traer recibos de ellas..." (132)

De tal forma, siempre se pudo saber el rendimiento de cada cosecha analizando las pérdidas o ganancias de cada hacienda anualmente.

Dada la extensión de las haciendas, hubo unas que se dedicaron a cultivar varios productos con altos réditos. Entre los mas cultivados por los jesuitas dentro del complejo de Santa Lucía tenemos los siguientes:

Pulque: de 1739 a 1744 el arrendamiento de plantíos de maguey fue la mayor fuente de ingreso agrícola de la orden. El valor de los magueyales oscilaba entre \$2,000.00 para el magueyal manso y \$ 2,500.00 para el magueyal cimarrón (133) (por estas actividades el mayordomo recibía como salario de cinco a doce pesos semanales y a los tlachiqueros tres pesos por carga de mula). Desde 1576 el aguamiel y el pulque constituyeron el mayor ingreso del Colegio (mas o menos el 50% del ingreso neto anual).

El pulque de los ranchos se vendía por cargas. Cada una tenía doce cubos que eran distribuidos en la ciudad de México entre 34 pulquerías. El Colegio vendió de febrero de 1763 a febrero de 1764 mas o menos 20,000 cargas de mulas de pulque.

Poco antes de la expulsión (1740), la hacienda de San Xavier fue el centro abastecedor de pulque de la ciudad de México, esto se logró debido al alto grado de erosión de las tierras de Santa Lucía, que permitió el afloramiento rápido de la capa de tepetate y debido a la caída del precio de los productos derivados de las ovejas y cabras. Tal situación forzó a que los trabajadores encaminaran sus esfuerzos a la producción de pulque, y debido a que desde tiempos precolombinos esta zona se dedicaba al cultivo de pulque (134).

Cereales: los centros cerealeros más importantes durante la Colonia estaban localizados en el Valle de Puebla-Tlaxcala y en el de Chalco-Atenco (cercano al Valle de Toluca), lo que suponía la disputa de los mercados de la capital. Poco a poco alrededor de estos centros se fue desarrollando una red de haciendas con el control completo de la producción (135) y marcando día a día un precio diferente en el grano.

De acuerdo al rendimiento de las cosechas, los granos mas socorridos fueron el maíz y el trigo. El primero se produjo para consumo interno y el excedente era vendido en la región minera de Pachuca (136) (para mediados de 1767 el precio por fanega era de un peso) (137).

Cuando la producción no era suficiente, el administrador compraba grandes cantidades de maíz al principiar el año conforme a los precios bajos y lo almacenaba para casos de emergencia (138). El dinero se obtenía de la ciudad de México, (a esta cantidad se le llamaba avío) y podía gastarlo sin previa autorización. Dadas las necesidades imperiosas de Santa Lucía, se le autorizó a principios del siglo XVIII la cantidad de \$500.00 mensuales (139) en virtud de la importancia que tenía esta hacienda para el Colegio de San Pedro y San Pablo. También hubo ocasiones que la misma ha-

cienda recibió avíos extraordinarios para pago de pastores.

"... A los sirvientes la mayor parte de su trabajo se les paga en reales estos los gastaban en cuatro días, así se venían a quedar desnudos, y sus dineros para poderse vestir... En vista de los graves inconvenientes que conserva la experiencia, se fue cogiendo otro modo de enviar a los pastores, con más géneros que reales y alguna más existencia en adelantarlos a cuenta del subsiguiente año, y por ello digo arriba, que los débitos de los sirvientes viene muy de antemano. A los mayordomos también se les había desde entonces con mucha más exaltación, así de ropa como de reales, por dos razones, la primera, porque tengan pretexto, ni motivo para decir que por falta de gente, especialmente al tiempo de ahijaderos, o por la de maíz, la segunda, porque tampoco tuvieran motivo de vender borregos, borregas y carneros como sucedió muchas veces, y cerré totalmente la puerta a este aviso, con abrir más las manos, darles super abundantes avíos, considerando que es menos inconveniente aventurar a largo tiempo la resulta de sus cuentas, que el que tuvieren motivo y ocasión para vender ganado..." (140)

El trigo junto con el maíz contribuyó mucho al ingreso agrícola de la orden. De él se obtenía harina (Chicomocelo y Cuauhtepec se especializaron en esta actividad), que era vendida a panaderías de la ciudad de México (1736-1737) (141). La forma de proceder dentro de los molinos iba de acuerdo a lo indicado en el libro de Instrucciones:

"... se les pagará con el precio de las maquilas de los trigos, aperos que lleven a moler. Moler bien y dar lo que se entregó en grano para obtenerse más clientes, se pagará por lo que sale de harina, no por lo entregado en grano, se tendrá un libro donde se anotará lo molido propio y ajeno..." (142)

Para poder constatar el alto rendimiento de la producción agrícola jesuita, es necesario anotar un cuadro en donde se contempla esta situación claramente considerando la extensión de los diferentes tipos de tierras, así como su valor en cada una de las haciendas que formaron parte del complejo hacendario de Santa Lucía.

UTILIZACION DE LAS TIERRAS EN ALGUNAS HACIENDAS DE LOS JESUITAS (s.XVIII).

(Porcentajes con respecto al valor total de la tierra y a la extensión total de la hacienda)

Nombre de las haciendas	Maguey		Pastos y ganado		Labor		Otras		Cerro		Loma y Cerro	
	Ext.	Valor \$	Ext.	Valor \$	Ext.	Valor \$	Ext.	Valor \$	Ext.	Valor \$	Ext.	Valor \$
Santa Lucía	7.5	40.4	80.8	51.6	11.7	8.0						
San Francisco Xavier	25.1	77.5	44.7	14.0	5.9	2.6	4.5					
La Florida	10.2	23.0	83.0	65.0	3.8	4.3		1.6	19.8	4.4	3.0	3.9
Chicavasco	24.0	76.7	63.9	15.3	7.6	7.7		2.6	3.1	0.7	1.4	0.1
San Pablo y San Ignacio	21.6	56.4	75.0	39.1	3.4	4.5						
Tepenené	23.6	85.6	38.6	9.5	1.5	1.8	36.3	3.1				

(143)

Después de haber analizado la actividad agrícola de la hacienda de Santa Lucía es necesario analizar la producción ganadera, ya que ambas se complementaron y de ellas la orden obtuvo grandes ganancias que se reflejaron en su superioridad económica frente al resto de las demás órdenes existentes en la Nueva España. Con esto no se quiere decir que Santa Lucía fuese el único ingreso del Colegio de San Pedro y San Pablo, pero sí el más efectivo, pues junto con el resto de sus haciendas contribuyeron al auge de la congregación.

3.4.2 Ganadería. La hacienda de Santa Lucía se caracterizó por ser una hacienda ovejera, pues cuidaba que todos sus animales estuvieran bien cuidados y alimentados. Era reconocida también como una finca con porvenir ya desde principios del siglo XVII.

"... parece tener el dicho Colegio de la Compañía de Jesús una hacienda de ovejas con sus estancias y casa de morada y corrales y estancia de ganado mayor, anexa a la dicha hacienda de Tepatzingo y otros dos sitios de estancia y un sitio de venta: que uno de estos sitios es en términos de Xaltocan, y se nombra Tlalpacatitlan, y otro es en términos de Temazcalapa, y se nombra Pachuca; y el sitio de la venta está en el camino de Pachuca... y otros dos sitios de estancia para ganado menor y tiene la dicha hacienda diez y ocho mil y doscientas cabezas de ganado ovejuno y caprino; chicas y grandes, machos y hembras; y ciento y veinte y cinco cabezas de yeguas machos y hembras, chicas y grandes..." (144)

Constantemente se hicieron compras de ganado con tierras que tuvieran yacimientos de sal y salitre (145), que como se vió en el capítulo anterior fue de gran trascendencia para el rendimiento agrícola. Este buen funcionamiento en parte se debía a la eficiencia del administrador de la hacienda, que escogía a un buen mayordomo competente que supervisara las faenas en el campo.

Santa Lucía no se limitó al cuidado de ovejas, sino que también se preocupó por el ganado caprino, caballar y mular, que en conjunto dieron grandes ganancias a la orden. Dado que cada animal tenía sus peculiaridades tanto en su cuidado como en su rendimiento, se analizará a cada uno por separado.

Ganado ovino: la cría de estos animales tuvo gran importancia para Santa Lucía, ya que la actividad de esta hacienda se inició con la venta del año y demás productos derivados de las ovejas, que poco a poco fueron combinándose con la productividad de otro tipo de animales que se analizarán más adelante. La Compañía tuvo siempre de su lado a las autoridades que les facilitaban día a día la extracción de materias primas derivadas de las ovejas. Las fuentes comentan al respecto:

"... una hacienda gruesa y de importancia entre Pachuca y Tecama en que traen hasta sesenta mil ovejas y para traerlas pastoreadas y con avío hay necesidad de que algunos de los indios capitanes que

están en ella anden a caballo con silla y freno, porque respecto de no tener licencia se lo impiden las justicias, pidiendo mandase dár-sela para que los que me pareciese ser necesarios pudiesen andar en el avío de la dicha hacienda, y por mi visto, por la presente doy licencia al dicho colegio para que en la guarda de dichos sus ganados y para los demás efectos de la hacienda pueda tener y traer hasta seis indios a caballo con silla y freno... a doce de agosto de 1602, rúbrica, el Conde de Monterrey..." (146)

Para la cría de ovejas se escogían lugares húmedos o con abastecimientos de aguas cercanos. Generalmente se ocuparon las tierras ubicadas al norte y este del lago de Xaltocan y entre el casco de Santa Lucía y Tizayuca (147). Los borregos pastaban generalmente de junio a septiembre cuando la humedad del suelo era elevada. Primero se llevaba al ganado a pastos cercanos; y cuando estos se agotaban, se buscaban otros hasta conseguir agua. Pero hubo veces que no la encontraban o eran tierras de muy difícil acceso y entonces la Compañía optó por adquirir tierras suficientes que dependían del número de cabezas de ganado que tuvieran para evitar su desaparición por falta de alimento. Así lo refieren las fuentes:

"... en todo este Reino de Nueva España cualquiera especie de ganados menores necesita de dos agostaderos, uno para el tiempo de aguas y otro para el de la seca de donde se sigue que para mantenerlos ha de menester duplicada es la que en los reinos de Castilla... en este reino no cualquier hacienda aunque abunden en tierras se le da el título de cuantiosa; es menester que sea y se componga de tales circunstancias, que en muy pocas se hayan ..." (148)

El cuidado de las ovejas estaba bien definido, pues se tenía mucho cuidado de usarlas en todo lo que les brindara réditos altos. Por ejemplo, a los dieciocho meses se castraban y se engordaban, a unas se les mataba y a otras sólo se les cortaba el pelo hasta que fuesen viejas. Una parte del pelo se vendía directamente en la ciudad de México y la otra se almacenaba en el casco de Santa Lucía para abastecer durante todo el año a Xochimilco, Tacuba, ciudad de México, Coyoacan, Cuautitlán y Otumba (149). Lo anterior solamente pudo obtenerse por la ubicación estratégica de la hacienda.

"... Y el estar esta hacienda junto a México es gran ventaja, para tener buena y prestar salida del esquilmo de lana y carneros. Porque fuera de este contorno de México en toda Nueva España, no tienen la mitad de valor las cosas. Y para que el Gobierno, también, de esta hacienda, y buen "abiamento" importa mucho tenerla tan cerca como a cinco leguas... Y lo que arriba toque, es que en años atrás, valía una arroba de lana cuatro reales; y este año se vendió toda la lana de la casa a ocho y medio y nueve y cada día, dicen que irá creciendo; porque los indios se van vistiendo de paño; y los españoles van creciendo; y por el consiguiente; va siempre creciendo el valor de la carne; que ya se vende un carnero de sobre año a medio ducado..." (150)

Cada una de las faenas concernientes al ganado ovejuno tenía disposiciones especiales:

"... los criaderos de ganados ovejunos, todos los años apartaís a su oveja las buenas y las enfermas, las mal enlanadas, las pintadas y remendadas; las unas porque con la seca se han de morir; las otras porque no dan lana, la carne de ovejas viejas se vende a indios y éstos la compran carne y carnero de buey... está también prohibida la matanza de cabras pero sus dueños adquieren licencia del virrey para matarlos porque de ahí sacan sebo, cuero y manteca..." (151)

Ganado cabrío: para que las cabras pudiesen pastar, los jesuitas removieron el follaje para que lo hicieran durante todo el año en las laderas húmedas de la Sierra Madre Oriental (152). De las cabras se obtenía piel y sebo, lo que significaba un gran incremento en las ganancias de fines del siglo XVII hasta el primer tercio del XVIII. Dichos productos se vendían en los mercados locales y en la ciudad de México al lado de borregos. La productividad de las cabras era altísima, registrando grandes ganancias a fines del siglo XVII y principios del XVIII (153)

Ganado caballar y mular: este tipo de animales fue un complemento de la actividad ganadera jesuita. Generalmente eran rentados para transportar los productos del ganado menor y agrícola. Constantemente se hicieron compras de ellos para ayudar a las diferentes actividades de la hacienda; por ejemplo había tres clases de mulas: de carga, de silla y de recua (154).

Una vez que se vió someramente la actividad ganadera de la orden jesuita resulta conveniente hacer hincapié en un cuadro en donde se vean perfectamente las diferentes clases de animales que había dentro de Santa Lucía y el número exacto de cada uno de ellos en el año de 1735 (dato extraído de los libros de inventarios jesuitas).

Ovejas	Cabras	Carneros	mulas	yeguas	caballos	cabras de matanza	
67,012	20,162	12,613	941	4,996	412	7,625	(155)

Santa Lucía, después que se inició como un simple rancho de ovejas, poco a poco se convirtió en un complejo similar a las haciendas seculares del Altiplano Central, lo que dió origen a un sistema de vida diferente y altamente productivo.

"... De lo comprado ya hemos visto el aumento y valor que se podrá ver en los libros en el que hay en la Hacienda de Santa Lucía, respecto a las que antes de agregarle lo que se les ha agregado producía; y ésto es aún estando todo lo más de ello tan en los principios como de a otro en que regularmente se gastó más. Y de aquí se confíen dos irreparables consecuencias, y son: que habida consideración a los quebrantos experimentados en las otras haciendas, el Colegio no hubiera tenido el alivio a las mayores entradas de Santa Lucía, fueran mucho mayores sus empeños. La otra que si en años tan contrarios ha dejado otra hacienda de Santa Lucía con sus agregados aquella tanta utilidad, en los que fueron favorables y abundantes, serán mucho más y ésta se aumentará cuando se aumentare el número de ganados en aquellas tierras que se les agregaron, sin añadir ninguna más, porque delante de Dios juzgo que hoy está sustituido el Colegio cuando lo necesitara..." (156)

A fines del siglo XVIII llegó a producir Santa Lucía una gran cantidad de materias primas obtenidas de su actividad agropecuaria.

En este capítulo sólomente se contemplaron las actividades del conjunto hacendario; en el siguiente se harán algunas consideraciones sobre la productividad del mismo en algunas de sus facetas.

3.4.3. Estado financiero: productividad, deudas y pagos. Hacer un cálculo sobre las ganancias de Santa Lucía es casi imposible, ya que los jesuitas usaban contabilidad doble con lo que pretendían reducir el monto de sus ganancias para confundir a los recaudadores de impuestos que analizaban periódicamente sus libros. Sus ganancias dependieron de las condiciones climatológicas, cantidad de lluvia durante el año, frecuencia e intensidad de epidemias y plagas; o sea, una serie de factores imposibles de prever por la orden. Pero los jesuitas se esmeraron para que no bajara su productividad sino que se alcanzara una gran prosperidad. Por ello se vio la necesidad de hacer un avalúo de cada una de las haciendas que pertenecía al complejo hacendario para de esa manera indicar con precisión su situación. A continuación tenemos el testimonio de las fuentes que nos la revelan:

"... y yendo como vuestras mercedes y ventas y diligencias de deslindes y posesiones y alcanzan las ubicaciones y parajes de las tierras que se componen todas las otras haciendas que comprenden este despacho, ordenamos al Señor Don Antonio Pérez de Aguilar, que con la posible brevedad proceda poner en ejecución los avalúos de ellas con la correspondiente separación de cada una, como se lo previene nuestro auto en veinte y dos del corriente mes, el que le tenemos dada comisión y presencie todos estos actos hasta conclusión, pidiendo previamente el pase a las justicias de aquellos partidos a que toquen otras haciendas, remitirá cerrados a esta junta o pudiendo, las traerá personalmente para en virtud de proceder a lo demás que haya lugar..." (157)

Más tarde se hizo un peritaje de todo el complejo que abarcaba desde Guadalajara en la parte oeste, hacia el norte hasta Ximiquilpan y al sur hasta Chilapa con un total de 150,000 hectáreas (158). Para tener una idea global de su estado se transcribirá el testimonio de las fuentes que dicen:

"... Aunque los avalúos de las haciendas pertenecientes al Colegio de San Pedro y San Pablo se hicieron por el agrimensor Pérez Aguilar solamente en las de la hacienda de Santa Lucía convinieron los otros peritos en que en su compañía habían nombrado la respectiva Junta Municipal, se valuó en un millón ciento cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y tres pesos, dos reales y cinco granos..." (159)

"... La Junta Municipal de San Pedro y San Pablo de esta capital en diciembre dos de 1774, de acuerdo a la disposición del alcalde mayor del partido de Actopan se nombró a un agrimensor titulado por esta real audiencia e inteligente en arquitectura con cuyo respeto le nombró esta junta por perito por los avalúos de las haciendas de Santa Lucía, San Xavier y anexas... Pero bien entendido el comisario hará que las diligencias se asienten con la correspondiente instrucción y separación de cada hacienda a fin de enviar comisiones pues la misma formalidad, y claridad dará a conocer facilmente el valor de cada una..." (160)

Se puede entonces afirmar que Santa Lucía durante todo el período colonial tuvo grandes ganancias que iban del 40 al 50% sobre las inversiones, aún en los años malos (161). El valor estimado de Santa Lucía se hizo tomando en cuenta varios puntos:

1. Rentabilidad de sus haciendas; cuando la ganancia significaba el 5% era una buena hacienda, cuando iba al 3% era regular. En la mayoría de los casos resultó muy alta durante el siglo XVIII (162).

2. Censos:

"... Asegura Mendoza: también he procurado mirar si hay alguna desedificación de que la Compañía tenga ganado; y no he podido averiguar que haya ninguna. Antes, tratando esto de propósito, con un alcalde de corte de esta ciudad, y con otro religioso muy principal, vine a entender que, de las haciendas que hay en estos reinos, ésta era la de menos inconvenientes. Y así, no hay religión ninguna que no tenga de estas haciendas, porque, censos no son, en esta tierra seguros, y el alcalde de corte que he dicho me certificó que día ninguno amanecía que no hubiese en su audiencia pleitos sobre cobranzas de censos..." (163)

3. Ventas: buscaban ellos mismos sus clientes.

4. Letras de cambio o cuenta del préstamo a sus trabajadores: al principio solo fueron usadas para emergencia; pero como vieron su alto rendimiento, fueron muy socorridas en las primeras décadas del siglo XVII.

5. Tributo de localidades aledañas.

Con todas las consideraciones anteriores se puede analizar el ingreso neto de Santa Lucía desde sus inicios hasta 1776 resaltando su constante progreso (164) la que comparado con otras haciendas no deja lugar a dudas de ser la más lucrativa (cuadros 2, 3, 4 y 5) (165 y 166).

Esta productividad está contemplada si se toman en cuenta los gastos que cada una de las haciendas tenía. A pesar de que éstos a veces eran muy altos las ganancias siempre superaron a los desembolsos cuantiosos en años críticos.

El alto rendimiento no se contempló desde el principio ya que cuando las tierras pasaron a manos de la orden eran improductivas y causantes de serios problemas que contemplaron la posibilidad de vender. Así lo demuestran las fuentes que datan de mediados del siglo XVI:

"... La hacienda de Santa Lucía que verdaderamente es y ha sido la madre del Colegio, y es silo principal para la manutención, y va decayendo en tanto grado de aquello en que la mantuvo el Hermano Bartolomé González que en tres años que la administró su sucesor el Hermano José García bajó su utilidad..." (167)

"... Lo que he podido entender de la estancia de Santa Lucía de Ganado menor que tiene este Colegio, cuanto al venderla y de las tierras de pan llevar que tiene en Jesús del Monte cuando al arrendarlos me pareció enviarlo a V.P. en un memorial aparte; porque como son cosa en que han habido muchas demandas y respuestas y mucha variedad de opiniones he deseado dar a V.P. entera noticia de ellas, con deseo de que asentase V.P. las cosas de esta vez de manera que excusaseis instancias y réplicas de aquí en adelante..." (168)

"... Los otros dos inconvenientes que proponen solicitar es mucha ocupación que da este Colegio, y el desconsuelo de los hermanos que allí están, se enfrenta el provincial con el aspecto negativo que podían tener las haciendas, ya están remediados en parte... porque así el desconsuelo de los que allí estaban, como la molestia que acá se daba, pendía de no ser ellos inteligentes ni aplicados a aquél, y así, no tenían quietud ni la dejaban tener..." (169)

El virrey de Mendoza contaba en su memorial:

"... por donde parece necesario que se venda la estancia de Santa Lucía son los que por parte del Padre Plaza siendo provincial y sus consultares enviaron a nuestro padre general con el padre Francisco Báez, en un memorial, hecho a veinticuatro de mayo de 1583 la mucha ocupación de la citada hacienda daba al colegio mexicano, y los inconvenientes de residir allí dos hermanos con tanto desconsuelo suyo... Solo el Padre Pedro Sánchez respondió

- añade Mendoza- que, si la quiebra fuese algo notable, que su parecer era que no se vendiese la estancia, Mendoza era del mismo parecer que el Padre Pedro Sánchez, que habiendo comodidad de deshacernos de semejantes granjerías y haciendas lo hiciésemos. Y porque apretando el Padre Plaza el negocio de la venta, vieron claramente que con el dinero que les pagaban no venían a hacer la tercia parte de renta líquida que ahora les viene de ella, ni aún según están las haciendas de las Indias, hallaban cosa firme en que poderlo emplear. Pero ésto, me pidieron todos, suspendiese la ejecución de éste negocio hasta que se informase de nuevo a nuestro padre del estado en que ahora estaba..." (170)

En la Congregación Provincial novohispana de noviembre de 1585 al abordar tan recurrido tema se comenta:

"... acerca de las haciendas de este Colegio de México, se propuso si se vendería la estancia de Santa Lucía y se arrendaran las tierras de Jesús del Monte, como N.P. lo tiene ordenado... respondióse (refieren las actas) que, por ahora, la gente que vive en el Colegio de México no se podría sustentar si esto se hiciese y sería gran pérdida de la renta del Colegio de lo cual dará razón el procurador. Y así, conviene proponer a N.P. general que se conserven estas haciendas administrándolas algunos de la Compañía como se va haciendo. La propuesta a Roma la formularon así los congregados porque no se podría sustentar la gente que hay en el Colegio de México si se vendiese la estancia de Santa Lucía y se arrendasen las tierras de Jesús del Monte; porque se perdería mucho de la renta, habría notable quiebra, en veinte y cuatro de febrero de 1586..." (171)

"... según Mendoza el Padre Plaza apretó en vender esta hacienda. Buscó compradores y el que más se alargó a dar por ella, con todo el ganado y esclavos y pertrechos que tiene, ofreció dar veinte y cuatro mil pesos y dicen que insinuó de llegar a los veinte y siete. Y el padre Plaza dice que bien llegará a los treinta, pero éstos serán pagados de esta manera: casas apreciadas en catorce mil que el año que se alquilaran, rentarían cuatrocientos o a lo sumo quinientos pesos. Daba quinientos pesos de renta en unas cartas de censo que él tenía; lo demás en dinero en no se cuantos años. De manera que a lo sumo después aún de cobrado todo se vendrían a hacer mil quinientos pesos. Y de presente, no podía la Compañía gozar más de los mil o novecientos, hasta que se cobrase lo que se pagaba en dinero. Pues de estos a los cinco mil y trescientos y cincuenta que arriba dije queda la estancia de renta quitada a toda costa bien se ve la diferencia que hay en cantidad como en la cualidad. Y pensar que hallan la Compañía por ella veinte y cinco mil pesos; ni aún veinte mil para poder emplear juntos, es imaginación; porque acá el que tiene dinero tiene otras granjerías que tratar con el de mas ganancia que ésta..." (172)

La falla económica que la venta de la hacienda de Santa Lucía y el alquiler de la de Jesús del Monte creaba para el colegio mexicano era irreparable porque:

"... - discurre Mendoza- deshaciéndose el Colegio Mexicano de la hacienda, según el estado presente en que está, es imposible sustentarse con lo que habría de renta, con el dinero que por ella le diesen y con lo que demás que tiene, porque él tiene por edificar casa e iglesia porque sólo un cuarto tiene techo, para uno de los cuales ha de menester por lo menos más de cien pesos. Y en la obra gastándose otros dos mil cada año. Y fuera de ésto, hay deudas pues vendida esta hacienda y arrendada la de Jesús del Monte venía quedar este colegio con tres mil y setecientos pesos escasos de renta, porque de la estancia de Santa Lucía sacará a lo sumo mil y quinientos; de la del Monte arrendada si saca setecientos será harto. Pues colegio ya fundado, sin limosnas ningunas porque todos saben que vivimos de renta, ¿qué tal quedaría con sola ésta de tres mil y quinientos? ¿de dónde se había de sacar lo que falta? Y siendo este colegio seminario y el todo de esta provincia y el obligado a todas las cargas de ella, por fuera habrá de ser grande desconsuelo y de grande inconveniente faltante lo temporal. Y porque no parezca encarecimiento lo que se dice del gasto de este colegio, tomadas las cuentas de este año pasado de ochenta y cuatro hallo haber gastado nueve mil y ciento ocho pesos, que, mirando a los sujetos que ha tenido sale a ciento y veinte y cuatro por cada uno, hallo haber gastado en la obra de casa tres mil pesos..." (173)

Los inconvenientes propuestos a Roma, que habían provocado ese orden estaban remediados. Los enumera el provincial Mendoza en su informe que dice:

"... El primero: que las tierras van enflaqueciéndose, se ha remediado con repartirlas en dos partes y se desea comprar mas para repartirlas en tres; y cada año sembrar la una parte y las otras descansan. El segundo: vender la leña por las calles, porque ahora no se hace más que traer la leña a casa de un hombre particular y descargarla allí toda. Y en nuestro colegio no se sabe cuando viene la recua de la leña, ni cuando se va; porque un muchacho español anda con ella y a aquella casa se va derecho a descargar y de allí se vuelve sin venir al colegio si no es cuando tiene necesidad de llevar algo hacia allá. El tercero: de tener allí dos hermanos ocupados; lo uno, aunque se quite la granadería de trigo, supuesto que aquella casa ha de servir a este colegio y es muy necesario para recreación y casa de convalecencia. Y con el uno de los dos que allí estuvieren sea sacerdote se excusa el inconveniente de haberles de ir a decir misa cada fiesta..." (174)

Con lo anterior se concluye que la hacienda de Santa Lucía principió siendo un pequeño criadero de ovejas y que a medida que pasó el

tiempo se convirtió en una hacienda de economía mixta por el incremento del ganado ya existente, el cultivo de cereales y magueyes todo llevado a cabo con el apoyo de las haciendas y ranchos sufragáneos cuyos productos sostuvieron al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

La congregación llevo un control de sus fincas y ahora esos documentos inventariales son la base del estudio arquitectónico del edificio. Después se comparará e imbuirá en el contexto arquitectónico hacendario colonial novohispano.

4. ANALISIS DE LA ARQUITECTURA DE LOS EDIFICIOS

De los investigadores que se han preocupado por el estudio de las haciendas coloniales desde el punto de vista arquitectónico, está Manuel Romero de Terreros. En su libro "Antiguas Haciendas de México" trata un aspecto de la hacienda de Santa Lucía conforme a su aspecto a finales del siglo XIX.

"...El casco de la hacienda ha desaparecido, la casa estaba toda abovedada tal vez a línea del siglo XVI, o principios del siguiente tal vez el mismo que la de Xalpa.

Tenía un estilo de carácter adusto y severo, sin más adorno que dos cuadrantes o relojes de sol en el patio principal. Lo más notable de la construcción era una serie de subterráneos que habían dejado debajo de los corredores de dieciocho arcos que constituían doce piezas que recibían el nombre de bodegas, dos de las cuales servían de trojes y todas de bóvedas. No se sabe cual fue la entrada..." (175)

Más adelante el autor afirma que fue erigida por las mismas manos que construyeron la Hacienda de Xalpa que también perteneció a la Congregación y que geográficamente no estaba distante de Santa Lucía, lo que se cree no sea errado su juicio.

Pero desgraciadamente no hay documentos que lo comprueben, por lo que esto queda sólo a manera de hipótesis a comprobar en un futuro cuando se tengan elementos que la nieguen o la afirmen.

Por otra parte, el hecho de pensar que ambas haciendas (Santa Lucía y Xalpa) hayan sido proyectadas por la misma persona, no implica que su solución sea semejante, ya que como se analizará en este apartado cada hacienda fue edificada según sus necesidades. Además, Xalpa tiene más elementos en pie que nos hablan de su distribución arquitectónica, hecho que no pasa desgraciadamente con Santa Lucía, ya que desde la década de los cincuenta pasó a manos de la Fuerza Aérea Mexicana que le ocasionó constantes modificaciones por la adaptación de sus instalaciones.

Actualmente el casco de la hacienda está limitado por un atrio bardeado que deja un espacio de veinte metros aproximadamente del inicio de la construcción que data del siglo XVI.

Este muro fue levantado según asienta Romero de Terreros, en el siglo XIX ya que los hacendados hicieron embellecer el frente de sus casas a pesar de que el tipo de construcción en esos años era muy diferente a la del siglo XVI. Sin embargo se trató de no desentonar con el conjunto que albergaba.

En el lado norte del casco el muro cuenta con dos grandes arcos, el primero de los cuales coincide con la entrada principal de la hacienda en el siglo XVI y el segundo concuerda con la entrada de la capilla. (Foto 1)

ESQUEMA

DISTRIBUCION ARQUITECONICA DE SANTA LUCIA

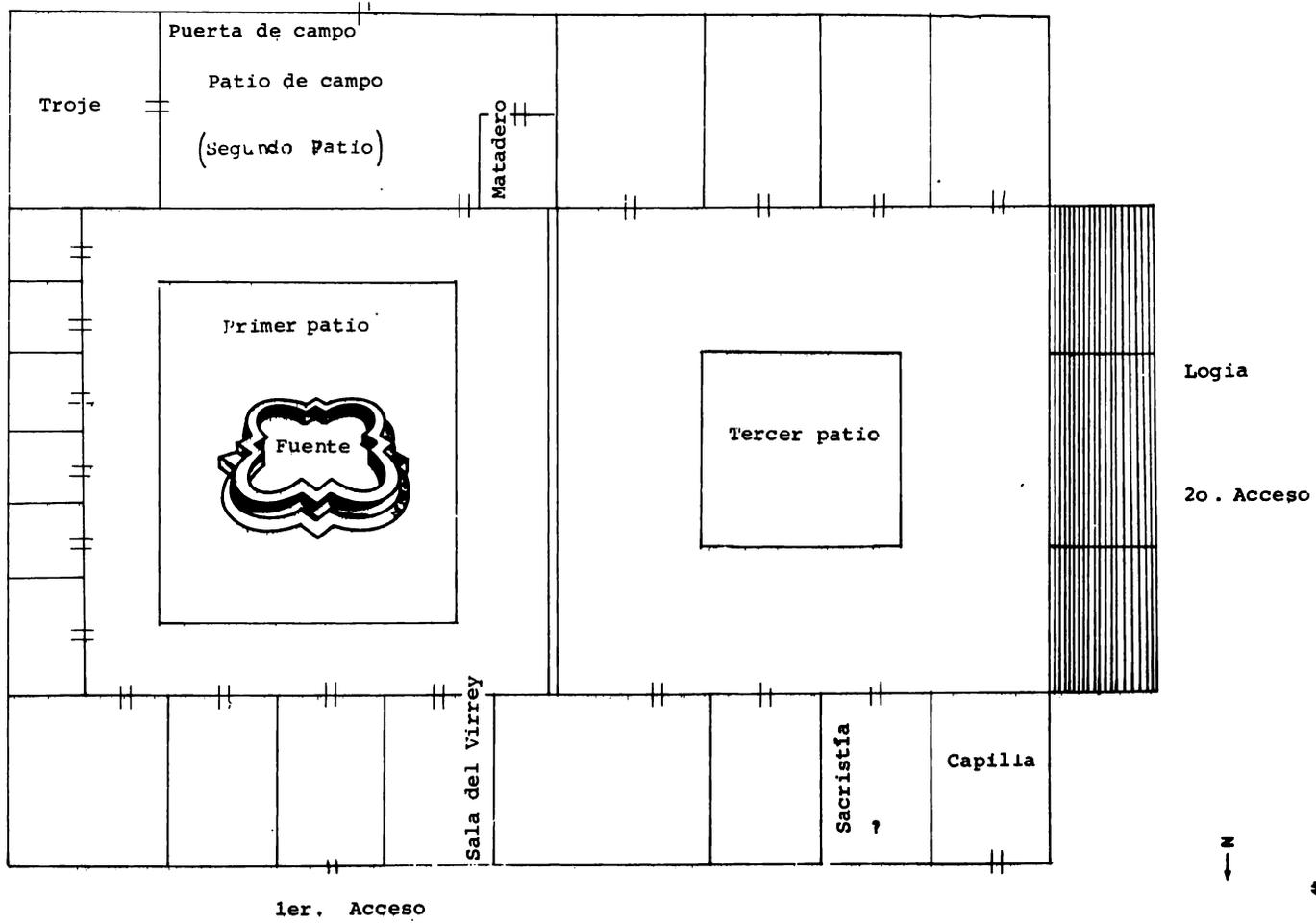




foto 1

Las dependencias que integraron la hacienda están distribuidas en torno a tres patios, cada uno de dimensiones diferentes según el uso que se les dio (ver esquema).

La entrada principal desemboca mediante un pasillo a un primer patio de planta cuadrangular. Sus dimensiones son pequeñas para no desvirtuar su función ya que sólo eran centros de distribución de los aposentos que formaban la hacienda, con lo que se trataba de aprovechar al máximo todos los espacios arquitectónicos al lograr conjuntos compactos y funcionales.

El patio está circundado por cuatro arcadas techadas con bóvedas. Los pilares que las forman son cuadrados y los pasillos tienen muy poca luz que dan un aspecto lóbrego a los interiores.

A lo largo de dichos pasillos se edificó una serie de piezas cuyo tamaño e importancia dependió de la hacienda o rancho que se tratara (las fuentes hablan de ellas bajo diferentes nombres). Todas ellas están abovedadas, con techos bajos y pilares anchos para soportar los gruesos techos austeros, y tenían ventanas pequeñas con un toque sombrío y conventual una vez más. (Foto 2),(ver documento I).

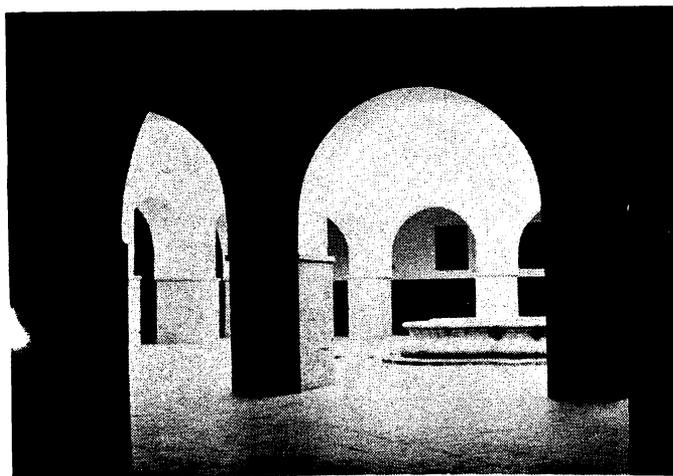


foto 2

De las habitaciones que rodeaban este patio se encontraba la sala de la hacienda, edificada con paredes gruesas en lucidas con techos de vigas e iluminadas mediante ventanas que daban al campo. Le daba acceso una puerta con herrajes forjados. Su interior generalmente era adornado con imágenes religiosas o de personajes sobresalientes de la orden. El mobiliario parece haber sido simple, a base de bancas, sillas de baqueta, escritorios, estantes, etcétera. Desgraciadamente de este recinto nada queda y la reconstrucción sólo responde a los datos extraídos de las fuentes.

Otro cuarto de importancia dentro de este patio fue la habitación del padre administrador, que en algunos casos estuvo comunicada directamente a la capilla mediante un pasillo. El mobiliario de este aposento era sencillo, con mapas de la hacienda y de la ciudad de México, imágenes religiosas en bulto, mesas, bancas, escritorios, gavetas, armarios, estantes para papelería, taburetes, camas, artículos para administrar los sacramentos, ropa de cama. De ahí que pueda afirmarse que su carácter haya sido austero para favorecer la privacía y el trabajo (ver documentos III y VI).

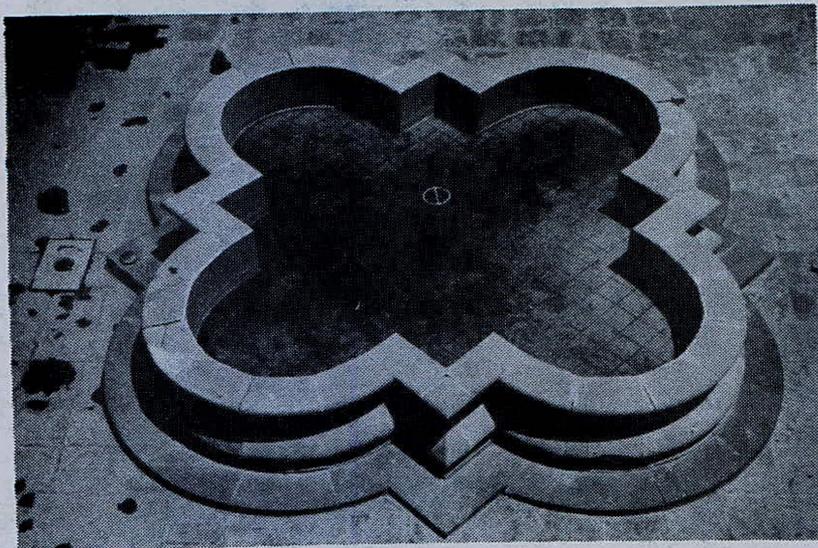


foto 3

Según el testimonio verbal de los últimos dueños de la hacienda, este patio no tenía fuente y ahora la hay con un perímetro mixtilíneo, con seguridad fue construida cuando la fuerza aérea militar la adquirió, la presencia de esta fuente le quita el sentido de austeridad que poseían estos patios en el siglo XVI.

Si embargo ello no impide imaginarnos su factura inicial en donde probablemente pudo haber una pequeña fuente central ya que como asienta Buschiazzo en Sudamérica la existencia de una fuente en medio de un patio como éste indicaba la presencia de cuartos destinados al almacenamiento de la semilla que había sido producida por la hacienda y que era de consumo local. Lo mismo pudo también darse en la Nueva España, ya que la presencia de la troje en esta hacienda indica que servía para almacenar la semilla de todas las haciendas que eran administradas por Santa Lucía. (Foto 3)

Dentro de este patio estaba la despensa que contenía especies y todo lo necesario para el abastecimiento diario de los moradores de la hacienda, así como los implementos de cocina como braseros, cubetas, comales, mesas, balanzas, etcétera, (ver documentos V y VIII).

Actualmente la despensa es un cuarto grande (de cuatro metros por seis)

dividido en tres secciones mediante dos arcos gruesos similares a los encontrados en el comedor. Uno de ellos está tapiado ya que hoy es una pared de un pequeño cuarto que se le adosó a la despensa dadas las necesidades actuales del edificio.

Hoy no queda nada del mobiliario que las fuentes hacen mención, ya que es creíble que su contenido haya sido diferente según el dueño y la función que haya cumplido este aposento. Por otra parte, es necesario hacer notar que este cuarto se identifica como tal dada su posición en la distribución de los espacios del segundo patio, pues coincidía con la función que en la actualidad cumple, pero ello no quiere decir que éste sea necesariamente el aposento del que hablan las fuentes; en última instancia, poco serviría si no tuvo elementos arquitectónicos importantes que dieran una pista más para poder elaborar el plan arquitectónico de Santa Lucía. Es por ello que no es necesario atribuirle este nombre.

Hubo otros cuartos que sirvieron como dormitorio. Sus muros fueron hechos de piedra y lodo y techados con hojas de maguey y palma. Contaron con pequeñas ventanas para darles luz y ventilación (ver documentos II y VI)

Desde el punto de vista constructivo, no tuvieron diferencia con las habitaciones del padre administrador. Las fuentes al referirse a este grupo de salones hacen mención a una Sala del Virrey que seguramente estaba reservada para los representantes del rey cuando hacían visitas a la hacienda con el fin de inspeccionar su funcionamiento y luego rendir el informe correspondiente a la metrópoli. Seguramente lo que hoy es el comedor principal, fue en la antigüedad la Sala del Virrey, ya que su distribución arquitectónica y elementos constructivos revelan la importancia del recinto (ver documentos II y V).

Actualmente es uno de los aposentos mejor conservados de la hacienda. Dada la importancia de la misma, pueden explicarse sus dimensiones: el espacio es rectangular dividido en tres partes mediante arcadas de la misma factura que las que rodean a los dos patios. Las arcadas están adornadas por el adosamiento de cuatro columnas en cada uno de los pilares que soportan los arcos. Cada una de ellas tiene un capitel diferente y para distinguirlo del fuste se dejó del material con el que fue edificado, mientras que el pilar y el resto de la columna está pintado de blanco y en algunos aún quedan vestigios de pintura dorada y gris y azul con lo que puede pensarse que en un tiempo fueron policromas.

En uno de los muros del comedor están dos puertas de madera bien labradas, en cuyas jambas tienen adosadas dos columnas de cada lado, ambas de fustes salomónicos y capitel corintio. La diferencia entre éstas y las anteriores, es que estas últimas no están pintadas y la columna luce conforme al material con el que fue elaborado en sus inicios, ya que coincide con el capitel de las otras.

El techo del recinto es abovedado en las tres secciones siendo la bóveda central ligeramente más alta que las laterales dando lugar a la construcción de grandes ventanales que dan al exterior, diferenciándolo del resto de los aposentos que aún hoy cuentan con poca luz.

El espacio central es un poco más ancho que junto con la bóveda alta lo diferencian con los laterales. Esta distribución de los espacios recuerda las plantas basilicales de la Nueva España, en donde se presenciaba la división del espacio interno en tres naves, la central de mayores dimensiones en relación a las laterales.

Es muy importante este recinto, ya que alberga columnas especialmente interesantes tanto por su decoración como por su disposición.

La división de este recinto en tres naves mediante pilares agrupados en torno a un núcleo cuadrado que soporta las gruesas bóvedas, tiene en cada uno de sus vértices adosada una columna que tiene como finalidad ornamentar, ya que claramente se ve que la función de sostén descansa sobre los pilares. Es importante señalar que los ábacos de todas las columnas es común, pues su finalidad también es decorativa. No tuvo sentido colocarle a cada columna un ábaco individual como sucede en los casos cuando la columna cumple con su ordinaria función de sostener. También es importante señalar que todos los fustes de las columnas son cilíndricos y lisos para contrastar con sus capiteles bellamente ornamentados.

Cada grupo de columnas (cuatro) adosadas al pilar cuentan con un plinto común, y cada columna cuenta con su correspondiente toro. Sobre éste se levanta una especie de bagueta, y sobre ella hay una orla muy pequeña; sobre ella se construyó otro toro y de nuevo una bagueta para después dar origen al imóscapo. (foto 4)

Parece ser que estos capiteles fueron construidos en el segundo o tercer tercio del siglo XIX pudiéndose ver claramente su influencia románica.

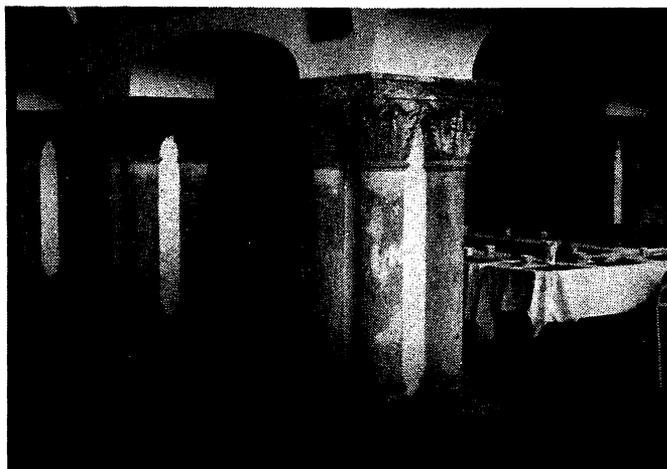
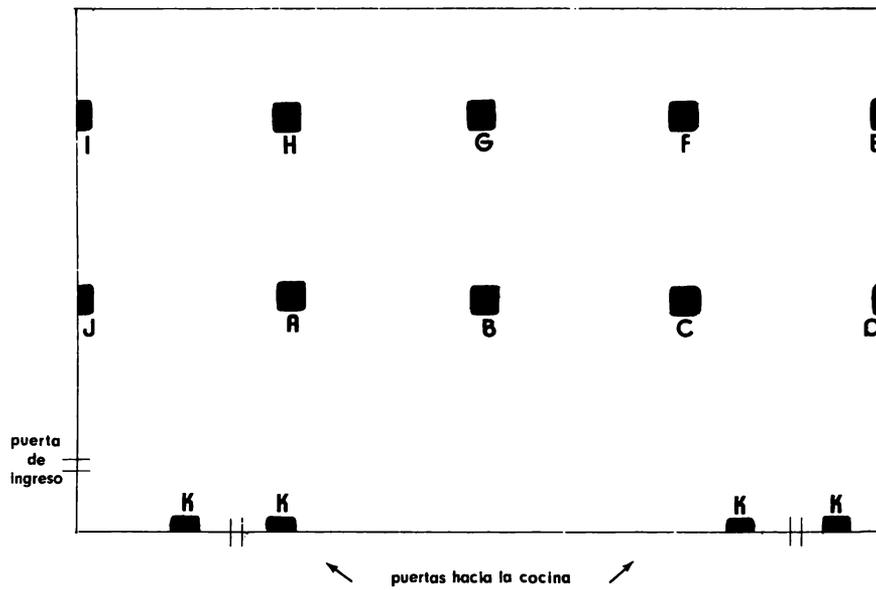


foto 4

Los capiteles de las columnas son distintos, por lo que es útil hacer un croquis que indique la ubicación de cada una de ellos para poder hacer su descripción correspondiente.



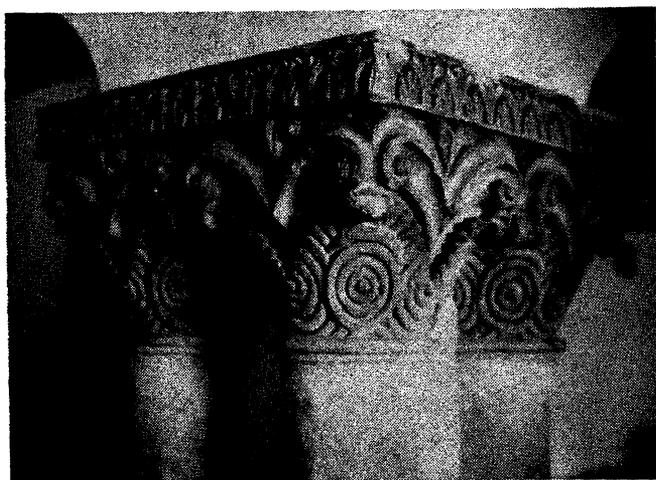


foto 5

A. El primer capitel es de orden compuesto. El equino puede dividirse en dos partes: la inferior tiene una factura de talla cortada; los motivos son geométricos a base de espirales y curvas que en su conjunto pueden dar la idea de palmas que se abren para albergar a volutas cuyo vértice inserta en la entrante de las palmas y termina en una curva ligera acorde con la curva también saliente de la palma.

Al centro de la voluta se encuentra un elemento fitomorfo parecido a la flor de liz.

El ábaco está profusamente decorado con pequeñas palmas dispuestas horizontal y simétricamente casi a la manera de franjas. Los motivos son europeos y a lo largo de todo el perímetro de las columnas se repite el mismo elemento floral de la parte superior del equino. (foto 5)

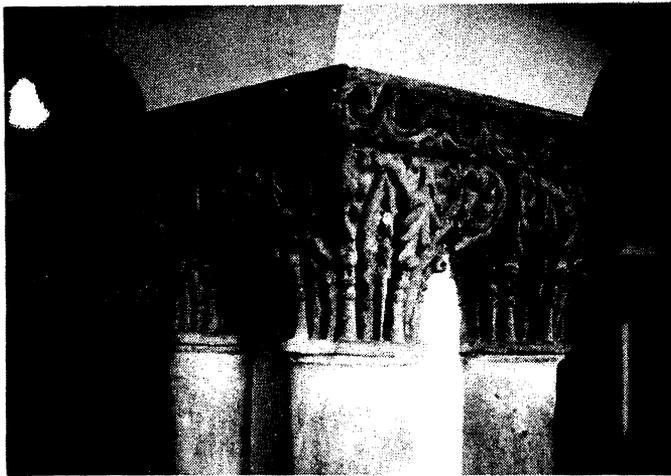


foto 6

B. Este capitel parece tener resabios románicos más acentuados a manera de elementos vegetales y mediante hojas trabajadas en alto relieve que producen un contraste de luz y sombra. Estos elementos están a su vez inspirados en los clásicos acantos corintios con una interpretación muy peculiar, ya que mientras en el corintio los elementos foliares miran hacia afuera, aquí se solucionan con un movimiento hacia el interior del capitel. El ábaco se decora con elementos vegetales y geométricos a base de guías florales en continuidad.(foto 6)



Foto 7

C. Los elementos vegetales de estos capiteles tienen más parecido con los acantos griegos, pues se trata de una gran hoja dentada, con nervaduras profusamente marcadas desde su arranque que da fuerza al elemento foliar. Los extremos se curvan, dan armonía al conjunto y contrarrestan la finura del arranque de la hoja. Además, se introdujeron elementos curvos simulando lóbulos foliares que hacen contraste con la parte superior de la misma cuyo remate es naturalista.

Sobre las hojas descansa el ábaco con listeles sencillos dentro del cual hay entrelazadas pequeñas flores y elementos curvos (foto 7)

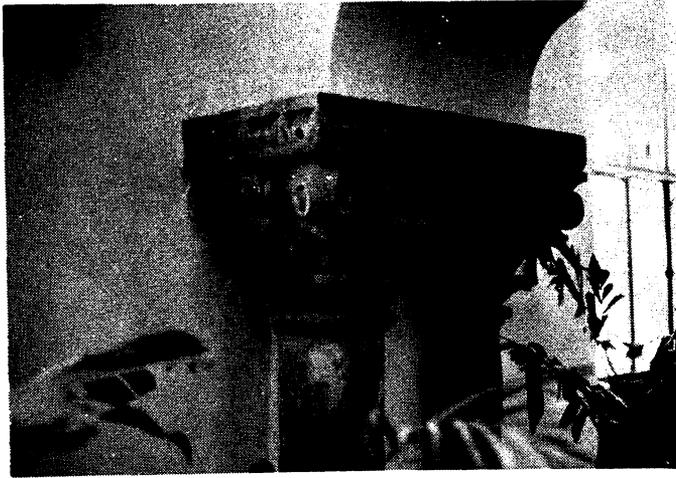


foto 8

D. En comparación a las anteriores, el capitel es de apariencia estilizada. Pareciera como si el volúmen del equino fuese más grande, pero en realidad sus dimensiones son las mismas; por ello se trata solamente de una apariencia visual. La decoración del equino está hecha a base de elementos vegetales semejantes a los románicos pero con movimientos circulares ligeros en su inicio hacia afuera. (foto 8)

Se puede dividir en tres partes: la primera y segunda son dos hileras de hojas, unas dispuestas sobre las otras, cuya parte más alta está solucionada con volutas de inspiración también románica con una curvatura muy pronunciada. Entre ellos hay un elemento foliar que tiene armonía con las hojas de la base.

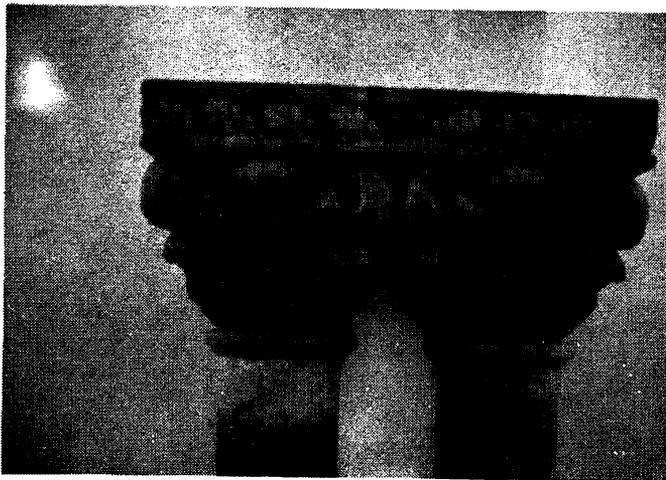


foto 9

E. Estas columnas junto con las que llevan las letras D e I están adosadas a un muro, pero en par a diferencia del resto que son cuatro adosadas a un pilar.

El equino está compuesto por elementos vegetales a manera de hojas lobuladas con pequeñas curvas hacia afuera dispuestas con pequeñas esferas para albergar espacios vacíos. El ábaco contiene elementos vegetales en forma de hojas inclinadas de la parte central hacia la derecha e izquierda respectivamente.(foto 9)



foto 10

F.- En su equino es prácticamente igual al descrito en la letra C. sin contar con el elemento curvo del arranque del capitel. El abaco descansa libremente en el remate de las hojas, sin contar con el listel inferior. Está decorado con elementos en forma de una "S" horizontal muy estilizada y sus espacios cuentan con elementos florales. (foto 10)



foto 11

G. El equino de este capitel puede dividirse en dos partes. En la parte baja existen pequeñas hojas de acanto de las cuales emerge el eje de las hojas que forman la parte alta del capitel. Estas tienen lóbulos curvos trabajados en bajorelieve con remates igualmente curvos y ligeramente hacia afuera. Los elementos de la parte superior se coronan por un ábaco en cuyo interior hay elementos vegetales no identificados.(foto 11)



foto 12

- H. Se trata de un capitel compuesto con elementos foliares en su base, alternados con elementos frutales y coronados con volutas jónicas clásicas. Es interesante este elemento ya que las volutas dejan ver el alma de la columna que tendría un capitel dórico solucionado con un doble collarino. Sobre las volutas descansa el ábaco en cuyo interior se encuentran elementos parecidos a conchas marinas alternadas con elementos curvos como guías que en conjunto dan idea de una greca.(foto 12)



foto 13

I. A diferencia de las otras columnas, éstas sólo son dos. Ambas están adosadas a un muro; su equino es prácticamente igual al descrito en la letra C, sólo que aquí la dentadura de las hojas es más aguzada y fina y no cuenta con el elemento curvo de la base del capitel ya que el arranque de la hoja es más sencillo. El ábaco descansa libremente en el remate de las hojas sin contar con el listel inferior. Está decorado también con elementos en forma de una "S" horizontal muy estilizada y con pequeñas flores en los espacios vacíos. (foto 13)



foto 14

J. Al igual que los capiteles descritos en la letra D se trata solamente de dos columnas adosadas a un muro.

El equino consta de hojas de bordes ligeramente curvos cuyas nevaduras están profusamente marcadas y rematadas en una línea curva muy ligera. El ábaco consta de guías que corren a lo largo de los capiteles alternados con elementos florales no identificados.(foto 14)



foto 15

K. Del lado derecho del recinto hay una especie de pórtico que introduce a la Sala del Virrey. En el muro que comunica a la cocina hay dos puertas que cuentan con cuatro columnas dispuestas en pares en cada lado de las entradas que forman un conjunto de ocho. (foto 15)

Todas ellas tienen la misma decoración, ya que cuentan con una base rectangular, con un docel sencillo del que sale el imóscapo que es interrumpido por una moldura curva muy saliente de la que emerge un fuste entorchado respetándose el eje vertical de las mismas. El collarino está dispuesto en la columna sólo con un elemento decorativo, ya que sigue con la decoración estriada del fuste. Esta misma solución está presente en la región castellana española dentro de los patios de conventos. El capitel prácticamente no existe pues tiene un remate curvo ligeramente hacia afuera con una moldura sencilla poligonal de factura muy parecida al collarino.

No lejos de la Sala del Virrey estaba la cocina con muros de mamposte-ría y techos de palma. En ella habían utensilios para elaborar los alimentos como peroles, sartenes, asadores, metates, ollas, etcétera. Actualmente ocu-pa un sitio importante y es de suponerse que también lo fue en la antigüedad.

Consta de dos cuartos en uno de los cuales hay mesas para destasar los animales o simplemente para limpiarlos, y en el otro una gran estufa para po-der elaborar los alimentos necesarios para la satisfacción de las necesidades actuales.

En relación al refectorio las fuentes desgraciadamente sólo mencionan algunas secciones del mobiliario del cual puede inferirse la presencia de ele-mentos actuales de tipo constructivo. Los documentos dicen que Santa Lucía contaba con una mesa grande rodeada de asientos y sus muros estaban adornados con imágenes de santos.(ver documento V)

Este primer patio se comunica con un segundo mediante un pasillo ló-brego.

Esta sección de la hacienda estaba constituida por construcciones que directamente quedaban relacionadas con su producción ganadera o agrícola: en el caso de Santa Lucía, hubo un segundo patio alrededor del cual se levantaban varios cuartos, las fuentes no mencionan el sitio preciso de su ubicación.(ver documento IV)

Cuando se trataba de una hacienda ganadera, estaba la casa de purga, que era el sitio en donde se sacrificaba a los animales y se separaban sus partes para luego procesarlas. Las fuentes sólo hacen mención de su conte-nido, mas no de sus características arquitectónicas. Entre los enseres más corrientes están peroles, hachas, cuchillos, pinzas y sierras entre otros.

Cuando era una hacienda ovejera se contaba con otro cuarto o patio de trasquila en donde había grandes calderas para teñir la lana. Además, había obrajes para procesar la materia prima, para lo que se contaba con telares, malacates, tijeras, prensas, teñidores, etcétera.(ver documentos VI y VII)

En Santa Lucía de este patio queda un aposento que posiblemente fue el matadero. Su construcción es sencilla y simple, ya que cuenta con ven-tanas rectangulares bajas. Hoy sobre éstas se construyeron otras pequeñas

de forma rectangular; pero es evidente que su factura haya sido muy posterior a la edificación de la hacienda ya que en el XVI no se encuentran vanos de ventilación de este tipo.(foto 16)

Su interior consta de una serie de espacios abovedados del mismo tipo del resto de los aposentos existentes en el primer patio, cuenta con grandes vanos de ventilación que fueron construidos seguramente en este siglo

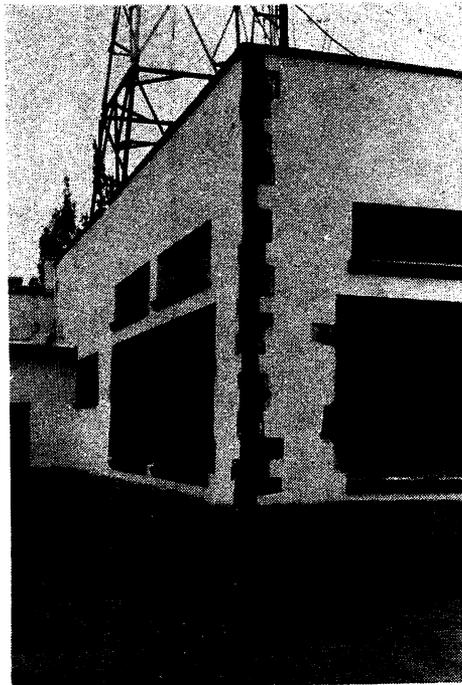


foto 16

Este patio se comunica al exterior mediante la puerta de campo. Su factura es muy sencilla a base de mampostería bien trabajada. La función de este acceso fue el de servir de entrada al ganado que iba a ser sacrificado y cuyos restos servirían de materia prima muy costeable para la hacienda.

Justamente de lado poniente del primer patio, se encuentra un tercero. También se tiene acceso a él por medio de un pasillo de muros altos y techo abovedado.

El perímetro de este patio también es cuadrangular y su tamaño es menor que el primero.

Los muros de los pasillos que circundan a este patio están decorados en su parte baja con mosaicos rojizos brillantes en cuyo centro hay pequeñas flores azules que contrastan con el fondo. El resto del muro está pintado de blanco, aspecto que hace más patente el contraste con el mosaico.

Los arcos que lo circundan también están pintados de dos colores. En la parte baja tienen un tono grisáceo y la parte alta está pintada de blanco.

Seguramente en la antigüedad ni los arcos ni los muros tenían esta decoración, ya que sobre ellos generalmente se realizaban pinturas murales alusivas a la orden o a algún pasaje religioso, o dejaban los muros lisos y a la vista el color natural de la materia prima.

Actualmente sobre dos de los lados de este patio se encuentran dos relojes de sol uno de los cuales está colocado justamente de un lado del campanario y el otro se encuentra enfrente de éste. La sombra de uno se refleja en el piso del patio por la mañana, mientras que la del otro lo hace por la tarde. La función de estos relojes dejó de tener validez con el tiempo, ya que para el siglo XIX resultaron más bien decorativos.

El encargado del lugar no sabe cuando se edificó el cuarto que hoy está colocado en la parte central de este patio. Las razones para su construcción fueron la necesidad de albergar una cisterna que abasteciera de agua al lugar durante todo el año. Evidentemente esta edificación rompe con la armonía que debió tener el patio cuando fue construido el casco de la hacienda. (Foto 17)

Actualmente en este patio existe un aposento que cumple con la función de comedor pero dada su proximidad a la capilla, seguramente en el momento de la edificación de la hacienda fungió como sacristía. Actualmente no hay vestigios de comunicación de este recinto con la capilla, pero pudo haber sido tapiado por alguno de los dueños de la hacienda después de que ésta dejó de pertenecer a los jesuitas.

La sacristía albergaba imágenes de tela y bulto de santos, escenas de Cristo y de la Virgen, así como todos los implementos necesarios para desarrollar los servicios eclesiásticos. Entre ellos están casullas, patenas, cálices, etcétera. (ver documentos VI y VIII)

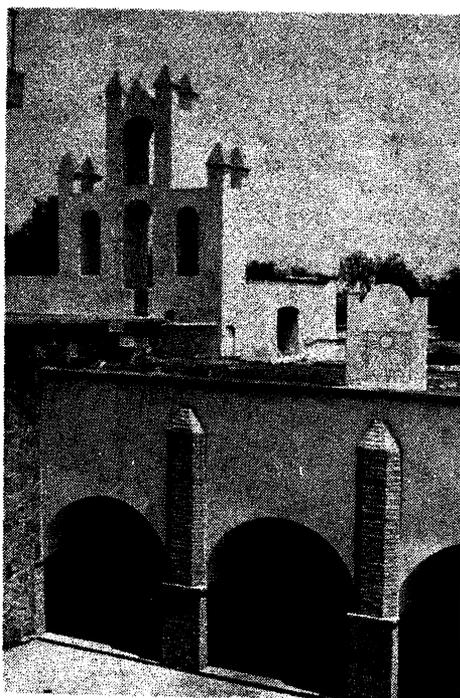


foto 17

El mobiliario trataba de ser en la mayoría de los casos de óptima calidad y se tenía mucho cuidado en mantenerlo en buenas condiciones, sus dimensiones eran pequeñas contando con una superficie rectangular de muros bajos y fuertes, con un techo abovedado y una pequeña ventana que veía al exterior.

Como puede verse desde el punto de vista arquitectónico, no difiere en nada con el resto de los cuartos que están a sus lados. Lo que le dio en sus tiempos un carácter muy particular fue su ubicación y mobiliario que iban de acuerdo a su decoración, del que hoy día desgraciadamente nada queda.

Este patio tiene acceso a un pórtico por medio de dos pasillos, hecho de igual forma que el pasillo que comunica los patios interiores.(foto 18)

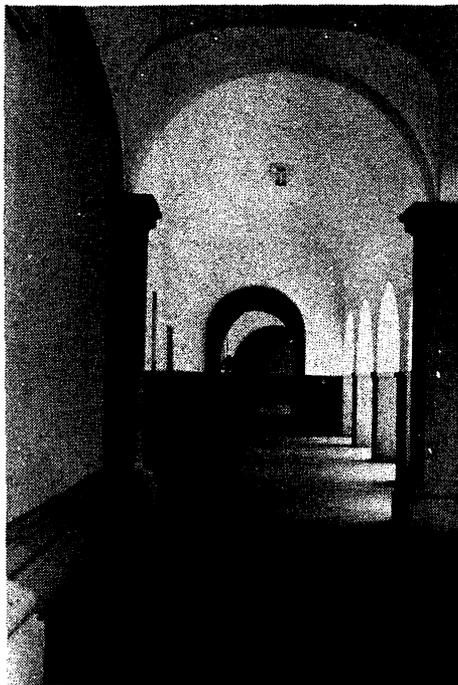


foto 18

Todas las haciendas tuvieron una fachada sencilla, generalmente sin puerta y a veces con una arcada que le daba señorío al conjunto. En ocasiones, entre cada uno de los arcos había nichos para albergar santos de advocación local o imágenes significativas para la orden.

En el caso de Santa Lucía la entrada principal actual fue uno de los accesos del siglo XVI. Cuenta con una doble arcada que fue hecha en el siglo XIX formada por siete arcos que descansan sobre pilares cuadrangulares sencillos y fuertes mismos que están asentados en una escalinata por la que se tiene acceso al conjunto arquitectónico. La segunda arcada es de factura colonial formada también por siete arcos que coinciden con los primeros. La diferencia con éstos es que la curvatura del arco es muy baja, casi es una línea recta y de una amplitud muy grande que da lugar a un espacio que hoy podría fungir como vestíbulo del recinto. Uno de los lados de estos arcos descansa sobre un muro en donde se construyeron nichos que seguramente fueron hechos en los mismos años en que se edificaron los arcos del exterior. (foto 19)

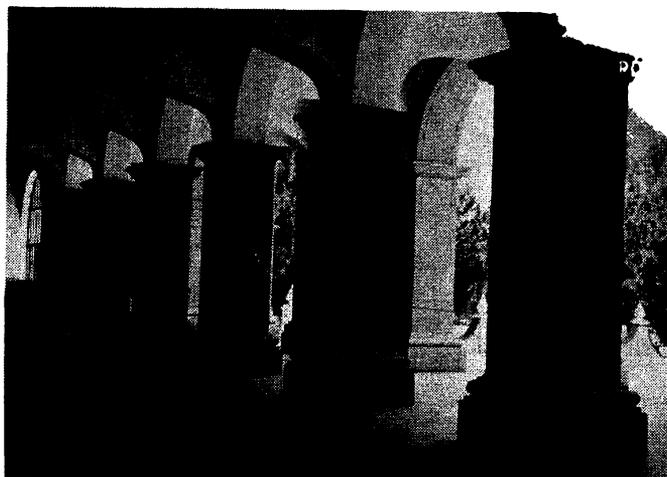


foto 19

En la actualidad sobre esta logia se construyó la torre de control de la base aérea del ejército, edificada en la década de los años cincuentas.

De este pórtico se contempla la planicie que rodea al conjunto y que posiblemente cuando fue proyectado el edificio contaba con una serie de pastos y algún estanque que embellecía aún más la hacienda.(foto 20)

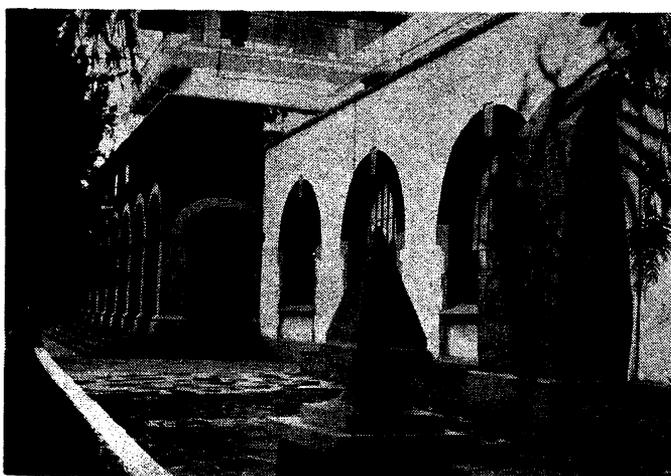


foto 20

La capilla, como se dijo anteriormente está comprendida en el tercer patio, pero no se hizo su análisis cuando se describieron las construcciones que lo rodeaban, ya que su acceso no es en la actualidad (y posiblemente tampoco lo fue en la colonia) por este patio, sino por el lado norte del mismo. Es por ello que se analizará como si se tratara de un volumen separado del patio tercero.

Cuenta con un atrio pequeño rectangular limitado por el muro que rodea a todo el casco y al que se mencionó cuando dio principio el análisis de la arquitectura del primer patio.

Las fuentes no especifican la ubicación exacta de la capilla, pero con frecuencia se encuentra en la parte frontal de la hacienda, como sucede en las haciendas laicas de la época.(ver documentos III, IV, VI, VII y VIII)

Así como en el siglo XIX se edificó un muro para rodear el casco de la hacienda, en la parte superior de la fachada de la capilla se levantó una balaustrada de características neoclásicas que desentonaba por completo con la construcción del siglo XVI.

En la actualidad nada queda de ella y sólo se puede ver por una fotografía que ilustra el libro de Romero de Terreros.(foto 21)



foto 21

La fachada de esta capilla es un paño liso de mampostería, en medio del cual se encuentra una portada de madera bien labrada. Del lado izquierdo hay una inscripción que dice "año 1572", fecha que difiere algunos años (cuatro) de la primera compra hecha para Santa Lucía (ver nota 44). (fotos 22 y 23)

Esta fecha es alusiva al año en que los jesuitas llegaron a la Nueva España, pero no indica la fecha de construcción de la capilla que seguramente fue pocos años más tarde.

Sobre la puerta también existe una pequeña ventana para darle luz al interior. Sus cristales son de color oscuro para que la luz que se filtrara a través de ellos fuese tenue y favoreciera el recogimiento. En la parte superior del muro de la fachada estaba el campanario de factura muy sencilla y con capacidad para albergar a cuatro grandes campanas. El campanario está rematado con conos de cierto sabor morisco.

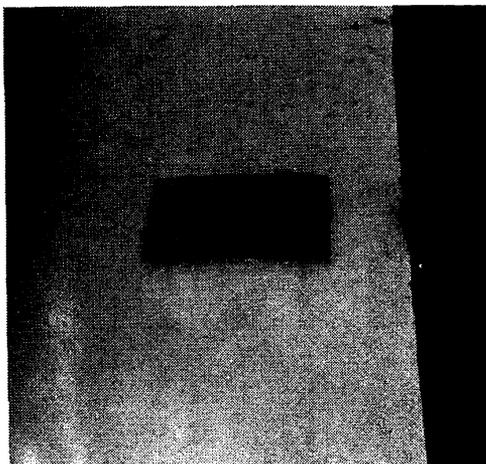
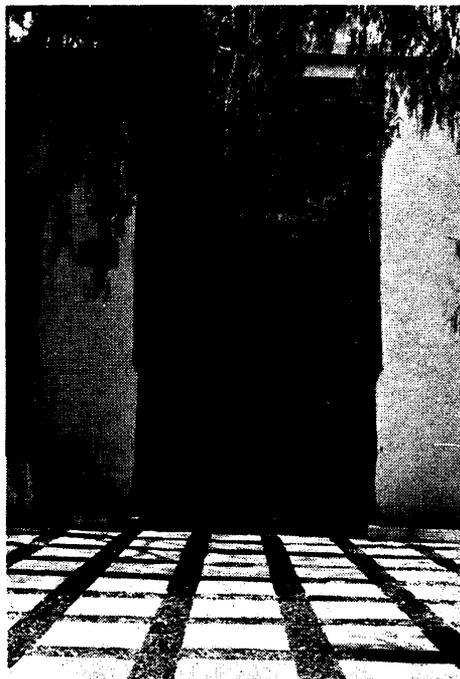


foto 22

foto 23



El tamaño de la capilla podía ser desde un modesto lugar de recogimiento hasta una iglesia de dimensiones considerables. En el caso de Santa Lucía se trata de una capilla modesta que constó de mobiliario importante debido al sitio que ocupaba dentro del complejo hacendario que se ha analizado.

Las paredes interiores son de mampostería (ahora pintadas de blanco) de planta sencilla, ya que consistía en una sólo nave con bóveda de cañón corrido a uno y otro lado de ésta había una serie de nichos que servían para colocar imágenes religiosas que evocaban pasajes importantes de la vida de Cristo, o santos de importancia para la localidad o la hacienda en particular. Según las fuentes, esta capilla contaba con un colateral mayor de madera tallada y dorada con lienzos al óleo con una imagen de Nuestra Señora de los Dolores de tamaño natural. (foto 24)

De ésto, hoy nada queda, según Romero de Terreros por medio de una fotografía tomada hacia 1900 puede apreciarse todavía la riqueza del retablo que es de factura barroca, éste puede dividirse en tres secciones, y cada una de ellas seccionada a su vez en tres partes. De abajo hacia arriba en la parte central de la primera sección se encuentra el sagrario ricamente decorado; a sus lados tiene óleos pero sin poderse distinguir los personajes que lo componen.

La segunda sección es la más importante ya que al centro hay una imagen en bulto de Nuestra Señora de los Dolores (como asientan las fuentes). A sus pies se encuentran arrodillados dos ángeles, uno a cada lado, mirando hacia el centro. Los lados de esta segunda sección tienen óleos con escenas religiosas cuyos elementos constitutivos no se pueden descifrar. Cuenta además columnas salomónicas para dividir cada una de las partes de esta sección. La tercera cuenta con tres óleos, el central de mayor dimensión que los laterales, cada uno coronado con un frontón.

*Todo el retablo está rodeado por una franja que contiene óleos seguramente de escenas religiosas.

Como todos los retablos novohispanos, el de Santa Lucía denota la riqueza ornamental de la Congregación Jesuita que vierte necesariamente la importancia que tuvo en tiempos coloniales.

Del lado izquierdo se encuentra un colateral al que hacen mención las fuentes. (Ver croquis)

El altar del lado de la epístola también estaba decorada con la escultura de Santa Lucía de medio cuerpo y pinturas alusivas a la pasión. Del lado del evangelio había imágenes de bulto de varios santos con nichos de talla dorada, así como ornamentos acompañados de vasos sagrados de gran valor.

Desgraciadamente no se pudo verificar lo anterior, ya que la foto a la que hice mención líneas atrás no deja ver la parte que describe Romero de Terreros. Lo mismo sucedió con el otro colateral y del que no se puede asegurar que haya perdurado hasta 1900 ya que la foto no permite verlo.

La descripción que de él se hace, hace mención de una imagen de bulto de Santa Lucía y esculturas del Señor de la Columna, San José y San Felipe, todos albergados en nichos de talla dorada. (ver documentos III, VI, VII, VIII)

Dentro del mobiliario descrito en los inventarios se enlistan instrumentos musicales que sirvieron posiblemente para acompañar a los cantores en la celebración de los sacramentos o ceremonias litúrgicas. En el interior de algunas de las capillas de las haciendas había en la entrada una pequeña pila de agua bendita para la purificación de los fieles: en el caso de Santa Lucía no se hace mención de ella.

Actualmente la capilla ha sido transformada y cumple las funciones de biblioteca. La fachada aún cuenta con la mampostería que enmarcaba a la portada y el muro liso de los lados está pintado de blanco, es lo que hace resaltar aún más la entrada de la capilla.

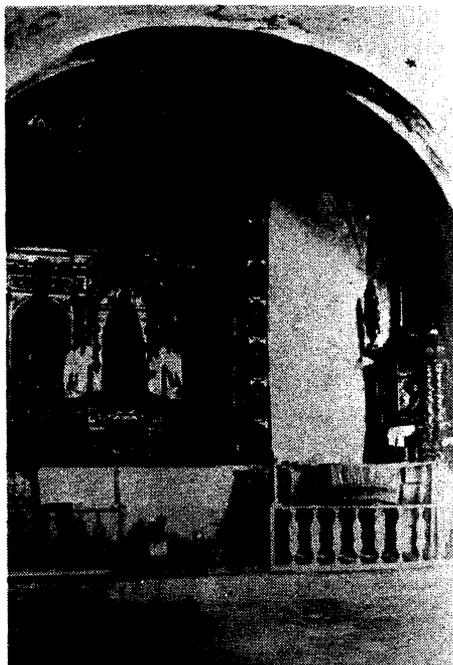
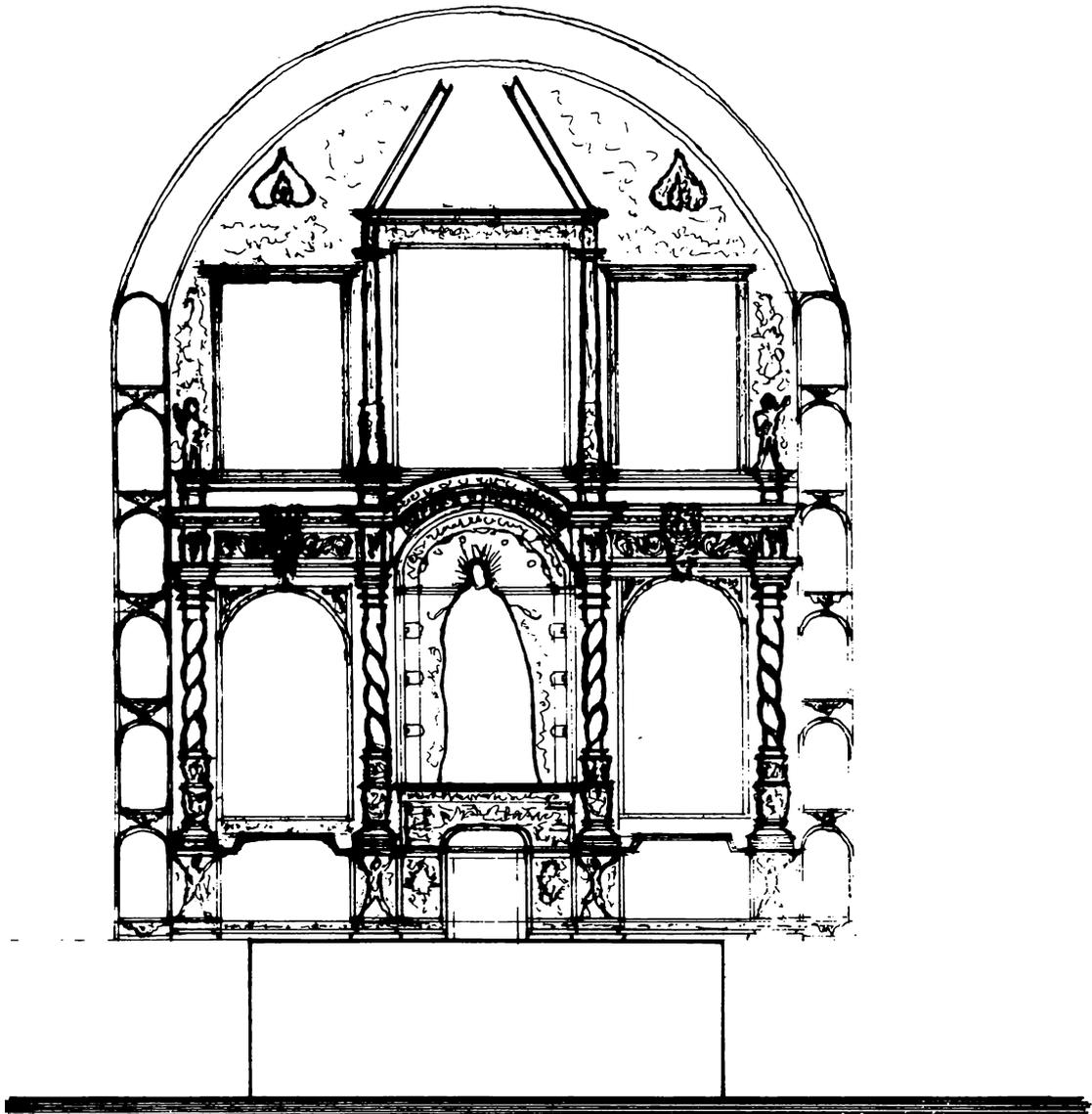


foto 24

CROQUIS



RETABLO DE LA CAPILLA



FILOSOFIA
Y LETRAS



foto 25

El interior conserva su planta original. Los muros laterales son completamente lisos, pintados también de blanco; los nichos que hubo en tiempos coloniales han desaparecido y no se sabe cuándo ni cómo se taparon. Las imágenes que relatan las fuentes también han desaparecido, incluso el altar mayor y los colaterales. En el piso en lo que en la antigüedad estaría el altar principal, están las huellas de una lápida circular que según las fuentes puede ser la entrada de un pasadizo que conectaba con otros más mediante galerías, aunque esto último está dentro del campo de la suposición ya que los documentos sólo lo mencionan vagamente (foto 25) (ver documentos III, IV, VI, VII, VIII).

CUADRO 1
RELACION DE LA CANTIDAD DE TIERRA Y CABALLERÍAS QUE TENIAN LAS
HACIENDAS QUE FORMABAN EL COMPLEJO HACENDARIO DE SANTA LUCIA

Nombre de la Hacienda	Número de Caballerías	Hectáreas
San Pablo y San Ignacio	289.1/4	14 437
Chicavasco	208.1/4	8 954
Las Pintas	140	6 020
Santa Lucía	270.1/4	11 620
La Florida	264	11 352
Concepción	399	17 157
Tepenené	268.1/2	11 546
San Francisco Xavier	743	31 949

CUADRO 2
INGRESO NETO DE SANTA LUCIA DESDE FINALES DEL
SIGLO XVI HASTA LA EXPULSION DE LA ORDEN

P E R I O D O	P E S O S
1582	3,423
1583	4,419
1584	5,349
1 Jul 1653-30 en 1654	12,000
1 Jul 1654-30 en 1655	18,000
1 Jul 1655-30 en 1656	20,500
1 Jul 1656-30 en 1657	11,233
1 Jul 1657-30 en 1658	16,071
1 Jul 1658-30 en 1659	20,733
1 Jul 1659-30 en 1660	21,521
1 Jul 1660-30 en 1661	16,000
1 Jul 1661-30 en 1662	10,450
1 Jul 1662-30 en 1663	5,386
1 Jul 1663-30 en 1664	12,152
1 Jul 1664-30 en 1665	16,468
1 Jul 1665-30 en 1666	17,852
1 Jul 1666-30 en 1667	19,136
1 Jul 1667-30 en 1668	21,086
1 Jul 1668-30 en 1669	25,727
1 Jul 1669-30 en 1670	28,395
1 Jul 1670-30 en 1671	28,683
1 Jul 1671-30 en 1672	25,253
1 Jul 1672-30 en 1673	19,378
1 Jul 1673-30 en 1674	21,002
1679	18,844
1680	20,423
*1 enero 1704-31 Mar 1711	19,032
1724	15,987
1725	13,142
1726	1,269
1727	22,271
1728	28,966
1729	17,444
1741 a 1743	21,912
*1 Ago 1751-31 Jul 1754	31,993
*1 Ago 1754-31 Jul 1757	30,001
*1 Ago 1757-31 Jul 1760	24,840
*1 Ago 1760-31 Jul 1763	18,827
1766	40,000

CUADRO 3
VALOR NETO DE LAS HACIENDAS DE SANTA LUCIA Y ALEDAÑAS

	Avalúo por peritos \$	Avalúo de la Junta \$
Santa Lucía	141,863 p2	142,060
San Xavier	481,363.66 p	479,977.76
Florida	30,516 5	30,576.50
Ignacio	104,157,1	102,938.70
Chicavasco	91,383.30	91,36
Tepenene	279,621.411	279,200.77
Negras	22,728.20	22,498.70
Tepetzotlán	8111,957.61	815,847.50

CUADRO 4
INGRESO NETO DE LAS HACIENDAS DEL COLEGIO
MAXIMO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Hacienda	1584	1670	1 Ene 1704 31 Mar 1711	1766
	\$	\$	\$	\$
Santa Lucía	5,349	30,000	19,032	40,000
Jesús del Monte	3,000	300	1,524	490
Xalmolonga		8,000	13,044	4,000
Chicomocelo		7,000	8,052	
Cuautepec		13,000	2,460	3,000
San Joseph				4,000

CUADRO 5
GASTOS Y PRODUCTIVIDAD DE ALGUNAS HACIENDAS
DEL COMPLEJO HACENDARIO DE SANTA LUCIA

A ñ o	Nombre de la Hacienda	Gastos	Productividad
1769	San Xavier	\$28 917.00	\$74 094.00
1770		\$26 760.00	\$62 668.40
1771		\$27 238.46	\$52 937.16
1772		\$24 603.06	\$42 266.60
1773		\$21 999.70	\$91 691.90
1769	Santa Lucía	\$12 828.26	\$ 2 397.36
1770		\$ 3 249.76	\$ 3 990.00
1771		\$ 4 301.60	\$ 1 949.60
1772		\$ 3 677.00	\$ 4 047.70
1773		\$ 9 124.06	\$ 9 499.06
1769	San Pablo	\$ 3 082.96	\$ 4 349.00
1770		\$ 3 420.00	\$ 7 609.70
1771		\$ 3 393.36	\$ 6 191.30
1772		\$ 3 681.30	\$ 7 407.30
1773		\$ 3 490.90	\$ 4 016.00
1769	Chicavasco	\$ 2 649.00	\$ 1 341.70
1770		\$ 3 167.96	\$ 4 427.06
1771		\$ 3 193.16	\$ 2 408.66
1772		\$ 2 929.20	\$ 3 977.40
1773		\$ 3 972.40	\$ 9 899.06
1769	Florida	\$ 8 960.00	\$ 869.26
1770		\$ 990.40	\$ 763.76
1771		\$ 479.70	\$ 1 790.46
1772		\$ 439.40	\$ 1 131.00
1773		\$ 446.70	\$ 740.70
Rédito anual de todas las haciendas			
1769	\$49 943.60		
1770	\$42 318.00		
1771	\$29 280.00		
1772	\$23 900.20		
1773	\$36 684.96		
Total gastado	\$183 729.26	}	1769 a 1773
Total producido	\$357 453.70		
Total rédito	\$173 724.54		

DOCUMENTOS

I

DESCRIPCION DE LA HACIENDA DE SANTA LUCIA EN EL SIGLO XVII (S/F) *

"... La residencia principal de Santa Lucía era simbólica para todo lo que sucedía a su alrededor. Marcando las pautas de todo lo concerniente a ésta. Situada en una colina rocosa de estructura sombría y austera y dominaba todos los alrededores. Sus patios interiores eran pequeños, sus habitaciones austeras y limitadas, sirviendo a las necesidades de privacidad, trabajo y dormitorio. No había grandes patios adornados con jardines y puentes ni construcciones que sugirieran riqueza, como tampoco hubo salones de recibimiento. Por el contrario, la construcción fue destinada para servir a las necesidades de almacenaje de equipo y víveres para proteger a los ascetas contra los elementos de la naturaleza.

Todo estaba orientado y de acuerdo a los trabajos de devoción. Estatuas de santos llenaban los nichos en los corredores de la entrada principal..."

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 20, expediente 4, foja 7

II

ESTADO DE LAS FINCAS DE SANTA LUCIA, SUS PRODUCTOS, CENSOS, DEPOSITOS, REDITOS, DEUDAS EN PRO Y EN CONTRA DEL COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DE MEXICO, SACADO DE LOS LIBROS, AUTOS Y DECLARACIONES DEL HERMANO MARTIN MONTEJANO EN TIEMPOS DE LA OCUPACION (S/F) *

Tránsito de las bóvedas: una mesa grande, una carpeta azul, una reja de ventana de fierro suelta, cinco aros de tina de fierro, una vara de medir.

Otro aposento: tres peroles, una olla de cobre, un frontal, cuatro güelbos y ocho anillos sueltos, una tela de ...con su cadena, dos hachas, otro par de grillos, ocho anillos sueltos también de grillo, una almaceneta, otra chica de fierro, tres cintos de aros de batán, otros dos más con tornillos grandes, una barrena grande, unas tijeras de fundir, una escopeta vieja con su funda, cinco esposas, tres fierros de herrar, un almofre, una pala, diez malacates de fierro, dos candados, una romana, una cruz de balanzas, una pesa de dos arrobas de fierro, dos asadones, dos bancos de cama, otra pala de fierro, dos jeringas.

Otro aposento: un biombo, dos bancos de cama, una cabecera.

Otro aposento: dos bancas de cama y una chocolatera.

Otro aposento: dos camas de tablas, una mesa y un biombo.

Otro aposento: dos camas de tablas, una cortina vieja, un cuadrito de Nuestra Señora, una estampa con su manto de Nuestra Señora, otra mesita con su cajón.

Sala del Virrey: dos camas de granadilla y otra ordinaria, tres camas, tres bancos, siete colchones de cotensa, cinco de enagua común muy viejos, una cortina de china, cuatro cuadritos y una estampa grande, un cuadro de Nuestra Señora de Belen, una mesa con su cajón.

Obraje: dos fondos de cobre, un cubo, dos prensas, una mesa.

Almacén: una mesa con su carpeta, una escribanía, seis cuadritos, un armero vacío, una cortina de china, otra de cambaya, un armazón de tienda vacío, una sierra, dos mostradores, una cajita con su cerradura, una cruz con sus balanzas y un marco de cuatro lados, arrobas de fierro platina, quinientos cincuenta y siete lunetas de lana negra, un fierro de herrar, dos bancas, dos sillas de brazos, un cajón con varios papeles viejos, un bracerito de cobre, una media, una cuartilla, un almud, herrados, siete cueros de res, catorce y media cargas de sacas.

Herrería: una fragua, un yunque, un tornillo con su banco, tres limas y cuatro punzones y cinceles, un tobillo de hacha, un macho, un martillo de banco, otro chico, dos pares de tenazas, una tajadera de cortar fierros, una tora de banco, un fuelle, una piedra de amolar.

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 53, expediente 4, fojas 4 y 5

III

INVENTARIO DE ALGUNOS APOSENTOS DE LA HACIENDA DE SANTA LUCIA (S/F) *

Habitaciones del padre administrador: un marco de Nuestra Señora de Guadalupe con su cortina, una lámina del Señor San José con un marco dorado, un lienzo de once varas de Nuestra Señora de la Luz, un Señor Crucificado con sus nichos, con San Juan y la Magdalena, un lienzo de San Ignacio, otros doce cuadros, otra imagen de Cristo Crucificado con su baldoquín pequeño, un Niño Jesús con su cruz de plata en la mano, siete cuadros de la Santísima Virgen, cinco actas de seda, los tres colgados y dos en la alacena, nueve mapas de la hacienda, una cortina con su varilla, un estante de libros de historias espirituales, un velador de metal de china, un llavero de madera donde se cuelgan las llaves de la hacienda, una escopeta larga inglesa, siete albas de Campeche, cinco cálices con sus patenas y sus cucharitas, reliquias de Santa Lucía, cruces, copones, candeleros, campanillas, e incensarios.

Capilla: un colateral antiguo de Santa Lucía y una imagen de bulto de la misma santa, una imagen de la Resurrección, un lienzo de dos varas, un marco de la Piedad y Misterios Dolorosos, un corazón de oro que tiene la imagen de Santa Lucía colgado, otra imagen de dos varas con su marco negro sobredorado en partes de Nuestra Señora de Guadalupe en el altar de Señora Santa Ana, una colcha de seda de china bordada con su galana pintada y una imagen de San Isidro Labrador, otra de San Francisco, cuatro candeleros de palo, cinco atriles, unas palabras de plata en su marco de ébano y varios relicarios de imágenes de santos embutidos, un arpa y una vigüela, un colateral nuevo de Nuestra Señora de los Dolores con la misma imagen de Nápoles con un vestido de terciopelo carmesí, manto azul de persiana con franja de oro, resplandor y daga de plata, sagrario con lienzos de santos ricamente decorados.

Pasadizo al refectorio: tres mesas clavadas en el suelo con tres bancas, un portador en que se trae la comida, una cortina con su varilla de fierro y un aguamanil.

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 20, expediente 3, fojas 29 y 30

IV

RELACION DEL ESTADO DE LAS EDIFICACIONES DE SANTA LUCIA FECHADA EL 26 DE FEBRERO DE 1741 *

Aperos de campo: veintitrés rejas y treinta y nueve jugos, trece cabezas de arado, siete timones, cinco carretas, la una con una maza reventada, setenta y tres hazadones, el uno cuadrado, diez pochos, veintidós machetes, treinta y cuatro pares de coyunta y treinta y cuatro cuartas de cuero.

Campo: quedan en el campo veintidos suertes de caña, de las nueve están cinco cortadas y cuatro habrán cumplido las edades cuando se acaben estas cinco, todas las otras nueve son de plantillas, y diez de socas, una suerte de estas pequeña de plantilla está muy maltratada porque en el mes de enero todos los más días se echaba de ella el ganado, queda reforzada la cerca por dos lados, y por el otro lado quedan veintinueve magueyes y limpio el maguey y las dos acequias.

Carpintería: una sierra brasera, otra sierra grande, otra pequeña, dos hazuelas grandes, cinco hachas, una hazuela pequeña, dos escopetas grandes, dos chicas, tres barrenas grandes, tres chicas, una lima, un mellejón, un compás de fierro.

Ganado: ciento catorce machos de tiro, cincuenta y cuatro toros, diecinueve vacas, ciento cuarenta bueyes, setenta machos y mulas de recua, dos yeguas con dos crías, doce caballos.

Queda fuera de todo esto dieciseis vegas, de dieciocho varas, ochenta morillos en el cargadero que está pegado, dos barretas, seis golletas de cobre para los trapiches, seis guijos y seis tejuelos, veintiun clavos de taxán, diecisiete hojas de lata para espumaderas, ciento dieciseis cargas de huacales y otras cargas de lias, sesenta aparejos con su avío, trece cargas de petacas y veintisiete otras en Chalco. Y fuera de los trapiches que están corrientes, quedan labrados doce moledores, cuatro cadenas, tres espeques, y quedan parados veintisiete moledores y un cortado de Tecaxeye, una almadaneta, un martillo, dos cubos y otros dos de cobre, cuatro cuñas de fierro.

Casa de caldera: seis calderas grandes, hachas, seis peroles nuevos y dos viejos, dos refriaderas fundidas, tres refriaderas, siete bombas, seis espumaderas, tres millones, cinco candiles nuevos y tres viejos, cuatro picaderas, el tanque de recibir el caldo aforado en hoja de lata y un tendal.

Casa de purga: unas balanzas de pesar azúcar, otras pequeñas para menudear, seis perolitos, dos medidas de cobre de a media arroba, tres embudos de cobre, un remillín, un hacha de partir carne, seis mesas, cuatro pares de grillos, seis picaderas, noventa y seis cargas de tajamanil de asiento en cada carga y diecinueve cargas pagadas, ciento veinte cargas de vara y tres cuartas, ochocientos moldes, seis docenas de latas, ocho que están pagadas, nueve pesas de fierro con cuatro libras y media.

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 53, expediente 6, fojas 24 y 25

Casa de trapiche: dos trapiches corrientes, canales por donde corre el caldo, dieciseis collares de baqueta.

Alhajas de la casa: un lienzo de la Madre Santísima de la Luz con su marco maqueado y esquinas doradas, doce estampas, marquitos con sus estampas, una lámina de San Agustín con su marco y vidriera, cuatro lienzos sin marco, dos de Nuestro Padre San Ignacio y San Javier, uno de Santa Lucía y otro pequeño de Nuestro Señor San Joaquín, una mesa grande y otra pequeña, cinco bancas, cuatro sillas, seis taburetes grandes y dos pequeños, dos cajas, una petaquilla, dos escritorios, una mesa, una papelera, un bautizo embutido de hueso, dos estantes y su mesa para batir chocolate, siete colchones, seis almohadas, cuatro fundas, tres pares de sábanas, una colcha, una frazada, una tabla de manteles alemanisco, ocho servilletas, seis cucharas y seis tenedores, dos platos de China, un tiborcito de China, una loza de China remendada, un velador, dos candeleros, cuatro camas, cuatro libros impresos, unas tijeras, papeleras, tintero y salvaderas de plomo.

Memoria de las alhajas de la capilla: una imagen de bulto de Nuestra Señora del Rosario, otra de bulto de Santa Lucía, otra pequeña de San José, dos lienzos de Nuestro Padre San Ignacio y San Xavier de medio cuerpo con marcos dorados, otro de Nuestra Señora de la Concepción con marco en blanco, otros dos pequeños de Nuestro Señor San Isidro y San Antonio, dos laminitas con sus marcos dorados del Santo Exce Homo, otra de Nuestra Señora de los Dolores, un Santo Cristo de marfil, una cruz embutida de hacer, dos candeleritos de plata, seis de palo, tres de cobre, dos tiborcitos de China, dos botellas, diecinueve estampas, palabras del evangelio y lavabo con sus marquitos, dos albas, dos manteles de breña y otro de manta, dos palios, un sobre cáliz, un amito, seis purificadores, dos cíngulos, dos cálices con sus patenas, dos cucharitas de plata, dos manutejos, un frontal de crudo pintado y otros dos chicos de seda, un misal, un atril, dos manuales, dos casullas blancas, dos hostiaríos, dos mesitas pequeñas con sus sobremesas de seda, una alfombra pequeña, una campanilla, una albojina, un confesionario y sus campanas.

V

ENTREGA DE LA HACIENDA DE SANTA LUCIA QUE HACE EL PADRE GRADILLA AL PADRE J. ANTONIO BALTAZAR EN EL AÑO DE 1745 *

Comedor: tránsito de las bodegas con una reja de ventana de fierro suelta. Otro aposento con hacha, cinchos y escopetas, cinco aposentos más con lo mismo.

Sala del Virrey: camas, colchones, mesa, cajón, escritorio, sillas, taburete, cajas, cortinas.

Dispensas y refectorio: tres mesas largas con sus asientos alrededor, un cuadro de Nuestra Señora de la Antigua y dos de la Concepción, dos semilleros y un especiero apolillados, cinco candeleros de bronce y otros cuatro de plomo, dos calderotas y un brasero de cobre, una cubeta de plomo de enfriar agua, una tina vieja desbaratada y cuatro aros de fierro, un tabajero de madera, cuatro aros de barril, una varilla de fierro.

Sala del patio: tres estantes grandes, cajas, bandas, plata, silla, taburete, escritorio, herramientas, hachas, cuchillos y otras cosas.

Aposento del administrador: escritorios, lienzos, mapas, mesas, cama.

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 53, expediente 5, fojas 24 y 25

VI

INVENTARIO DE LA ENTREGA QUE HACE PEDRO DE VILLAVERDE POR ORDEN DEL P. MARTIN MONTEJANO, AL HERMANO MIGUEL SABAL Y A SU COMPAÑERO EL HERMANO SANTIAGO CORONEL EL DIECISIETE DE MARZO DE 1764 *

Razón del obraje: en la hacienda de Santa Lucía se quitó el obraje por otro de los superiores a causa de que en muchos años daba más pérdidas que ganancias y los esclavos serviles que había en ella pasaron a la hacienda de Xalmolonga.

Capilla: un colateral mayor, un sagrario con una lámina con marco de plata un Santo Cristo de madera con la Santísima Virgen, San Juan y Santa María Magdalena con diademas y corona de plata, un nicho con una reliquia en un pedestal de bronce y otras cuatro a los lados de su ovalo, un lienzo de San José con su marco dorado y vidriera, tres palabreros y un atril, ocho candeleros de bronce, un altar con un nicho e imagen de Nuestra Señora de los Dolores de bulto revestida de terciopelo carmesí y manto de tela azul, diadema y estoque de plata, un Santo Cristo de madera y cuatro leoncitos con láminas de vidriera y marcos negros, dos palabreras y un atril igual, otro altar con un Señor de la Columna, un Santo Cristo de madera, una estatua del Señor San José, otra de Nuestra Señora de la Concepción con corona de plata, un Niño Jesús con diadema y cruz de plata, un cuadro grande de Nuestra Señora Santa Ana con relicarios grandes de madera con varias reliquias, un atril, nueve frontales, cuatro aras, tres campanillas, tres cubiertas de altar, cinco manteles, once paliás, un lienzo chico de Nuestra Señora de la Luz, otro del Señor San Antonio, un marquito de madera con explicación de las reliquias, dos confesionarios, un púlpito, dos bancas, dos mentas, un pali de seda, dos alfombras viejas, tres campanas viejas, una sin badajo.

Aposento del administrador: un lienzo grande de Nuestra Señora de la Piedad, veinte cucharitas y laminitas, dos escritorios de gavetas, otro nicho largo sobre su mesa, dos mapas de la hacienda y otro de México, un Cristo con su baldoquín, un nicho negro, una estatua de Santa Lucía con palma y escudo de plata que está en la reliquia, cuatro mesas, una con carpeta azul, armarios de madera, treinta y un tasas poblanas, sesenta platos poblanos, otros de China, once cuchillos de Belcuques, veintiseis cucharas, treinta y tres tenedores de bronce, dos papeleras de madera, un escritorio Chino, una palangana de estaño, doce tijeras de trasquila, un trastero de plomo con salvadera, dos tijeras papeleras, un velador de palo, un estante bajo con varios papeles de cuentas, seis sillas de brazos, diez taburetes, dos cajas con sus llaves y cerraduras, veintitres platos de peltre, treinta y cuatro mazarinos, un velador de metal, diez blandocillos de plomo de la capilla, treinta y dos tasas calderas de peltre, un candado grande con su llave y secretos, dos vasos de cristal, diecinueve forros de barro, una redoma grande con una cruz dentro, un nichito para Santo Cristo, dos bandos de cama con colchón y dos almohada sin funda, una cruz de palo, una caldereta de cobre, un cuero de sastre, un canapé forrado de badana, con cojín,

*A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 53, expediente 6, fojas 15 y 19

cuatro colchas de lana, otra de algodón, ocho sábanas de bramante, diez fundas de almohadas blancas, un paño y toallas de afeitar, siete servilletas, diez manteles, dos toallas de cotences, cuatro cortinas de cambaya, tres actos de seda, tres tapaderas de altar, una cenefa bendita poblana, una tabla con varias llaves.

Otro aposento: dos cortinas de cambaya, un cancel, un cuadro de San Xavier y otro chico de Nuestra Señora de la Soledad.

Otro aposento: un biombo viejo y un caballito.

Sacristía: una Santa Lucía de bulto con una reliquia en el pecho, una resurrección de bulto, un nicho de Nuestra Señora de la Concepción, laminitas de China, tres lienzos pequeños de pintura, dos estampas, una Señora de los Dolores con marco dorado, un Santo Cristo de madera, un San Felipe de Jesús de lo mismo, un nacimiento, un baldoquín de lienzo dorado, dos panas de madera sueltas, un par de manos de madera de Nuestra Señora de la Concepción, cinco cazuelas con sus ornamentos de varios colores, una armamento de casulla dalmática, capa de la más encarnada labrada, trece albas, ocho hábitos, cinco carnavales, dos sobrepellices, veintinueve purificadores, una vigüela suelta, seis cíngulos con su bolsa de seda, una cortinita del sagrario galoneada de oro, seis misales, dos hostiarios de hoja de lata, una alfombra grande y un tapetito de lo mismo, un paño de manos, una aguamanil, tres paños de comulgatorio, un taburete, un palabrero, dos franelas, un platito de vinajeras con seis hostias quebradas, un cajón en que se guardan los ornamentos con una sobremesa de palmillaje, una tasa de cristal, un cáliz con su patena y una cucharita de plata, dos cámaras de bronce, un vestido negro de terciopelo de Nuestra Señora de los Dolores con su punta de plata con sus varillas, siete lienzos de pintura, otros dos chicos con estampas grandes, una camita de cuentas de cristal con un Niño Jesús, varios libros de cuentas y papeles, dos tinajas negras de barro, tres machetes con sus vainas, un estribo de silla brida, seis candeleros de plomo, dos cajas, un manual, una campanita consagrada, un cajoncito de madera con su llave, un bracerito de bronce, una cajita forrada de baqueta negra con su llave, cerraduras y canterneras de fierro, dos bancos, un colchón, dos almohadas con fundas, una jícara pintada, trece botellas vacías, dos frascos vacíos, tres vidrios de lámpara, un velador de fierro y hoja de plata, una tasa chocolatera de China y otra poblana, una mesa con carpeta encarnada y dos cajoncitos, una silla con su cojín forrados en damasco carmesí y cubierta de badana, una silla y un taburete, una cruz de Jerusalén, una petaquilla de chocolate vieja.

VII

DECLARACION HECHA POR EL PAURE MANUEL DE SANTIVANEZ DEL ESTADO DEL OBRAJE DE SANTA LUCIA, EL 23 DE FEBRERO DE 1778 *

El obraje de Santa Lucía cuando Juan Domingo de Cosío entro al manejo de aquellas fincas, estaba absolutamente desierto, arruinado y abandonado. Y como conociera el que la constitución en que los halló sería en perjuicio de las fincas lo que hizo fue habilitarlo a sus propias expensas por ver si tenía cuenta a la ocupación y con efecto reconoció ser muy importante. Después que hizo la experiencia a su costa y riesgo por el espacio de un año, primero de su administración, ya que fue continuación de las cuentas de las fincas, lo que resultó fue en beneficio de ellas por los tejidos que para el uso de sus sirvientes se hacen en otro obraje, así como para los trapiches de Xalmolonga y Barreto, en los que se consiguió un ventajoso ahorro a las fincas.

Capilla: ricamente adornada; era el lugar donde los residentes se encontraban regularmente para dar fe de su obediencia a la orden. Tres campanas sobre la capilla eran las que sonaban diariamente para los ejercicios de devoción. Ocho pinturas de la vida de San Ignacio de Loyola adornaban los muros, así como otras escenas de San Ignacio con San Francisco Xavier y otra con pinturas de Cristo y la Sagrada Familia. Representaban pasajes de la Ascensión de Cristo, los cuales servían tanto de ornamento como de enseñanza a los fieles. Había a su vez, numerosas representaciones de la Virgen de Guadalupe, así como estatuas y pinturas de los santos patronos de la hacienda y sus anexas.

Corredor: debajo de los corredores hay dieciocho arcos que constituían doce piezas que recibían el nombre de bodegas, dos de las cuales servían de trojes y no se sabe cuál fue la entrada.

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 242, expediente 7, fojas 16 y 17

VIII

RELATO DEL ESTADO DE LA HACIENDA DE SANTA LUCIA HECHA POR EL PROCURADOR
IGNACIO GRADILLA AL PADRE JOAQUIN ESTANISLAO DE PADILLA POR ORDEN DEL PROVINCIAL
JUAN ANTONIO BALTAZAR, DEL AÑO DE 1784 AL DE 1785 *

Capilla: constaba de un colateral mayor, un nicho con una reliquia y pedestal de bronce, una pintura de San Ignacio, San Francisco Xavier y otra con los mismos santos y la virgen, estatuas y pinturas de Cristo y la Sagrada Familia, representaciones de pasajes de la historia sagrada, nacimiento, muerte, resurrección y Ascención de Cristo, representaciones de la Virgen de Guadalupe, pinturas de los santos patronos de la hacienda, otro sagrario con una lámina, cuatro obras a los lados de su ovalo.

Sacristía: una imagen de Santa Lucía, un nicho de Nuestra Señora de la Concepción.

Cocina: un hacha de dos bocas, un machete, dos alimieses, con sus manos, un caso de cobre grande y otro chico, una olla de lo mismo, dos calderetas.

Despensa: cucharas, tenedores, saleros, especias, pescados, jamones, aves, chocolates.

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 53, expediente 4, fojas 4 y 5

5. HACIENDAS Y RANCHOS QUE FORMARON PARTE DEL COMPLEJO HACENDARIO DE SANTA LUCÍA

En este capítulo se analizará en la medida que lo permitan las fuentes algunas de las haciendas y ranchos que fueron parte de este complejo.

El propósito era cubrir todos aquellos puntos que se analizaron en la hacienda de Santa Lucía que como se ha dicho en páginas anteriores fue el centro administrativo del complejo; pero desgraciadamente no se encontraron documentos suficientes para hacerlo posible, de ahí que el tipo de información en cada una de ellas sea el único que se pudo obtener de los archivos consultados. Por ellos habrá veces que sólo se cubran dos o tres puntos en relación a los tratados en Santa Lucía.

Prácticamente del único que se obtuvo material suficiente para hacer el análisis de su arquitectura fue San Francisco Chicavasco quedando excluidas Ocuila, Concepción, Tepenene, San Juan Labor, San Xavier (alias la Matanza), Florida, Altica, las Pintas, y Hueitepec.

Dado que este complejo comprendió haciendas y ranchos, primero se verán las haciendas y mas tarde los ranchos. El orden seguido en esta exposición no tiene relación alguna con su importancia dentro del complejo, ya que cada una de ellas tomó parte en el desenvolvimiento productivo de Santa Lucía de un modo diferente y en fechas diversas.

5.1. Hacienda de San Francisco Chicavasco.

5.1.1. Ubicación geográfica. Antiguamente esta hacienda perteneció a la jurisdicción de Tetepanco. Actualmente se encuentra en el Estado de Hidalgo en la región llamada El Arenal; perteneciente a la municipalidad de Ixcuicuitlapilco en el distrito de Actopan, a 14 kilómetros al norte de su cabecera municipal y a 9 al sur de la villa de Actopan.

Geográficamente la hacienda está situada dentro de una zona de pastizales, con un clima favorable para el pastoreo y cultivo de cereales (176), con gran abundancia de agua, además de contar con una presa cercana que tenía cuatro vertientes a seis leguas al sur y oriente de la hacienda (177).

5.1.2. Forma de adquisición. En 1725 se pensaba que Chicavasco podría ser un complemento ideal de la hacienda de Tepenene en la producción de ganado caprino; sin embargo, no fue inmediatamente adquirida. Los primeros años la arrendaron y mas tarde en el año de 1732 la compraron por la cantidad de \$ 17,000.00 debido a que las tierras de pastoreo de Santa Lucía no eran suficientes, además de que Chicavasco, como se dijo arriba, contaba con un abasto de agua abundante, se pensó que estas nuevas tierras fuesen destinadas para alimentar el ganado joven, junto con las de Tepenene, Santa Rosa, La Florida y San Pablo. Las fuentes comprueban esa compra y los beneficios que traería.

"... pero como este ganado por ser tan andariego necesita de tanta extensión, de agostadero no siéndoles ya suficiente el de las expresadas haciendas de Florida y Tepenene, para los tiempos de agua y de

secas se le agrega el de Chicavasco que comprende la jurisdicción de Octupa y Tetepango con lo cual he conseguido no sólo darles la suficiente extensión a las cabras en ambos tiempos, sino también por mejorar el sitio por hacer la matanza anual que antes se hacía en la de San Xavier con imponderables incomodidades y crecidos costos por lo retirado de la tierra que se ocupaba la recua, tres o cuatro meses antes para surtir de la que era menester. Con esto también se pudo dividir las cabras en dos trozos y ponerlas al cuidado de dos mayordomos porque en pasando una hacienda de este ganado, de veinte a veinte y cinco mil cabezas no es suficiente a más el gobierno de un mayordomo por lo muy trabajoso de los arriaderos porque necesita así de duplicada gente que otra tanto de número de ovejas y porque el común a gastar de este ganado es entre barrancas y asperezas y así para poderlas bien cuidar es a lo sumo que puede llegar el referido número de causas..." (178)

Fue tan próspera la producción de esta hacienda, que hubo un proyecto para engrandecerla mediante la compra de más tierras, afirmándose que podría llegar a tener un potencial comercial muy alto. Desgraciadamente este proyecto no llegó a realizarse debido a la expulsión de la orden.

5.1.3. Organización del trabajo. La fuerza de trabajo fue exclusivamente indígena. Su reclutamiento, así como sus condiciones de trabajo fueron las mismas que se analizaron en la hacienda de Santa Lucía; en esta también había administrador, mayordomo, trabajadores libres y esclavos. El sueldo de un gañán fluctuó entre uno y uno y medio reales semanales. En 1743 se emplearon 42 hombres y 5 niños para la primera siembra de maíz en junio y después fueron contratados 98 más y 10 niños para cuidar el cultivo de julio y agosto (179). La única diferencia con Santa Lucía fue que los gañanes que trabajaban en Chicavasco podían tener ranchos para satisfacer sus necesidades primarias.

"... los ranchos de los sirvientes son de seis piezas el otro tiene tres piezas, el segundo tiene dos, el tercero un jacal, el cuarto dos, el quinto y sexto otros dos cada uno, las paredes son de piedra y lodo y otra de adobe y lodo, los techos de quiote que en el estado presente valen noventa y ocho pesos..." (180)

En realidad las fuentes hablan poco del trabajo de esta hacienda, pues hacen sólo referencia al número de trabajadores anotando su calidad (sexo, edad, ocupación, etcétera). Es por ello que en esta sección, solo se mencionan generalidades por carecer de información precisa al respecto.

5.1.4. Producción de la hacienda. Al igual que Santa Lucía, Chicavasco tuvo mercedes de tierra para iniciar su trabajo agrícola.

"... en veinte y uno de marzo de 1622 doña Isabel Cortés, india de Actopan, hizo donación a don Manuel de Olvera de un pedazo de tierra en donde llaman Chilmiipa arrimado a un cerro grande junto a un jagüey grande. De otro Manuel Olvera a Cristóbal Camargo de este a Alvaro de Camargo, de él a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de

Octupa, y de esta Cofradía a don Juan de Echavarría Valero. De este a don Sancho Miranda y a don Antonio Ortíz de Escalante quien cedió a favor de otro don Sancho lo que le tocaba. De este don Sancho a don Melchor de Miranda y de él a don Bartolomé y de este al Colegio..." (181)

A pesar que la hacienda no tuvo problemas de agua, hubo veces que las cosechas no fueron buenas por la escasez del líquido por falta de lluvias que ocasionaron la necesidad de idear un sistema de riego para solventar dicho problema (182), procurando así mantener su alto rendimiento.

"...En esta misma hacienda de Chicvasco hay un pedazo de tierra de labor en el que caben trece fanegas de maíz y al costo corto que ofrece la fábrica de un arroyo para pasar el agua de una barranquilla se le puede dar extensión, de más de treinta fanegas, que en el paraje serían de mucha utilidad, porque la tierra es buena y de grande acudir inmediata, a poco distante del Real de Pachuca y al numeroso pueblo de Octupa, en donde regularmente se vende con animación esta semilla, y participando, como participa esta labor, el beneficio del medio riego que se le puede dar con las frecuentes avenidas que bajan por el arroyo que llaman de Chicvasco, se está malogrando tanta... por no haberme sido posible que se fabrique otro arco, aunque repetidas veces lo he suplicado, y encargado que corre con esta administración, pero eso si aseguro que no ha sido por omisión, ni descuido, sino por lo mucho que en otros asuntos he tenido que hacer..." (183)

Chicvasco fue autosuficiente en la producción de maíz y frijol pues abastecía a Santa Lucía con los productos cultivados en sus hortalizas. Fue también la hacienda que ocupó el tercer lugar en importancia en la producción neta del conjunto hacendario, misma que fue poco a poco engrandecida por la adquisición de ranchos que fortalecían su producción, mismos que son referidos en las fuentes:

"...Rancho del Cerro Colorado, tiene un tinacal y un rancho de quiote de \$16.00, Rancho de Don Guino con un tinacal de quiote a \$8.00, Rancho de la Punta, tiene un tinacal y un rancho de quiote, \$16.00, Rancho del Palmar tiene un tinacal y un rancho de quiote, \$16.00, Rancho de Cepeda, dos ranchos y un tinacal, \$24.00, Rancho del Guarda, un tinacal y un rancho de quiote, \$14.00, Rancho de la Cantera, un tinacal y un rancho de quiote, \$16.00, Rancho de la Raya, una sala con paredes de piedra y lodo, dos ranchos con techo de lodo y quiote, \$40.00, Rancho de Tomás Angeles, dos jacales y un corralillo de piedra a \$18.00, Rancho Don Guino, tiene un tinacal y un quiote, \$8.00, además tiene una sala maltratada de quince varas de largo y media de ancho, dos ranchos con el techo de quiote y un jagüey de treinta y una varas y dos tercios de diámetro con un valor de \$245.00, Rancho el Jablón, tiene una sala grande, un oratorio de quince varas de largo por cinco y media de ancho con las paredes de piedra y lodo aplañadas de mezcla, los techos y pisos bajos con torta de hormigón, en

otro paraje de El Tablón se encuentra otro rancho con una sala de siete varas por cinco, su fábrica como la antecedente y rancho cubierto de qurote con un valor de \$85.00..." (184)

Con lo anterior nos podemos dar cuenta que estos ranchos eran de mediana importancia. Vistos en conjunto, nos dan una idea de su uso y productividad, así como de sus sistemas constructivos.

Además de la producción de cereales, Chicavasco se dedicó a la producción de pulque. Sus magueyes siempre fueron bien pagados por su arrendamiento (el magueyal manso se arrendaba en \$2,000.00 y el cimarrón en \$1,000.00) (185), ya que estaban en perfecto estado. Para que la producción fuese siempre óptima, esta alta productividad quedó asentada en sus libros que nos dicen al respecto:

"...están bien tratados los magueyales de tipo cimarrón y son muy abundantes, muchos no están en orden, tienen plantas alrededor que les quitan el "jergo" y producen mucho..." (186)

Puede afirmarse que la productividad agrícola de esta hacienda fue múltiple y muy ventajosa para la orden por haber jugado un papel importante dentro del desarrollo económico de Santa Lucía, manifestado en sus edificaciones.

Así como le fueron concedidas mercedes de tierra para el desarrollo de la agricultura, Chicavasco también recibió mercedes para echar a andar su producción ganadera.

"...En veinte y cuatro de septiembre de 1564 la Real Audiencia hizo merced a Juan de Olvera de un sitio para ganado mayor en términos del pueblo de Chicavasco en una rinconada que hacen unos cerros al pie de un cerro grande que llaman Tlachichilco a las vertientes del pueblo de Actopan, por cuanto en dos de octubre de quinientos sesenta y tres. Del común y naturales del pueblo de Chicavasco hicieron donación de este sitio a Juan de Olvera sobre cuyo instrumento de donación se mandaron practicar varias diligencias hasta verificar, no seguirse perjuicio de ella y con vista se formalizó la otra merced de sitio de ganado mayor, sin embargo que la donación dice ser de menor. De la heredera de Juan de Olvera pasó a Toribio Martín... de éste a Manuel de Olvera... de éste a su heredero... de éste por varias sucesiones recayó a don Bartolomé Miranda... de este al Colegio... En catorce de agosto de mil quinientos sesenta y tres el excelentísimo señor Don Luis de Velasco hizo merced a Juan de Olvera de un sitio para menor en términos del pueblo de Chicavasco en las tierras y términos nombrados Huexotla al pie de un cerro cerca de un arroyo. De éste por varias sucesiones de los Olveras y Miranda vino a recaer a Don Bartolomé Miranda... de éste al Colegio... En diecisiete de abril de 1602 pretendió merced de un sitio para ganado menor Doña Gracia Navarro y aunque no se haya la otra merced pero las repetidas composiciones hechas en el juzgado relativo de tierras, se incluyó

este sitio y que es en términos de Chicavasco junto a un cerrito que sirve de mojonera arriba de una cañada donde hay gran cantidad de mezquites y tunales silvestres, lindes con estancias de Manuel de Olvera frontera de unas cerranías grandes y llamadas... de este por varias sucesiones a don Bartolomé Miranda y de éste al Colegio... En seis de septiembre de 1606 el excelentísimo señor Marqués Montes de Claros, hizo merced a Diego de Olvera de un sitio para ganado menor en términos del pueblo de Chicavasco en la quebrada y fuente de agua que llaman Los Laureles entre unas sierras de declaración hecha a Manuel de Olvera... de este por varias sucesiones recayó en Don Bartolomé de Olvera, y de éste al Colegio... En veinte y tres de marzo de 1611, el excelentísimo Marqués de Salinas hizo merced a Don Lorenzo de Figueroa de dos sitios para ganado menor en términos de Octupa. En un sitio en una cordillera de sierras altas que están cerca del pueblo despoblado de Santa María hacia el norte por cima de una sierra de una cueva que hace un cerro redondo en lo alto y llano de él en donde hay magueyes silvestres a mano izquierda del camino que va de Octupa a Ajacuba, y el otro sitio en una quebrada de cerranías que llaman de la Calazia al oriente y por medio de ella sale un arroyo seco casi al remate de las quebradas junto a tres cerros grandes en la falda de ellos en unas penueles y en el uno de ellos va una cañadilla, como arroyo, que baja hacia el norte y el otro hacia la parte del poniente de la misma manera, y mas abajo del primer sitio, como treinta pasos hay tres palmas silvestres mediando de los sitios, se declaró a favor de Luis de Olvera, de éste a Manuel de Olvera, de éste por varias sucesiones a Don Bartolomé Miranda y de éste al Colegio..." (187)

Además le concedieron a la hacienda ganado para que su producción fuese más alta. Estas cesiones también están asentadas en sus libros.

"... cuatrocientas doce vacas que se compraron para la hacienda la Florida, San Ignacio y Chicavasco. Y de trece yuntas de bueyes aperados para Tepenene. Y de ocho mil y setecientas y cuarenta y tres ovejas de vientre y cinco cabras que compré a Don Manuel Jerónimo de Tovar y al Colegio de San Gregorio... Y de cinco mil setecientas y ochenta, y dos cabras que se compraron al Marqués Puente, a Don Garraga, y al Colegio de Tepetzotlán, para agregar al rancho de San Pedro y formar la hacienda de la Florida..." (188)

La actividad ganadera, al igual que la agrícola fueron muy parecidas en todas las haciendas de Santa Lucía. La matanza de ganado se llevaba a cabo a principios del invierno para obtener sebo y piel (en 1717 el sebo se vendió entre tres y seis reales la arroba; la piel a un real, en 1753 subió a cuatro reales la arroba de piel de macho y a tres la de hembra, la docena de zaleas a dieciocho reales, para 1750 el precio de una oveja fue de dos pesos y para 1760 bajó a cuatro reales). La trasquila se efectuaba a fin del verano para obtener lana (su precio para 1717 fue de catorce reales la arroba y para 1737 a veintiseis).

El precio del sebo permaneció estable durante todo el siglo XVIII al igual que el de las pieles. La lana fue el único producto ganadero que aumentó su valor de catorce reales por arroba a veintiseis (189)

Como puede verse, la actividad ganadera de Chicavasco sólo fue para complementar la producción agrícola, ya que el dinero que se obtenía de esta actividad se reinvertía en la hacienda con el propósito de que el capital fuese en aumento.

5.1.5. Análisis de la arquitectura de los edificios. Dada su ubicación, esta hacienda también usó materia prima del lugar sobresaliendo la arenisca y basalto para sus muros como sucedió con Santa Lucía. Esto no debe resultarnos extraño ya que ambas están asentadas prácticamente sobre los mismos materiales volcánicos.

La amalgamación de los materiales se hizo mediante cal, arena y agua, que, como se dijo anteriormente al analizar la hacienda de Santa Lucía, fue el sistema más socorrido durante el siglo XVI y buena parte del XVII y XVIII.

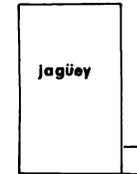
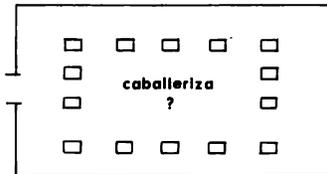
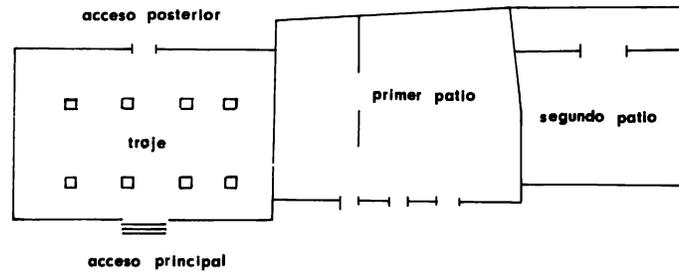
Los muros que aún quedan en pie conservan un revestimiento de cal y arena a manera del estuco prehispánico de un espesor que oscila entre tres y cinco centímetros. En algunas partes esta capa ha desaparecido y se advierte el sistema constructivo. Este fue muy sencillo consistente en la agrupación irregular de bloques de basalto en lo que sería el núcleo del muro y para el exterior se trabajó la piedra para lograr una superficie más o menos regular que más tarde fue cubierta por la capa anteriormente descrita para darle un terminado uniforme.

Los techos seguramente fueron elaborados de tejamanil, por lo que actualmente no se encuentran restos de ellos.

Desgraciadamente poco queda de lo que fue esta hacienda ya que lo que de sus restos arquitectónicos pueda inferirse es muy arriesgado por no haber vestigios precisos que sean muestra palpable en cuanto a su distribución arquitectónica. Actualmente sólo se cuenta para el análisis lo que queda de la troje, algunos muros de cuartos aledaños a ella y un jagüey.

La hacienda de San Francisco Chicavasco está ubicada en una planicie que en tiempos coloniales gozó de una gran riqueza económica.

La supuesta distribución de los elementos arquitectónicos es conforme al diagrama siguiente:



campos de cultivo

Del croquis anterior, se deduce que la construcción más grande de la hacienda es la troje. Inmediatamente a su lado derecho se encuentra lo que posiblemente fueron dos patios. Para tener acceso al primero, se construyeron tres arcos de medio punto: el central es ligeramente más bajo y angosto en relación a los laterales.

La factura del arco central está solucionada mediante dovelas bien dispuestas que resaltan la ausencia de la piedra clave. Lo anterior puede comprenderse, ya que el arco fue un elemento constructivo desconocido por el indígena, por ello la ausencia de esta piedra en ciertos casos (190) Esta solución también la presentan los arcos laterales. Actualmente están parcialmente tapiados con adobes, ya que en su interior albergan varias familias. (foto 26)

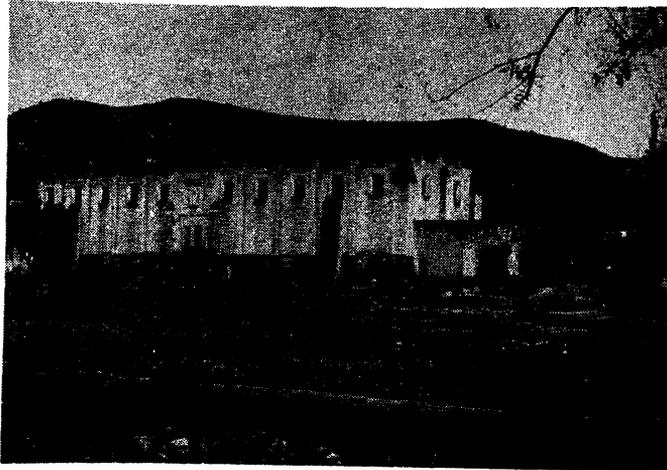


foto 26



foto 27

Lo que pudo haber sido el primer patio tuvo un perímetro cuadrangular. En sus cuatro lados se erigieron cuartos, cada uno con un acceso semejante al analizado en Santa Lucía. De este recinto sólo quedan restos de los muros que fueron elevados mediante hiladas irregulares con amplias juntas unidas con lodo y argamasa que indica una vez más las reminiscencias prehispánicas. En algunas secciones de estos muros se aprecia el uso de lajas de piedra para las juntas.

Actualmente se tiene que salir del primer patio para poder ingresar al segundo, pero probablemente en tiempos coloniales debió haberse construido un acceso interno entre ellos. De este segundo patio solamente quedan restos de algunos muros que posiblemente fueron las habitaciones que estaban colocadas a su alrededor. (foto 27)



foto 26

Cuando una hacienda se dedicaba a desempeñar casi exclusivamente labores agrícolas, contaba con una troje para almacenar el grano y yerbas. Sus dimensiones siempre dependieron del volúmen que almacenara.

La troje de la hacienda de Chicvasco está localizada en el lado izquierdo de los dos patios que se analizaron ya. En realidad es la construcción mejor conservada de la hacienda por no decir que la única digna de ser revisada con cuidado. Seguramente fue construida en el siglo XIX.

El exterior asemeja una fortaleza, pues sus muros están hechos de mampostería y recubiertos por una capa de cal, arena y agua para dar la impresión de una superficie plana. Las esquinas de los muros están resueltas mediante sillares verticales con las aristas curvas.

Tanto en la parte anterior como posterior de la troje se encuentran cuatro grandes contrafuertes (foto 26)

En los muros laterales hay otros dos, uno de cada lado, un poco más angostos y altos. Finalmente en cada esquina hay uno más de igual tamaño que los laterales pero de espesor semejante a los anteriores y posteriores construídos con un material diferente al de los muros para evitar la monotonía (ver foto panorámica).

En la parte superior de los muros se encuentran veintiseis vanos de ventilación, diez colocados en la parte anterior y diez más en la posterior, y tres de cada lado, todos dispuestos simétricamente a la misma altura y con idénticas dimensiones. Los vanos están un poco remetidos; su interior tiene una celosía de mampostería. Como se anotó líneas arriba, su finalidad era la de ventilar, ya que si hubiese sido la de dar luz estos espacios hubiesen sido insuficientes.

Los muros de la fachada rematan con canales para desalojar el agua de lluvia (ver foto panorámica).

La troje tiene una planta rectangular con dos accesos. El posterior tuvo solamente importancia en cuanto a la función que debió desempeñar para carga y descarga del material almacenado. Arquitectónicamente está rematada por un arco bajo achatado con sillares muy grandes dispuestos simétricamente y hechos de basalto.

En la parte superior del arco hay un paño rectangular decorado con elementos florales a manera de greca. Este paño en su parte central está al mismo nivel que el muro de la troje, mientras que los lados sobresalen ligeramente del paramento y coinciden con las jambas del acceso dando la apariencia de capiteles.

Esta decoración está rematada en su totalidad por tres cornisas salientes, sobre éstas, hay huellas de un nicho que posiblemente albergó algún santo de advocación local.

El acceso principal indica la importancia de la hacienda, ya que dentro de las haciendas agrícolas la troje fue un edificio muy importante pues su tamaño indicaba la capacidad de almacenamiento de grano, y a su vez hablaba de la productividad de la hacienda misma.

Según las fuentes, la entrada contaba con una gran puerta de madera muy labrada con un cerrojo bien seguro que impedía el robo del grano. Actualmente esta puerta ha desaparecido y sólo queda en pie el vano de acceso al interior.

Esta entrada, debido al desnivel propio del terreno, se edificó un metro y medio arriba en comparación a la parte posterior de la troje. Este desnivel se solucionó al construir dos rampas laterales colocadas paralelamente a los muros de la fachada, ambas unidas mediante una rampa central orientada a la entrada principal y limitada en sus lados por una barda baja de aproximadamente cincuenta centímetros de espesor. (foto 29)

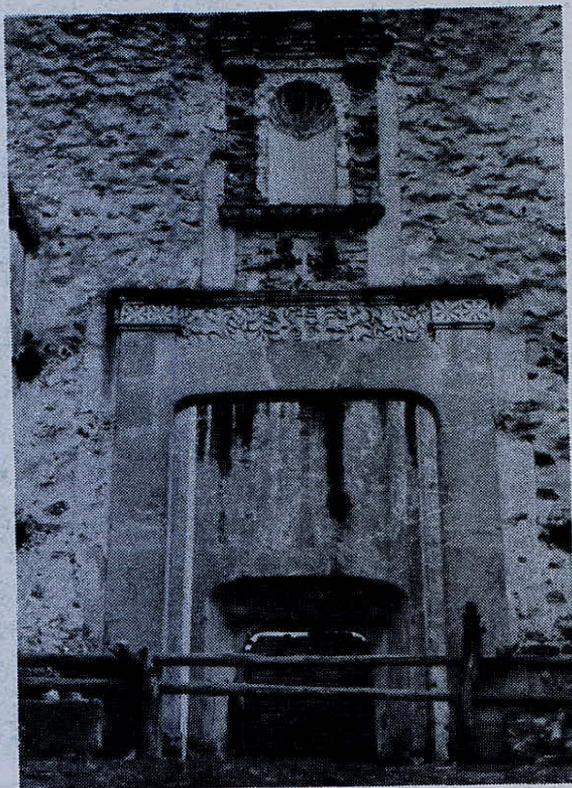


foto 29

La entrada anterior está solucionada mediante un arco bajo igual al descrito en la puerta posterior lo mismo que su decoración. Limitando a la rampa de acceso se encuentran dos contrafuertes de menor espesor que el resto que rodea a la troje, ambos coronados con un elemento piramidal fabricado de un material diferente al muro.

Justamente sobre la decoración floral que corona el vano de entrada, hay una hornacina posiblemente para albergar al santo titular de la hacienda. En su parte superior se labró una concha a manera de líneas estriadas convergentes en el centro. A sus lados, se edificaron unas pequeñas columnas que actualmente han desaparecido quedando sólo sus huellas. Estas a su vez están coronadas con una greca floral semejante a la de la puerta, y a su vez rematadas con cinco cornisas salientes.

El interior es muy simple, un espacio rectangular dividido en tres secciones por medio de dos arcadas sencillas. En uno de los arcos que forman dichas arcadas está una inscripción que posiblemente esté relacionada con la fecha de construcción de la troje (5/15/82) (fotos 30 a 33).

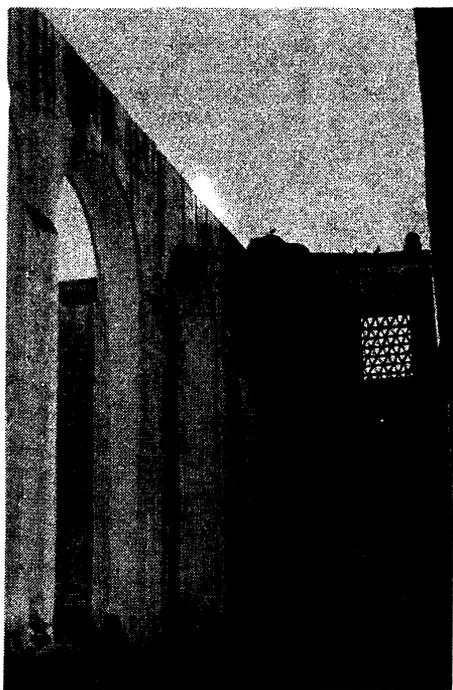


foto 30



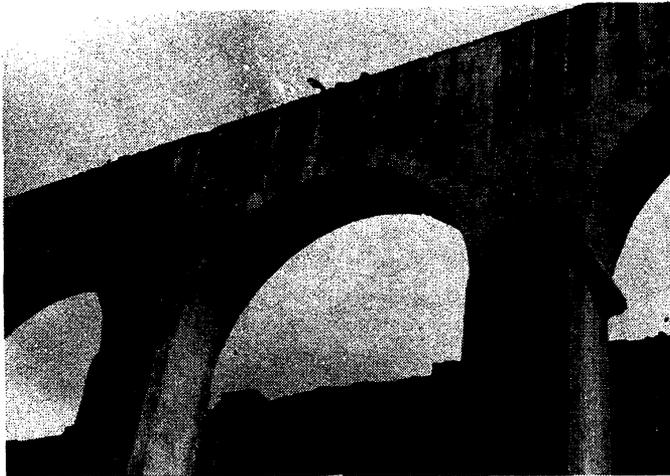


foto 32

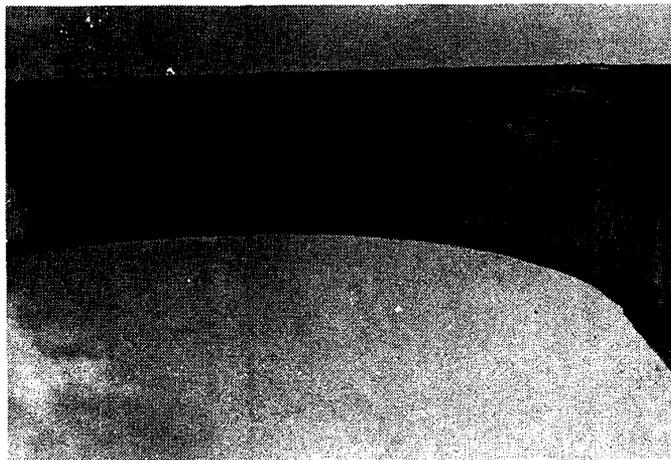


foto 35

Los arcos son sencillos pues cuentan en su arranque con una pequeña cornisa saliente adosada al pilar que la sostiene.

Actualmente no tiene cubierta. A diferencia de Santa Lucía, ésta en lugar de ser abovedada está solucionada a manera de una techumbre de viguería horizontal con terrado. En realidad el uso de esta cubierta no sorprendió al indígena ya que fue la más usada durante la colonia por ser la más práctica, rápida y barata. La aportación europea fue la tecnología que hizo que la construcción de los paramentos arquitectónicos fuese más rápida que en tiempos prehispánicos.

Todas las haciendas por pequeñas que fuesen contaban con caballerizas hechas de qurote y palma para guardar a los animales que se utilizaban en las faenas del campo. Había también corrales construidos de material perecedero, potreros, cementeras, viviendas de vaqueros, herrerías, carpintería, etcétera.

Estas construcciones generalmente estaban fuera del casco de la hacienda y no tuvieron una disposición precisa ni uniforme, ya que su construcción dependió de las necesidades y recursos de cada una de ellas. Su presencia en Chicavasco se advierte en una construcción edificada enfrente de los dos patios anteriormente descritos. La parte exterior está solucionada mediante muros sencillos de factura semejante a los descritos en los patios interiores.

Se tiene acceso a él mediante una puerta, su planta es rectangular. Tiene un patio central y sólo queda la parte baja de las columnas que seguramente sostuvieron la techumbre. Todavía se puede apreciar restos de muros que sirvieron de paredes a los cuartos. Desgraciadamente en la actualidad este recinto está prácticamente destruido. (foto 34)



foto 34



foto 35

El techo ha desaparecido y fue manufacturado a base de pequeñas vigas de madera alternadas con bajareque, insertadas en la parte superior de los muros y con descansos sobre las columnas. Actualmente sólo quedan los huecos en donde entraban las vigas. Además de las construcciones anteriormente descritas se encontraban las casillas que eran sitios cercados en donde dormían los esclavos y que consistían en cuartos rodeados por una cerca firme y alta, todos ellos de una sola planta. Su ubicación generalmente era cercana al casco para poder ser vigilados. A un lado de las casillas había otro cuarto en las mismas condiciones, dedicado a albergar a los esclavos enfermos para evitar desde el principio el contagio entre sus compañeros, pues esto perjudicaría el rendimiento de la mano de obra dentro de la hacienda. Desgraciadamente de todo esto nada queda.(foto 35)

A cincuenta metros de este conjunto arquitectónico se encuentra lo que en la antigüedad fue el jagüey. Actualmente está abandonado, ya que su función que es la de almacenar agua, ha dejado de tener validez para el sitio. Es de planta rectangular cuyas medidas oscilan entre 50 y 55 metros de longitud y 15 metros de ancho. Estas dimensiones nos indican su capacidad receptora que iba íntimamente de acuerdo a las dimensiones de la troje y que ambas nos revelan la importancia de la hacienda para el Colegio de San Pedro y San Pablo.(fotos 36y 37)

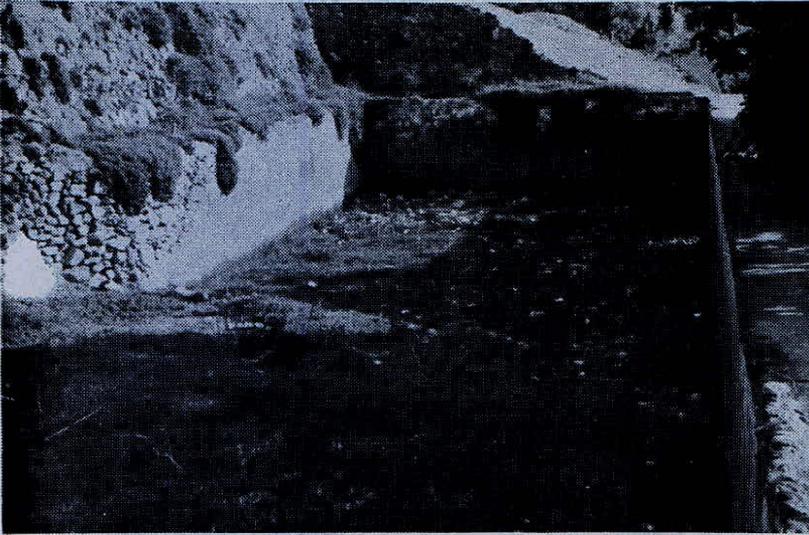


foto 36

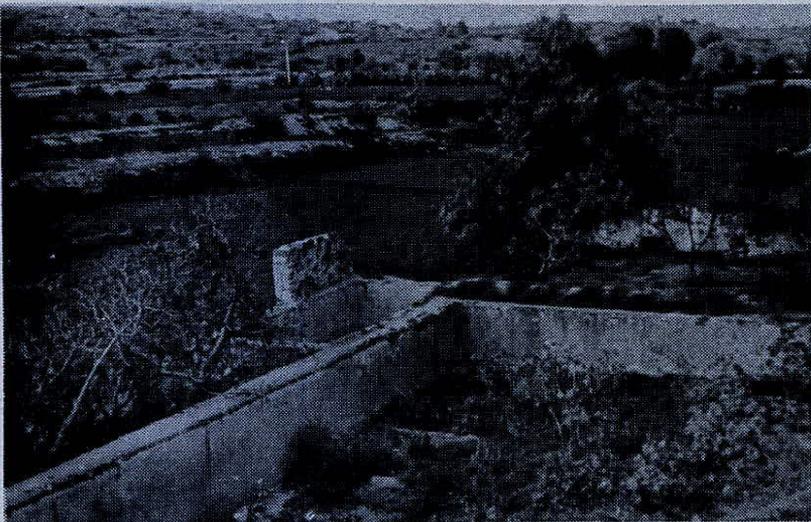


foto 37

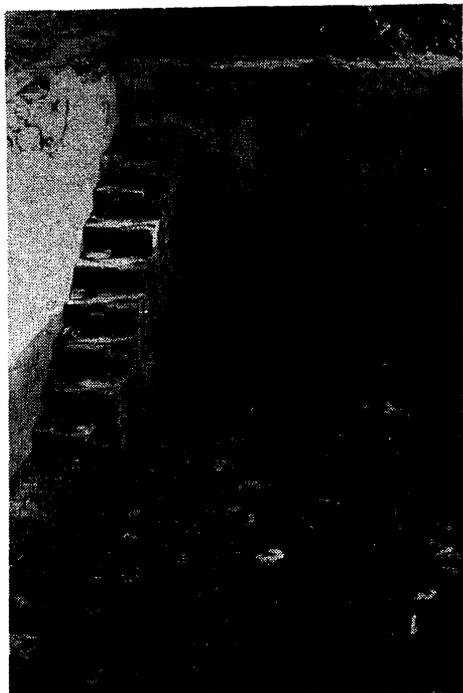


foto 36

En uno de los vértices del jagüey se encuentra adosado un pequeño depósito con un sistema constructivo idéntico al antes descrito, cuyas dimensiones son de diez metros por cinco aproximadamente. Su peculiaridad está en que el interior cuenta con una pequeña escalera cuyo uso todavía no se ha logrado descifrar.(foto 36)

Justamente al lado de este jagüey se encuentran los campos de cultivo actuales que seguramente son los mismos que hubo en tiempos coloniales y que cuentan aún con los canales de irrigación que seguramente datan de las fechas de construcción de la hacienda, lo que quiere decir que todavía opera el riego de temporal.(foto 35)

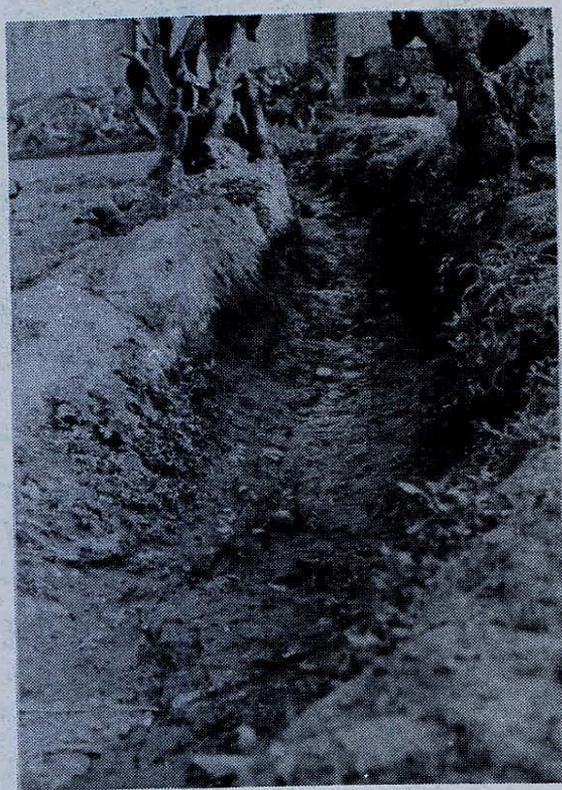


foto 39

5.1.6. Inventarios.

Descripción de fábricas, edificios y valor de Chicavasco según fuente del siglo XVII *

"... es entrelosada, compuesta de zaguán, patio, capilla, una vivienda de sala, recámara, asistencia, cocina, una bodega con otra pieza, oficina de calderas y enfiadero, ciegas las ornillas con cuatro a las espaldas en lo que era el portal, cuatro de apero y caballeriza, dos graneros y tinacal, en el anterior corral y cocina de humo, y en la parte de afuera caballeriza y pajar; las paredes de otra fábrica, unas son de mampostería y otras de piedra y retocadas de mezcla, las pilastras y arcos del comedor de mampostería, techos de viga, soladas las azoteas y pisos bajos, puerta y ventana con sus cerraduras, empedrado el patio y ventana con sus cerraduras, puerta de la calle, las paredes del corral de adobe, todo ello de obra antigua, tratable y habitable. Al lado del poniente de otra casa, se halla un corral cercado, que sirve de plaza de treinta varas de ancho por treinta y nueve varas y media de largo con sus pesebres descubiertos, y en lo interior una cubierta de quioite muy maltratada sobre quince pilastras, las paredes son de adobe sobre cimientos de piedra y de lodo, obra muy antigua, inmediato al otro mechero está la puerta de la labor con dos pilastras de mampostería, regulado por menor el valor de toda la fábrica referida en la de cuatro mil ochenta y tres pesos..."

Medidas de la casa principal: mide de frente setenta y dos varas y de fondo cuarenta y cinco varas de norte a sur y por el lado del sur tiene sesenta y cuatro varas de oriente a poniente formando por la frente principal en la que hoy es caballeriza en ancho de seis varas.

Valor y medidas de la troje: la troje de esta hacienda está planteada en sesenta y tres varas de largo de oriente a poniente, y diecisiete varas de ancho de norte a sur, es de dos hares y está fundada sobre paredes, pilastras y once arcos de mampostería de obra moderna; los techos son de vigas elevados diez varas de su plano, por la parte exterior tiene sus correspondientes pilastras, elevado su piso interior de él de afuera, dos varas para precaver la corrupción de las semillas con sus ventanages y dos plantas puestas para recibir el aire y a inmediación de otra troje en el estado presente asciende a cinco mil ciento y cuarenta pesos.

Valor de los arcos del arroyo: en esta referida hacienda se halla una zanja maestra con un pedazo de mampostería de veinte varas en el partidor de sus aguas, también se halla otro cuerpo grande de ciento sesenta y cinco varas de largo, dos de ancho y de alto comienza en una vara, a terminar en cinco, que es en donde se une con dos arcos contruídos en el arroyo grande de Chicavasco que llega a Octupa y otros arcos tienen de lon-

*A.G.N. Ramo Tierras, volumen 1559, expediente 1, fojas 40 y 41.

gitud cuarenta y cinco varas y media de elevación, diez varas fuera del cimiento desde el plano de otro arroyo hasta el pretil con sus puertas de diamantes, en el pie de sus pilastras. Ahora en el estado presente vale mil novecientos cuarenta y cinco pesos... se mandaron construir dichos arcos bajo la administración de Villaverde, también hicieron la casa de matanza, bajo el anterior encargado el Padre Padilla quien había mandado cabar la zanja y un lugar donde se habrían de fabricar los arcos y no diciendo que otro padre u otro hubieran procedido en la administración la fábrica se hubiera acabado mucho antes.

Descripción del casco de la hacienda: se compone de las piezas siguientes: un patio cuadrado, capilla y cementerio, sala, dormitorio, bodega, cocina y otro patio, dos cuartos del mayordomo, tendaderos; dos de sebo y una pieza que sirve de freidero; otra pieza de enfriadero de sebo, un comedor con cuatro arcos, un tendadero de pieles cercado de madera con su toril, un aposentito en el corredor, otro aposento en que vive Don Juan, una troje, un zaguán y puente de calle, dos caballerías y pajar, dos pecebreras, la una techada de zacate, la otra descubierta, tres pozos nuevos, comedores y un pilarón para las bestias, una fuentecita pequeña y dos nuevas, tiene una presa bien fuerte de madera por donde se dirige el agua a la labor, mediante ella es muy seguro la siembra que se hace en la labor.

Inventarios sueltos relativos a diferentes recintos de la hacienda de Chicavasco, 1785 *

Inventario de la capilla: una ara sagrada, un cáliz, un misal, un atril, un plato de China de vinajero, una campanilla, diez purificadores, dos hisopos, una mesa con cajón y llave, siete cuadros de liezno, y una de Nuestra Señora de Guadalupe, dos piletas de agua bendita, unos manteles, frontales, una alba, amito y cingulo, una sobremesa de paño arruinada, seis candelabros de peltre, una alfombra, dos petates, tres campanillas.

Aperos: un baldoquín marcado con un cuadro de Nuestra Señora del Pilar, siete estampas con marcos negros, tres camas con cabecera y otras de tabla, tres mesas, tres bancos, cuatro taburetes, una tabla de manteles, dos servilletas. Había provisiones de velas y lo necesario para la casa. También un candil, misal, atril, un plato Chino, una alba, un hábito, seis candelabros de peltre.

Aperos de campo: setenta y ocho bueyes mansos, cuatro vacas, diez caballos, doce hachas, un pico, tres buriles, cuarenta y siete costales nuevos y viejos, dos escaleras, tres fierros de herrar, tres zaleas, dos costales con hierba de Puebla, almohada, una colcha, treinta y cinco sombreros de petate también de Puebla.

Aperos de matanza: cuatro peroles, una enfriadera, cuatro recibidores, tres cucharas, tres cucharones, un embudo todo de cobre, dos rastrillos de fierro para atizar, dos paletas de palo, siete chiquihuites, seis coladeras de ayates, seis pinzas, cuatro canoas de enfriar de sabino, una otra de saus, dos jícaras viejas, diez ayates, diez tercios de sal para la matanza, cinco cueros de tender el sebo, sesenta y ocho bueyes mansos, cuatro vacas paridas con sus hijas y dos becerros de año, diez caballos mansos y siete de trilla, catorce mulas de carga aparejadas y una más, dos halachas, doce hachas, un pico, una piqueta, una sierra, un azadón, tres yugos largos, tres chicos, diecisiete yugos con sus "sesas" de arar, doce haces, cuarenta costales nuevos y viejos, una rueda de noria con veinticuatro cubetas, dos escaleras, cuatro huacales de cuero. veinticinco cubos de lo mismo, tres carretillas en los pozos y una suelta, un caballete palo, tres mantas de Ixmiquilpan, veinte vigas nuevas, una ventana de verjas de palo y tres tablones, siete cueros grandes de res, tres chicos y una quesera.

Mobiliario de la troje: en mazorca había poco mas o menos ochocientas fanegas de maíz, quedan sembrados en otra hacienda, la labor de Tepenene y también de Chicavasco, veinticinco fanegas de maíz, dieciocho cuartillas de frijol, veintidos fanegas de cebada, y todas estas labores cercadas y bien aseguradas de daños.

Mobiliario de la cocina: una caldereta con su tapa de cobre, dos platos de peltre, un sartén, un carrito, un asadón, un garabato y un petate.

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 20, expediente 4, fojas 50 a 52.

5.2. Ocuila.

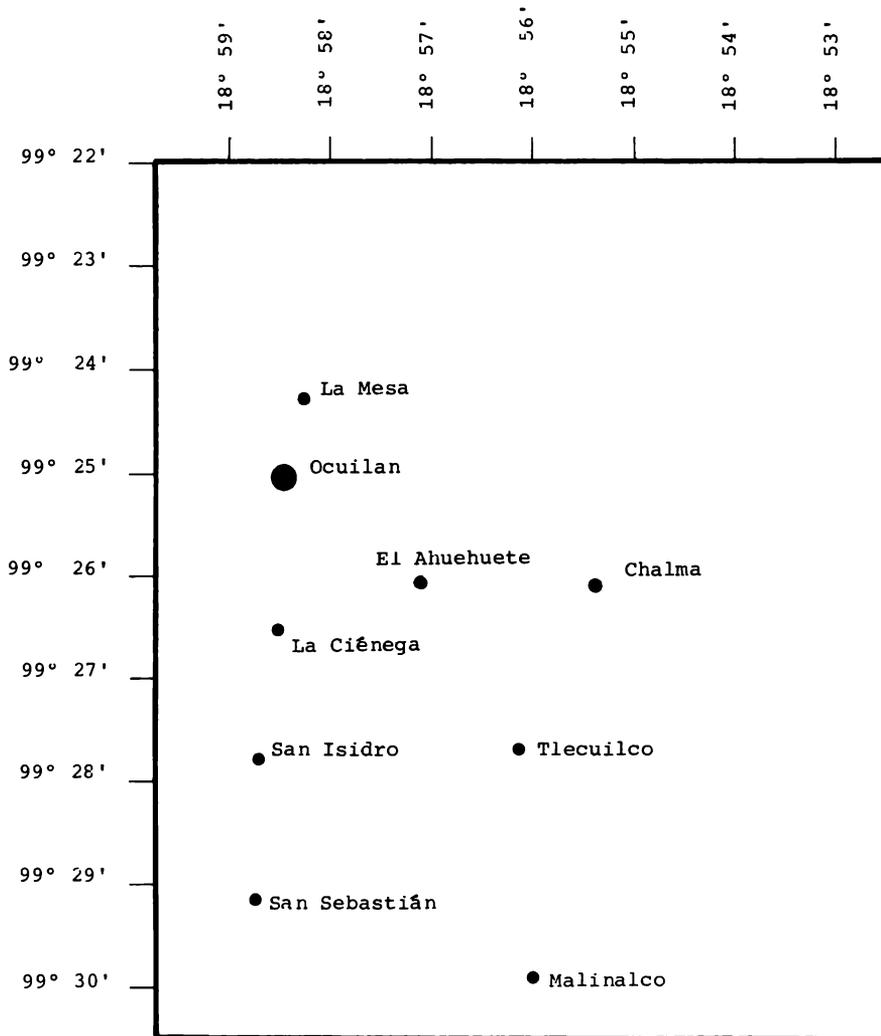
5.2.1. Ubicación geográfica. Esta hacienda antiguamente fue llamada Santiago Ocuilan. Está localizada en el estado de Morelos, dentro de la jurisdicción de Malinalco (191) al suroeste del pueblo de Chalmita y al sur-este del pueblo de Malinalco, al noroeste de Toxtotepec y al noreste del Ajusco (ver mapa 4). Según las cartas levantadas por DETENAL, se encuentra en la ubicación siguiente: 99°25' y 18°58' 30" (mapas 6 y 7)

Al igual que la hacienda de la Concepción estaba situada a un lado del Camino Real que iba de Cuernavaca a la ciudad de México (192) lo que dio origen a una pronta prosperidad en cuanto a la producción y distribución de sus productos.

5.2.2. Forma de adquisición. Fue donada a la orden por doña Juana de la Cuadra en el año de 1614, y para 1619 la productividad de la hacienda casi se había duplicado. Poco a poco, gracias a las innumerables donaciones hechas a la orden, la hacienda fue acrecentando sus fronteras, producto de la gran cantidad de donaciones, ésto puede verse claramente en las fuentes que nos dicen lo siguiente:

"... En veinte y dos de junio de mil quinientos sesenta y cuatro el excelentísimo Señor Luis de Velasco hizo merced a Juan de Vera de un sitio para ganado menor en términos del pueblo de Ocuila, en el Camino Real que va de otro pueblo a Cuernavaca a mano derecha de un despeñado de aguas en unas lomas. De Juan de Vera al Convento de San Agustín de Ocuila... En cuatro de julio de mil quinientos setenta y cinco el excelentísimo Señor Don Martín Enríquez hizo merced a Pedro de Salazar de un sitio para ganado menor y dos caballerías en términos del pueblo de Xoquinzingo, el sitio donde llaman Coyulapan, junto o adelante de una fuente que está a la izquierda del camino real que va al pueblo de Ocuila, y las dos caballerías que están junto a otra fuente. De éste al Colegio... En diez de agosto de mil quinientos sesenta, el excelentísimo Señor Martín de Enríquez hizo merced a Domingo de Castro de tres caballerías en términos de Ocuila en una loma grande y otra pequeña por arriba del molino de los frailes, a la mano derecha donde llaman Acatlazingo. Domingo de Castro vendió a Andrés de la Vera. Este a Don Martín Ortíz. De él a Bartolomé de la Serna un sitio para menor y seis caballerías de tierra, con las tres de la merced hecha a Castro, pero parece que el sitio y las tres caballerías las vendió a nombre de Pedro de los Ríos... Y Pedro de los Ríos hizo otra venta a Bartolomé de la Serna quien vendió el sitio y las nueve caballerías a Juan de Praveduar y de éste al Convento de Ocuila, el Convento vendió tres sitios de ganado menor y tres caballerías a Bartolomé Téllez. El primer sitio es de la primera merced y el otro en términos de Atlatichilco junto a un arroyo linde con el camino real que va a Atlatichilco, a Ocuila, y a linde de Cuernavaca, al linde de ésta estancia una de las caballerías. Y el

MAPA 6 UBICACION GEOGRAFICA DE OCUILA



otro sitio y seis caballerías son las mercedes al Señor de los Ríos, y las otras tres caballerías a Castro, cuya venta fue al congado, Téllez traspasó a Antonio Fabeza, y a Juan de la Cruz que cedió a otro Tavera, y de allí al Colegio..." (193)

Hubo veces que los jesuitas tuvieron que vender tierras porque ya no les eran redituables.

"... En veinte y tres de noviembre de mil seiscientos treinta y cuatro, el Convento de Ocuila vendió dos sitios, uno para ganado mayor y otro para ganado menor con seis caballerías a Martín Fernán de Fernández, en otro pueblo, jurisdicción de Malinalco, cuyos lindes son el molino del Convento por una parte, y por otra el pueblo de San Juan hasta la Sierra de Zempoalteca volviendo por Tlachi-chilpa. Y otro pedazo de tierra llamado de Aguacates y otro llamado Tlaxipehualco que están junto al Convento, volvió el Convento a recuperar estas tierras y con las demás (que lo son las de las mercedes asentadas), las vendió a censo a Cristóbal Martín Guadarrama, y habiéndolas vuelto a recuperar las vendió a Don Juan Jerónimo López de Peralta y Urrutia..." (194)

La producción ganadera se fue incrementando por la cantidad de pastos con que contaba la hacienda, aunado al suficiente abastecimiento de agua, ya que, como hemos visto, muchas propiedades en esos años sucumbieron por la falta de este líquido. Por ello, fue grande el esfuerzo que hizo la orden en este sentido para evitar a toda costa futuros problemas.

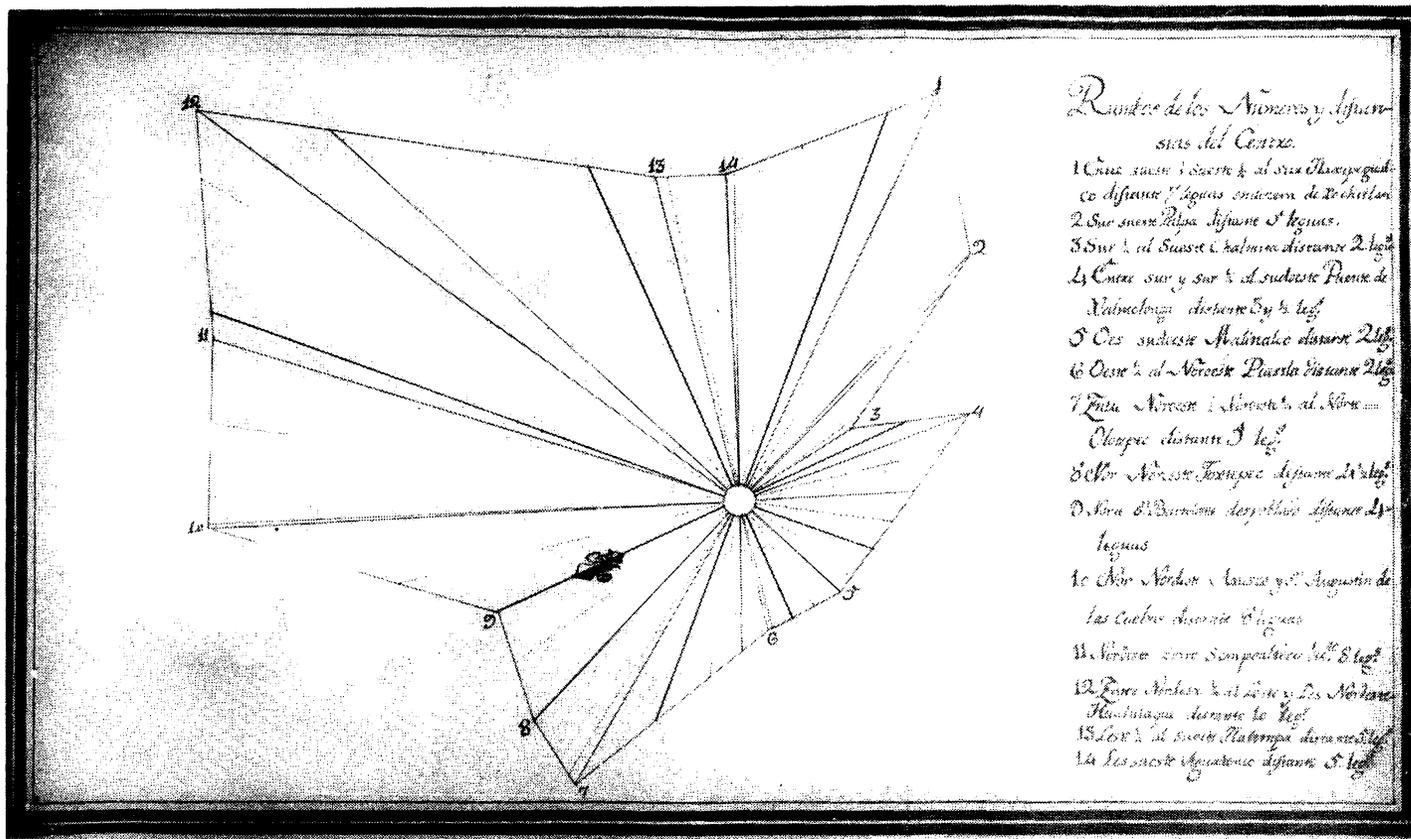
"... Donde fue menester poner toda la batería, y costó inmenso trabajo, fue en el agostadero de Ocuila, porque no había memoria de que el procurador ni el administrador de Santa Lucía hubiese visto sus linderos, ni distancias, y lo que no se conoce, ni se sabe, ni se puede defender ante cosas guiadas por personas inteligentes, hice reconocimientos de toda la circunferencia de este agostadero, con presencia de sus títulos, tomando al mismo tiempo razón de todos los nombres y parajes de ella con esta previa inteligencia y noticia pedí despacho a la Real Hacienda, cometido a un receptor para que con visita de los títulos de este agostadero y arreglados a ellos los deslindes. Mandándose así, se pararon a agilizar las diligencias que se hicieron muy a mi satisfacción, y de ellas no solo resultó el beneficio al Colegio, lo que se le había perdido sino a que todos a quienes antes se les contribuía, le contribuyeron hoy por la saca de maderas que se les permite mas de doscientos pesos con reales por las siembras de maíz que hacen a algunos arrendatarios con los linderos y varios parajes..." (195)

A tal punto fue productiva la hacienda de Ocuila, que a ella iban a pastar los ganados de Santa Lucía.

"... Santa Lucía Xoloc Ucuylatzingo, en este mapa formado por la santa iglesia se divide en tres la hacienda de Santa Lucía la de

Xoleque y la de Ocuila. La razón es porque la dicha hacienda de Santa Lucía por sí sola no tiene mas que la casa de trasquila y otras oficinas en términos del pueblo de Xoloc en medio de una ciénega que por lo salitroso anegadizo no se siembra en ella ninguna especie de semillas: la que produce es pasto, que sólo sirve para agostar un trozo de la hacienda de ovejas blancas, que en los meses de noviembre hasta marzo se mantiene en el agostadero de Ocuila perteneciente al Colegio, y los restantes del año en dicha ciénega y sus alrededores, al cual trozo de ovejas en su origen le dieron el nombre de Xoloc; porque los pastores acostumbraban poner los ranchos inmediatos al expresado pueblo de este nombre y con él se distingue del otro trozo de ovejas prietas que llaman de Ocuila por residir y agostar desde el mes de noviembre hasta el mes de julio en dicho agostadero de Ocuila y de estos dos trozos de ovejas prietas y blancas, que se trasquilan en la casa de Santa Lucía, y de aquí, es que esta Xoloc y Ocuila no se pueden regular por tres entidades diezmales sino por una; pues de lo que es precisamente agostadero y casa, no se paga diezmo. De lo que se paga, es del ganado que se cría en el agostadero y de la lana que se trasquila en la casa, y sino hubiera agostadero no hubiera ganado, ni lana, de que pagar diezmo, aunque la Compañía lo debiera de esta especie, y así venimos a pagar a que Santa Lucía, Xoloc y Ocuila sólo es una hacienda de ovejas con su agostadero y casa de trasquila y no tres haciendas como asienta la parte de la Santa Iglesia..." (196)

Debido a la falta de fuentes que hablen específicamente sobre la productividad agrícola y ganadera de la hacienda, el siguiente punto será pasar a los inventarios sobre sus edificios, así como a los que hablan acerca del menaje de la casa.



5.2.3. Inventarios.

Descripción que se hace de la hacienda cuando Ignacio Padilla hizo entrega al Padre Joaquín Estanislao de Padilla el tres de agosto de 1784 a 1785. *

Casco: queda el rancho de Ocuila renovado todo que se compone de tres trojes de madera techadas de zacate y la vivienda del mayordomo que es de lo mismo.

Obraje: cinco telares anchos, diez telares angostos, un telar de Jilotepeque, ocho tornos con setenta malacates, y más de tres malacates de refacción, un machuelo para machar, un hacha, dos cobres nuevos, tres malacates, una prensa con su tijera, un peso con dos libras de fierro, una mesa con su cajón y carpeta, una silla de cedro, una pesa de plomo e hilos, paños, cascalote, alumbre, algodón, etcétera.

Bodegas de lana: lana negra de Ocuila, blanca del Mezquiteal, negra de Nuestra Señora del Sur.

Ajuar de casa: siete bancos de los que estaban en la capilla, cuadro con marco de lámina, crucifijo, nichos, lienzo, cuadritos, candeleros de plata, mapas de las haciendas, un estante de libros e historias espirituales y se incluye un juego del Padre Fray Luis de Granada en 26 tomos, una escopeta larga inglesa, una escopeta de Castilla.

Ropero del patio: un armario de cedro con cuatro puertas, un cajón de machetes de la marca Alacrán, doce candeleros que sirven a la capilla de pelitre, seis de metal plateados ingleses.

Otro armario: botellas y platón de plata.

Otro estante: medicamentos, sierras, hachas, dos picos de albañil, hazadones, un fierro de herrar, paletillas y una manca que no se usa en las haciendas, tres hoces, comal, tres picos, un yunque roto, dos alicates, una marca de las cardas, una parrilla de herrador, dos uñitas de mina, una manilla de sillar, un cepillo de carpintero, herrería.

Capilla: imágenes de Santa Lucía, de Guadalupe, Santa Ana, un nicho de tres y media varas. Su sagrario con tres lienzos de San José, ocho cámaras, tres campanas, una grande y dos chicas, tres campanas chicas de los altares, lienzo de San Francisco Javier.

Cuarto junto a la capilla: escritorio, colchones, mantas, colchas, etcétera.

Corredor que va del cuarto del Padre a la capilla: nueve piezas de papel.

Sala: un lienzo y cuadros.

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 53, expediente 19, foja 374.

Sementeras: hay sembradas treinta fanegas de frijol, tiene setecientas treinta varas de cerca de piedra y lo demás de sanja limpia y en corriente.

Sacristía: plata.

Refectorio y despensa: tres mesas, tres bancas, parrillas de fierro, comal, especias, pescado, jamones, chocolates, cucharas, tenedores, saleros, sillero de tres tercios de yerba de Puebla.

Despensa: un órgano viejo que era de la capilla, caballetes, baque-
ras, petacas, estribos.

Cocina: olla, asador, sartenes, machete, cuchillos, hacha, cuatro metates, bateas, dos mesas, rayador, barril.

Recua: sesenta y cuatro mulas de carga, cincuenta y ocho que se hallaban en la recua de San Javier, mulas, aves, caballos.

Xato: cuarenta y seis aparejos arriados de lazos, reatas, treinta mantas de Ixmiquilpan.

Troje: cargas de sacas de Ixmiquilpan, lazos de Tehuacán, Jaltocan, una saca de yerba de la Puebla.

5.3. Concepción.

5.3.1. Ubicación geográfica. La hacienda de la Concepción también formó parte del conjunto hacendario de Santa Lucía. Estaba cercana a la hacienda de Bernardino y de San Nicolás de Rivas, localizada muy cerca de Tezcoco y del pueblo de Huexotla (197). En su parte oriental pasaba del camino real que iba de Texcoco a la ciudad de México con una ubicación estratégica para la distribución e intercambio de sus productos (mapa 8)

5.3.2. Forma de adquisición. Antes de que los jesuitas compraran esta hacienda, formaba parte del mayorazgo de don Joseph Pedro de Luna y Gorraez, mariscal de Castilla. Dada la importancia de la orden, fue necesario adquirir esta hacienda para completar su desarrollo agropecuario.

"... Cuando yo entré a arreglar esta oficina hallé pendiente el arrendamiento de la Hacienda de la Concepción perteneciente a la Hacienda de Castilla en la Provincia de Chalco anterior que por el Real y Supremo Consejo de las Indias se determina sobre la hacienda para que otro mariscal pudiese venderla al colegio de que ésto era necesario para estar vinculada otra hacienda. Y cuando esperábamos otra licencia vino Real Cédula para que de nuevo se practicasen otras diligencias que fue preciso ejecutarlas y remitirlas al mismo Consejo de donde en vista de ellas vino determinación para que se practicasen otras de nuevo, y diese la facultad que se pedía..." (198)

y por ello se efectuó mas tarde la compra de la misma:

"... debido al tedioso pleito por aguas en la hacienda de San Joseph (perteneciente a la Compañía) y la Concepción (perteneciente al mayorazgo) ha ocasionado gastos muy embarzosos y riesgos en las vidas de los labradores sin que se haya podido lograr con las determinaciones y varios autos... y el colegio propuso a medio de ajuste a Don Gorraez Beaumont poseedor que entonces era del referido mayorazgo y después de algunas emergencias, se convino en venderle la hacienda nombrada la Concepción en el avalúo y aprecio y estima a dos personas de inteligencia para la cual nombraron cada uno la suya y se tasó con números veinte y un mil ochocientos y setenta y siete pesos y tres reales y después de varias diferencias que sobre la venta de la expresada hacienda ha habido con motivo de pretextarse haber quien fuese por ella veinte y cinco a veinte y ocho mil pesos se había convenido el Colegio el nuevo sucesor del referido mayorazgo en dar por ella veinte y cuatro mil pesos, sobre que tiene hecha escritura de compromiso por cuyo medio se afianza la paz y unión entre unos y otros interesados y que respecto a que lo que toca al interés del mayorazgo, han precedido la solemnidad prevenida en derecho y afianzándose por ella el conocido beneficio a él y a sus sucesores, para que pueda pasar a ejecutar la escritura de venta, me han suplicado fuese servido de conceder licencia a la expresada Doña Isabel Hurtado de Mendoza, para que como madre tutora y curadora del referido su hijo, haga y otorgue la escritura de venta

necesaria de la mencionada hacienda a favor del Colegio con todas las firmezas necesarias fijándose el precio convenido... cinco de diciembre de 1722..." (199)

"... por la cantidad de veinte y cinco mil pesos..." (200)

Aunque la escritura haya sido fechada en el año de 1722, su compra se efectuó desde el trece de mayo de 1685. Constaba de diez y nueve sitios y veinte caballerías de tierra (201). La escritura se hizo frente a un escribano real llamado Francisco del Valle.

Las condiciones de esta hacienda no fueron óptimas en el momento de su compra pues tuvo que verse la posibilidad de arrendar solares para obtener ganancias adicionales, y más tarde hubo necesidad de comprar más tierras.

"... el motivo de haber comprado estas tierras el Colegio fué por haber vendido una hacienda de cabras con sus agostaderos, que tenía en jurisdicción de la antigua Veracruz (obispado de la Puebla). Cuya distancia no permitía frecuente asistencia por lo que experimentaba repetidos quebrantos y para reemplazar en algún modo la falta de aquella, consumió producto con las tierras de la Florida, las de Tepehene, Chicavasco y Quezalapa uniendo éstas con las de la Concepción, para engrosar la corta porción de cabras que agostaba en ella, para darles aguajes en proporcionadas distancias con la industrias de pozos y jagueyes para que los ganados las puedan aprovechar, y así concluyo, que con haber puesto la parte esta Santa Iglesia en su mapa hacienda de cabras, con su agostadero en los dos tiempos del año constaba para decir la verdad con muchas tierras..." (202)

De acuerdo a lo anterior, podemos concluir que esta hacienda tuvo en un principio problemas económicos que poco a poco subsanó con la compra y arrendamiento de solares, que más tarde incluiría en sus actividades agropecuarias.

5.3.3. Producción de la hacienda. Su ubicación indica que tuvo problemas de abastecimiento de agua lo cual repercutió en su productividad.

"... El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Sagrada Compañía de Jesús de esta ciudad habla sobre el problema de las aguas de dos haciendas que poseía en la provincia de Chalco. Tal problema del agua atañe a sus propiedades ya que es menesteroso en estas tierras para la buena cosecha..." (203)

Hubo veces que estas tierras se anegaron por las constantes lluvias, lo que provocaba constantes protestas ya que esta situación se repetía año con año, causando desastres en las cosechas.

"... la hacienda de la Concepción se inunda de junio a octubre necesitando cultivo de la arada tan prontamente que de ararse..." (204)

La producción agrícola fue la base del sostenimiento de esta hacienda; por ello, la orden puso especial empeño en la rotación de sus cultivos.

"... teniendo en estas haciendas la venta de tierras para que un año se siembren más y otro año se fincasen otras y otras muchas excelentes celebradas calidades se hallaron aparecidas ..." (205)

así como en procurar adquirir tierras de labor para una mayor productividad.

"... A la hacienda de la Concepción se le reforzó la cerca de tierras de labor para ponerla al corriente y en ellas se siembra de seis a ocho fanegas de maíz y diez y seis o veinte cargas de caballos, los ranchos de jagüeyes se han puesto con otro orden del que antes tenían y se han poblado otros varios por arrendatarios que todo junto produce cerca de dos mil pesos..." (206)

La producción agrícola de la hacienda de la Concepción era casi en su totalidad de pulque, para lo que la orden tuvo que comprar varios ranchos.

"... Rancho de Santa María con un tinacal de quiete, Rancho de los Muertos, Rancho Tecama, Rancho de la Nopalera con un tinacale de diez y seis varas de largo por ocho de ancho con paredes de piedra y lodo y techo de dos alas de taxamani, Rancho Teposancilio, Rancho Cerro Colorado, Rancho Montecillo, Rancho Molino de Pulque, todos ellos con un valor de \$1,096.00..." (207)

Contaba además con gran cantidad de magueyales, todos ellos de alto valor (el cimarrón era de mil trescientos hasta mil quinientos pesos y más tarde obtuvo un valor de dos mil cien pesos) (208). Dadas las condiciones anteriores, la calidad del pulque que se extrajo de esta hacienda fue óptima y por consiguiente estuvo muy cotizado:

"... los magueyales dan ocho carrozas de pulque semanal, a dos pesos, pagando el flete y quedando libres diez reales en cada carga, alcanzando cada año una ganancia entre los treinta y siete ranchos que dan pulque por un total de \$40,181.07..." (209)

Puede decirse que la gran parte que el pulque de Santa Lucía provenía de esta hacienda lo que la colocaba en un lugar muy importante dentro del conjunto hacendario.

La ganadería fue poco explotada en esta hacienda debido a que todos los esfuerzos por parte de los jesuitas fueron encaminados a la producción del pulque, aunque también produjeron granos. Para ello hubo necesidad de adquirir cabezas de ganado para el arado y el transporte de la mercancía. Por otra parte, además de los animales dedicados al abastecimiento diario de la hacienda (carne, leche y en algunos casos pieles y sebo), se sabe de la existencia de ganado en esta hacienda por las descripciones que de él se hacen en los inventarios asentados en sus libros; pero en realidad estas son muy vagas, quedando una serie de interrogantes al respecto.

1483

MAPA 8



5.3.4. Inventarios.

Descripción de la hacienda. S/F*

"... está planteada en cuarenta y una varas de fondo al sur y norte su fábrica es entresolada y se compone de una capilla, zaguán, patio y vivienda de sala, escritorio, recámara, asistencias, otro cuarto, cocina, despensa, tinacale, una caballeriza destechada y otra medio destechada con paredes de piedra, todo rebozado de mezcla, los techos de vigas, soladas las azoteas y pisos bajos de la vivienda principal, en la parte exterior se halla un tinacale viejo sin techo ni puerta con las paredes de piedra y lodo, habiendo calculado el valor de la referida casa de mil doscientos cuarenta pesos..."

* A.G.N. Ramo Tierras, volumen 1557, expediente 1, foja 42.

Descripción de una pintura de la capilla de la hacienda. S/F *

"... un lienzo de la Purísima Concepción como de dos varas y tres cuartas de alto y el correspondiente ancho, pintura razonable bien tratada con su marco de madera ordinaria, pilastras talladas con su copete pintado todo de asar al temple todo en seis pisos..."

* A.G.N. Ramo Tierras, volumen 1558, expediente 1, foja 35.

Descripción del mobiliario de la capilla S/F*

"... seis arandelos de taxamanil, una jerga de cuatro varas, una tarima y dos candeleros largos, una frontal chica con tres caídas blancas forradas, manteles viejos, una carpeta de manta azul..."

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 20, expediente 3, foja 63.

5.4. Tepenene.

5.4.1. Ubicación geográfica. Esta hacienda estaba ubicada en el estado de Hidalgo en la región denominada El Arenal, a pocos kilómetros del poblado de San José Tepenene. Quedaba muy cerca de la hacienda de Chicasvasco.

5.4.2. Forma de adquisición. Fue adquirida por la Compañía en el año de 1723 junto con la hacienda de La Florida para abastecer a Santa Lucía de granos. Antes de que los jesuitas la compraran era propiedad de Manuela de Calderón con quien se celebró el contrato de compraventa por la cantidad de cinco mil pesos (210), y cuando la orden fue expulsada de la Nueva España en el año de 1776, fue vendida por la cantidad de \$48,594.00 (211).

5.4.3. Organización del trabajo. Los trabajadores eran indígenas y su cantidad era variable de acuerdo a sus necesidades. Se calcula que aproximadamente el número de éstos durante todo el año era de sesenta. Permanentemente se contrataron ocho jefes de ganado de pastoreo aunque este número varió año con año (212). El salario de cada trabajador iba de acuerdo al trabajo que desempeñaba, así como el grado de responsabilidad que tenía (por ejemplo, el mayordomo recibía \$552.00 anuales y una ración de maíz semanal; los vasieros recibían seis pesos mensuales y dieciocho cuartillas de maíz semanal; el peón ganaba cuatro pesos mensuales) (213).

Como puede verse, las condiciones de trabajo eran semejantes a las analizadas en la hacienda de Santa Lucía; por ello, no se hará más hincapié en su descripción, máxime a la falta de información al respecto.

5.4.4. Producción de la hacienda. El desarrollo agrícola fue aito debido a que las tierras comprendidas dentro de esta hacienda eran de buena calidad:

"... las tierras tienen razonables milpas aunque tienen sus manchones y no están malas, pero no del acudir que impida su bonanza..." (214)

por ello, esta hacienda pudo ser autosuficiente en el cultivo del maíz y frijol; pero, como es sabido, los jesuitas siempre estuvieron favorecidos por el gobierno y particulares que cedieron tierras para echar a andar sus diferentes empresas; así, en los libros han quedado asentadas las relaciones de las mercedes concedidas a esta hacienda.

"... en siete de diciembre el excelentísimo señor Don Luis de Velasco hizo merced a Jerónimo López de un sitio cerca del cerro de Pornacuautla que estaba cerca de la estancia de Gómez en el sitio que está en el rincón que llaman Tepenene; por el sur linda con el camino real de carretas que va de Octupa y Tetitlán a Pachuca y por el oriente por un sitio de otro Gómez llamado de los Naranjos, y por el poniente con el Cerro de Cantera y los pueblos de Octupa y Tetitlán..." (215)

La principal actividad de la hacienda fue la extracción del pulque ya que el valor de sus magueyales oscilaba entre \$1,300.00 y \$2,100.00 (216). La hacienda para tal efecto contaba con ranchos especializados para lograr una mayor productividad.

"... los ranchos de pulque de esta hacienda son el Rancho de Quitlacoche, tiene tinacale y un rancho cubierto con quiote que vale \$17.00, el Rancho del Potrero, tiene una sala de ocho varas de largo por cuatro de ancho con las paredes de piedra y lodo retocado y aplanado con piedra y cinco ranchos y medio de quiote cuyo valor es de \$85.00, el Rancho Grande tiene su tinacale con la cubierta de saquisahui (sic) y quiote y cuatro ranchos de la misma materia que apareció en \$46.00; Buenavista, tiene tinacales y un rancho de quiote, \$18.00... Rancho de Barrera, tiene cuatro piezas con la cubierta de quiote, \$34.00... Rancho San Joseph de la Encarnación, tiene una sala con pared de piedra y lodo, jacal con cubierta de quiote y palma \$31.00, Rancho Juan Felipe, con cuarto y tinacales en total estos ranchos forman un número de dieciocho dando un total de \$10,486.00, todos ellos en conjunto dan 22 cargas semanales pudiendo dar 35 y vendiendo a 10 reales la carga más 3 reales por el flete y 3 reales de partido quedando libres 4 reales de cada carga..." (217)

En otra fuente, además de los ranchos anotados, aparecen otros más, entre ellos tenemos:

"... Rancho del Quitlacoche con tinacal, Rancho de Godines, Rancho de Don Juan de Zúñiga dando una ganancia de \$1,486.00 ..." (218)

Por lo anterior podemos darnos cuenta de la gran cantidad de propiedades que esta hacienda tuvo para el desarrollo de su actividad pulquera. Conforme a ella, competía con la hacienda de Chicvasco que era la abastecedora de pulque de Santa Lucía.

Así como para la agricultura se le otorgaron a los jesuitas mercedes de tierra, también lo fue para el desarrollo de la ganadería a fines del siglo XVI:

"... el excelentísimo señor Don Luis de Velasco hizo una merced para ganado menor en términos del pueblo de Taquinalpilco junto a un cerrillo que se nombra Tepeneblajo, de éste a Esteban Chávez, de éste a Francisco Gómez, de éste a Juan Padilla, de éste a la Cofradía del Rosario de Actopan, de éste a Juan de Echavarría, de éste a Sancho Miranda, de éste a la Compañía... en siete de agosto de mil quinientos noventa y nueve el excelentísimo señor conde de Monterrey hizo merced a don Pedro Barba Coronado de dos sitios para ganado menor en términos del pueblo de Tecaxique y Chicvasco: el uno sobre un cerro muy áspero y pedregoso a mano derecha del camino que llevan estos nombres; y el otro en términos del pueblo de Izquinaltlapilco y Temoaya que es en una loma yendo por el camino que va de Tlacaxique a los pueblos de Temoaya y Tequiquitlapilco... de éste pasó a Esteban Chávez y de éste a Francisco Gómez, de éste a

Juan Padilla, de éste a la Cofradía del Rosario de Actopan, de éste a Juan de Echavarría Valera, de éste a Sancho Miranda, de éste a la orden... en veinte y dos de noviembre de mil setecientos dos el excelentísimo conde de Monterrey hizo merced a Francisco Rodríguez de un sitio para ganado menor en términos del pueblo de Ixquincuiltlapilco al pie del cerro de la cantera, linde por la parte del oriente con la estancia de Jerónimo López y por la parte del sur con la estancia de otro López llamada Fornacuxtla, por la parte del norte con el camino que va de Ixquincuiltlapilco a las minas de Pachuca, de éste a Jerónimo López, de éste a Esteban Chávez, de éste a Francisco Gómez, de éste a Juan Padilla, de éste a la Cofradía del Rosario de Actopan, de éste a don Juan de Echavarría Valera, de éste a Sancho Miranda, de éste al Colegio..." (219)

Ahora podemos darnos cuenta de la gran cantidad de tierras que tuvo la hacienda, sólo por mencionar la serie de mercedes que le fueron concedidas por parte del gobierno. Por otra parte en los libros se mencionan datos de su producción ganadera al hacer sus inventarios (220). ▲

Esta hacienda jugó un papel muy importante en la producción agropecuaria de Santa Lucía ya que la abastecía en productos ganaderos cuando la matriz tenía necesidad de ello.

Desgraciadamente no se tienen informes precisos de como se llevaba a cabo la actividad de la hacienda, pero se cree que era semejante a la de Santa Lucía. De acuerdo a ello ahora se pasará a la descripción que los libros hacen de sus edificios y así se podrá hacer mas tarde conclusiones sobre la arquitectura hacendaria jesuita colonial.

5.4.5. Inventarios.

Descripción de la hacienda S/F *

"... tuvo la hacienda por frente hacia el oriente, treinta y una varas y media de norte a sur, y de fondo treinta y seis varas y media de oriente a poniente..."

"... La fábrica de esta casa es entrelosada y se compone de patio, capilla, sala y recámara habitable, un cuarto arruinado y otra pieza grande; las paredes son de piedra y lodo revolcadas de mezcla, los techos de vigas con azoteas y pisos bajos..."

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 20, expediente 2, foja 50; Ramo Tierras, volumen 1557, expediente 1, foja 20; Ramo Tierras, volumen 1558, expediente 1, foja 34.

Descripción particular de los edificios que componen la hacienda
S/F *

"... esta hacienda se compone de su labor cercada que caben doce fanegas de maíz, tiene tres aposentos de piedra y lodo, el uno techado de maguey y palma independiente de las casas que tiene arriba de la labor que sirve de ranchería a la hacienda de cabras... se compone de una sala, una recámara con ventana, otro cuartito que servía de capilla el cual no tiene llave..."

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 20, expediente 13, fojas 50 y 51.

Inventario de la hacienda en el año de 1785 *

"... una estampa de la virgen de Santa Ana ya vieja, seis cuadros de papel con sus marcos de palo, quince aparejos de lechuguilla forrados de baqueta, quince costales de lechuguilla, tres mantas de lechuguilla, cuatro hachas, doce carretillas chicas de herrar ganado mayor, dos cuartillas de medir, cuatro machetes, ocho aparatos para limpiar cabras, una barreta mediana..."

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 53, expediente 4, foja 7.

Estado actual de la hacienda.

En la actualidad ya no existe esta hacienda. Al visitar el lugar ni las piedras de las construcciones se encuentran, ya que han sido utilizadas por las personas que viven en esa zona para la construcción de sus viviendas. Sólo existe un jagüey que es lo que nos indica que allí existió la hacienda. También hay que aclarar que existe a pocos kilómetros de los restos de la hacienda de Tepenene otra hacienda llamada San José Tepenené, que dio el nombre a la población y cuya construcción fue posterior a la que se estudia. Se sabe, sin embargo, que la verdadera hacienda de Tepenene, que perteneció a los jesuitas y que era la administrada por el mayordomo de Chicvasco, es la que ya no existe.

5.5. San Javier (alias la Matanza).

5.5.1. Ubicación geográfica. Según las fuentes esta hacienda estuvo ubicada muy cerca de la hacienda de San Juan en el estado de Hidalgo y del rancho de las Pintas. Según las cartas geográficas levantadas por DETENAL, está ubicada entre $19^{\circ}56'$ y $98^{\circ}53'30''$ (mapa 9), por lo que cuenta con un subsuelo aluvial (mapa 10).

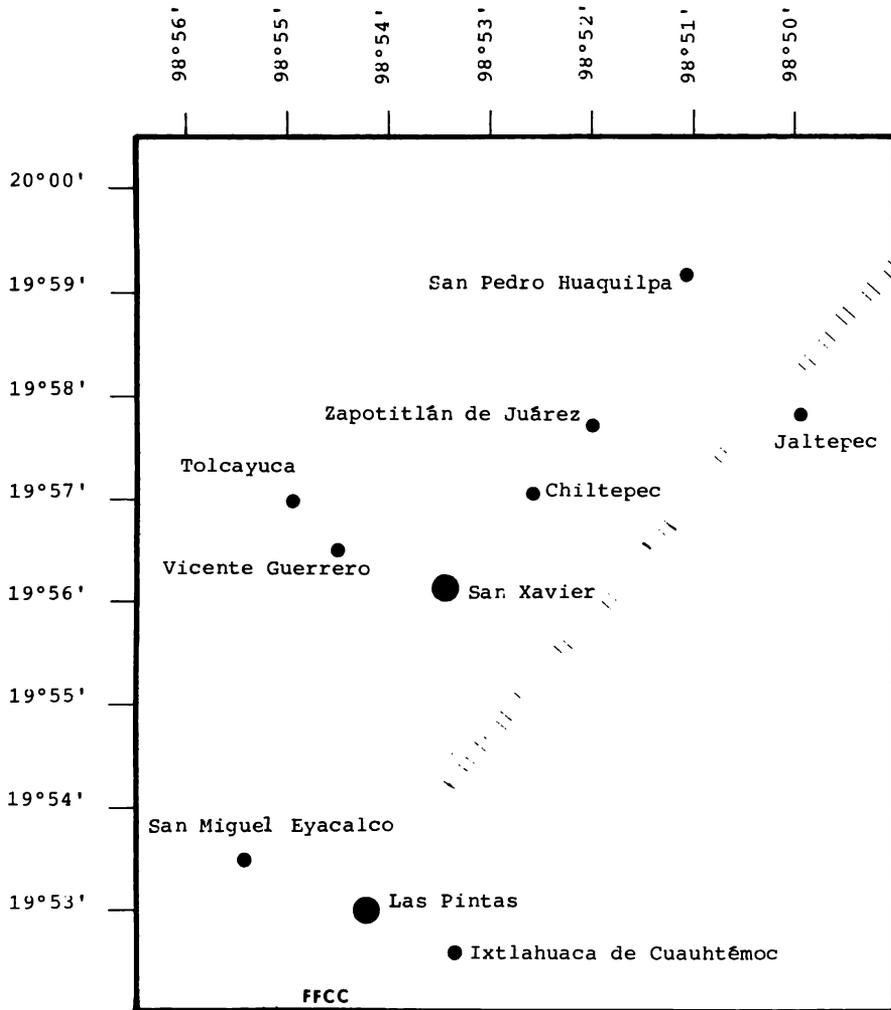
5.5.2. Forma de adquisición. El colegio compró esta hacienda para efectuar en ella la matanza de chivos y ovejas. De ahí su nombre, dado que esta actividad se realizaba sólo una vez al año.

Como sus tierras eran de una calidad superior a las de San Juan, los jesuitas decidieron sembrar grano en ellas para ayudar a la manutención de las propiedades poco productivas de Santa Lucía (221).

Las fuentes no hablan de la forma de su adquisición, por lo que la siguiente será revisar un poco la mano de obra que hubo en ella.

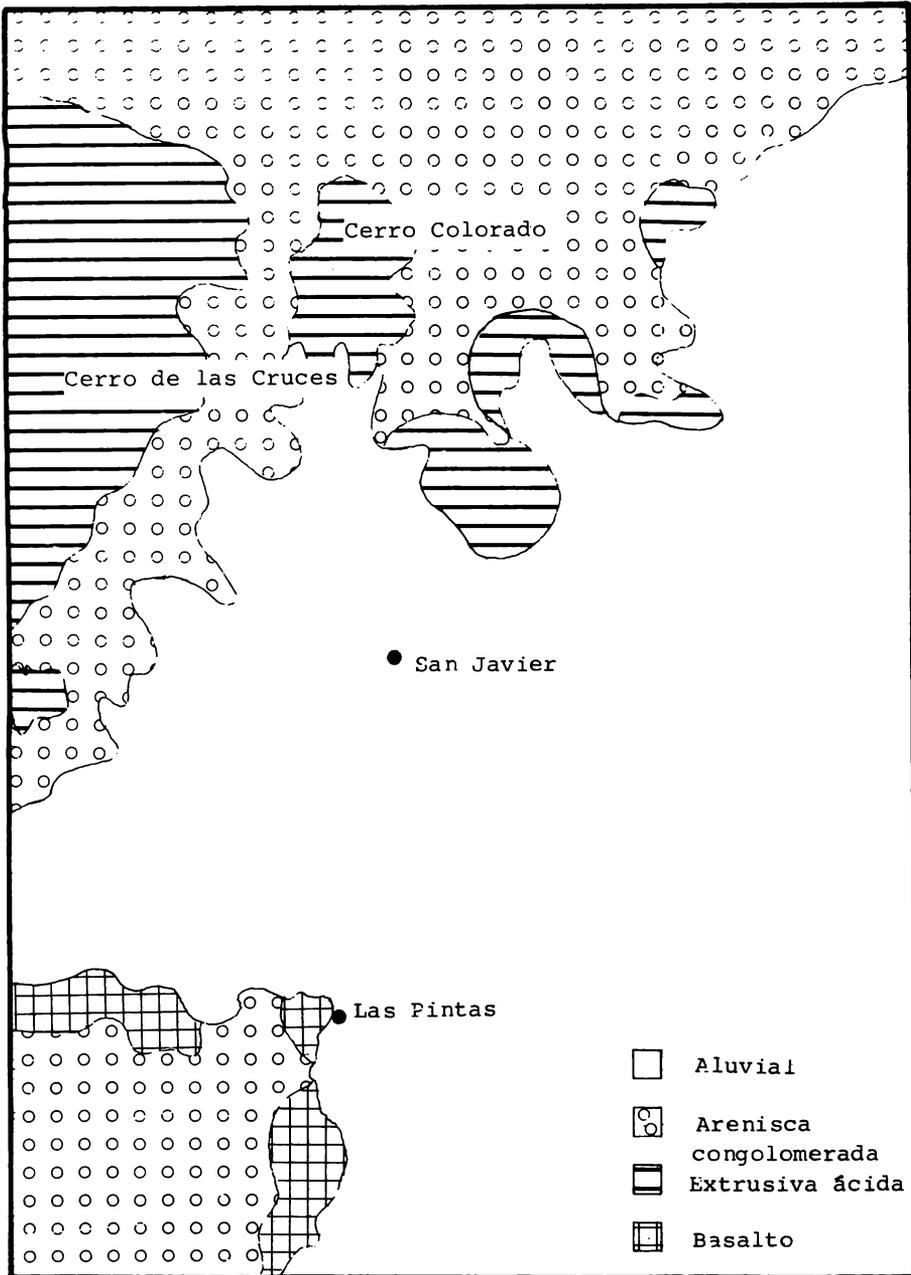
5.5.3. Organización del trabajo. En realidad las fuentes hablan muy poco sobre la clase de trabajadores que habitaban esta hacienda así como de la forma del desempeño de sus actividades. Básicamente se debió a que el mayordomo de la hacienda no llevaba los libros de registro debido a que todas las operaciones las remitía directamente a Santa Lucía, dependiendo totalmente de su administrador (222).

MAPA 9 UBICACION GEOGRAFICA DE LAS PINTAS Y SAN JAVIER



MAPA 10

CARTA TOPOGRAFICA



5.5.4. Inventarios.

Descripción de la hacienda y del mobiliario que en ella se encontró.
S/F *

"... está como mayordomo Don Pedro Rosales, y tiene a su cargo un retablo de San Francisco Javier y los tres santos reyes, un lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe, un marco dorado, dos pequeños del Señor San José y San Francisco de Asís, un cuadro de San Bartolomé sin marco, una gran cantidad de imágenes de santos..."

Vivienda del señor administrador: lienzos con imágenes religiosas, tres mapas de papel de las haciendas, muchos muebles, mesas, bancas.

Cuarto junto a la capilla: lienzo con marco negro, pileta poblana de agua bendita, una porcelana para lavarse las manos.

Sala: lienzos con imágenes religiosas, dos bancas, una silla baqueada.

Corredor que va de la capilla al cuarto del padre administrador: serie de objetos decorativos.

Cocina: dos peroles, un sartencillo, almíner (sic) con mano, un asador largo, un machete quebrado, tres metates, un barril forrado en cuero en que se echa agua.

Aperos de matanzas: seis carretones cerrados, tres carretas, treinta palos de encino, veinticuatro orquillas, sesenta y un coas, cinco barretas, siete hachas.

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 20, expediente 3, fojas 38 a 43.

5.2. la Florida.

5.6.1. Ubicación geográfica. Según las fuentes históricas, esta hacienda está localizada en la jurisdicción de Ixmiquilpan, Hidalgo (223). Actualmente se desconoce su localización, por lo que sólo se anotarán aquellos aspectos que las fuentes nos relatan, con la consiguiente incapacidad de verificar los datos primarios.

5.6.2. Forma de adquisición. La Compañía de Jesús obtuvo esta hacienda mediante una compra hecha a doña Manuela Calderón en el año de 1723 por la cantidad de \$8,212.00 y seis reales y medio (224). Fue adquirida junto con la hacienda de Tepenene para que ambas se dedicaran a la cría de ganado caprino.

"... Antes que otra venta se hiciese ya se habían comprado las de Florida y Tepenene con el fin de fundar en ellas otra hacienda de la misma especie de ganado cabrío, para cuyo fin son inmejorables, y con efecto se dio principio de ella con aquellas siete mil cabezas del Rancho de San Pedro y se les agregaron tres mil cabras que eran de la Hacienda de Tehuacán y otras que en distintos tiempos se habían comprado y que han llegado a tener más de treinta mil cabezas, que es de lo que hoy se compone la hacienda de cabras..." (225)

El motivo expreso de su compra nos lo relatan las fuentes:

"... El motivo de haber comprado el Colegio dichas tierras, fué por haber vendido una hacienda de cabras con su agostadero que tenía en jurisdicción de la antigua Veracruz y para reemplazar en algún modo la falta de aquella, con su mismo producto compró las tierras de la Florida, las de Tepenene, Chicavasco y Quezalapa, uniendo éstas con la de la Concepción para engrosar la corta porción de las cabras que agostaban entre ellas; como efecto, lo ha ido ejecutando, aunque con crecidos costos, para darles aguajes en proporcionadas distancias con la industria de pozos y jagüeyes para que los ganados las puedan aprovechar; y así concluyo con haber puesto la parte de la Santa Iglesia en su mapa, una hacienda de cabras con su agostadero para los dos tiempos del año. Respecto a que en ellas se siembra un poco de maíz que apenas alcanza para el preciso gasto de los pastores y demás sirvientes que en dicha hacienda de cabras y ranchos se ocupan. En la Florida no se siembra, están puestas unas manadas de yeguas por lo que se necesita de caballos y mulas para que anden los sirvientes." (226)

Esta hacienda día a día acrecentó sus pastos debido a constantes donaciones gracias a las cuales pudo llevar a cabo su actividad ganadera.

"... en veintitres de junio de mil seiscientos ochenta y ocho, el excelentísimo señor Marqués de Mancera, hizo merced a Don Juan de

Echeverría Valera de dos sitios para ganado mayor en el paraje del tigre, en un punto o cañada que se llama Nantetre o cerro Atravesado y por bajo de otro puerto está un ojo de agua llamado Zacate ó Agua Hedionda y por el norte cañada abajo linde con un cerro a mano derecha yendo de la cañada por donde pasa el camino que abrió Percans-tegui que va a dar al puerto de Tonicapá y por el poniente linda con la hacienda de la Florida y dentro de estos sitios hay tres ojos de agua y el otro sitio de menor en las lomas de Guillén o Mejí o Estafiate que corre de norte a sur entre los arroyos que corren de oriente a poniente y a poca distancia se juntan uno por el norte con el Cerro Grande que hace puerto al sitio del Tigre, por el sur con sitio de Juan Sánchez, por el poniente con las barrancas, por el oriente están las fontesuelas por donde pasa una vereda que va de Tlamaya en términos de Octupa... de todos estos causantes y del otro Don Juan de Echeverría Valera, recayeron estas propiedades en Totolapan, y la hacienda de la Florida por remate en Don Melchor de Miranda, de su viuda que lo fué Doña Manuela Calderón, pasaron por venta a este Colegio el seis de febrero de 1723, y se redimió en dieciocho de febrero del mismo año..." (227)

Dado que no se pudieron obtener datos sobre la agricultura, que como puede deducirse fue sólo para satisfacer las necesidades de la hacienda, ahora se expondrán los inventarios que hablan sobre ella.

5.6.3 Inventarios.

Descripción del casco. S/F *

Tiene cuarenta y tres varas y tres cuartas de frente, treinta y ocho de fondo, todo de piedra y lodo cuya entrada no tiene puerta y está maltratada y por dentro tiene un patio grande con una vivienda de tres piezas bien tratadas y techadas de vigas de oyamel enrolladas de torta y repolladas por dentro y fuera.

Pieza principal: tiene de largo diez varas y seis y media de ancho con dos recámaras en los extremos de la pieza, la una tiene de largo siete varas y seis y media de ancho, con una ventana al patio y la otra recámara a la otra extremidad de la pieza principal, tiene siete varas de largo y seis y media de ancho con una ventana al campo, todo con puertas de cedro y cerraduras de fierro bien tratado.

Otros aposentos: de diez varas de largo cada uno y seis y media de ancho cuyas paredes son de piedra y lodo sin repollar y sus puertas maltratadas y techadas de quiote y palma, de veinte varas de largo, cercado de pared de piedra y lodo con dos pesebres y entoldadas de palma y orcones de mezquite.

Caballeriza: tiene once varas de largo y cuatro de ancho, fabricada de quiote y palma con el pesebre desbaratado.

Capilla: hecha de piedra y lodo, las paredes con doce varas de fondo y siete varas de ancho repeleada y techada de nuevo; el banco del altar es de mampostería, la planta de otate bien tratada con cerradura de fierro y un pequeño campanil... y con un valor de \$850.00.

*A.G.N. Ramo Tierras, volumen 1558, expediente 3, foja 22.

Descripción de algunos edificios de la hacienda S/F *

"... una sala con dos dormitorios, las puertas maltratadas, una campana, dos bancas, dos cuadros de madera, un cuarto que sirve de troje con puerta y llave, una cocina techada de palma, un corral sin paredes, una caballeriza con una soia pared y surcimientos..."

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 20, expediente 3, foja 51.

5.7. San Juan Labor.

5.7.1 Ubicación geográfica. Esta hacienda se encuentra en el actual estado de Hidalgo. Antiguamente fue fundada a orillas de la ciénega de Santa Lucía perteneciente al partido de Texcoco (228).

5.7.2 Forma de adquisición. Una fuente nos relata claramente el motivo de su adquisición, así como la actividad que desempeñó en la antigüedad.

"... la fundó el Colegio a sus expensas en un pedazo de tierra a orillas de la misma ciénega de Santa Lucía, que permitía sembrar en ella una corta cantidad de maíz, para la manutención de los esclavos, y con el mismo fin se fué extendiendo la labor de frijol y alberjón de modo que hoy se siembran las tres especies en tal proporción, que así por la debilidad de la tierra, como por lo que carecía de lluvias a los tiempos necesarios para su logro, apenas se coge lo preciso para el gasto de los esclavos y demás sirvientes..." (229)

Desgraciadamente no se encontraron fuentes que hablaran de la descripción de los edificios, así como de inventarios de la misma, por lo que sólo se anotan los datos que de ella se obtuvieron de las fuentes consultadas.

Por ello nada puede inferirse en relación a su arquitectura. Sin embargo se considera solamente porque formó parte del complejo de Santa Lucía dentro de un engranaje más de la serie de haciendas que operó para el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

5.8. Ranchos de Altica, las Pintas y Hueytepec.

La razón por la que se han incluido los anteriores ranchos, en un sólo apartado se debió a que en las fuentes se trataron en conjunto sin hacer mención de ellos por separado salvo un documento que habla del mobiliario de Altica.

5.8.1. Ubicación geográfica. Estos tres ranchos fueron poco importantes para el desarrollo del complejo hacendario de Santa Lucía debido a que su producción sólo sirvió para satisfacer sus necesidades internas.

Están localizados en el estado de Hidalgo cerca de lo que fue la hacienda de San Javier. Actualmente no se han encontrado, ya que por una parte las fuentes no mencionan su ubicación precisa, y por otra por el paso del tiempo es de suponerse que no queda nada de ellos, ya que fueron construídos de material poco resistente.

Según las cartas levantadas por DETENAL, el rancho de las Pintas está ubicado entre 19°53' y 98°54' 15" y es de suponerse que el de Altica y Hueytepec estuvieron en la misma zona (mapa 9). Este descansa sobre un subsuelo basáltico (mapa 10).

5.8.2. Forma de adquisición. El primer motivo que tuvieron los jesuitas para adquirir estos ranchos fue el deseo de poseer todas las tierras colindantes con sus haciendas para evitar problemas futuros. Tal deseo nos lo muestran las fuentes:

"... Lo cierto es que el motivo del Colegio de haber poblado los expresados ranchos que más que por la utilidad, por mantener sus tierras libres de pleitos, plaga común en este Reino, pues siendo su principal destino para las ovejas cuando vienen de sus agostaderos a la trasquila envolviéndose a ellas habían de quedar despojadas y expuestas a la introducción de los circunvecinos como ya sucedió en años pasados originándosele a dicho Colegio un prolijo y dilatado pleito con diversos pueblos de indios y le habían costado más de lo que las tierras valían..." (230)

Mas adelante las mismas fuentes nos dicen el contenido de los tres ranchos:

"... Todos se componen de cría de caballada, algunas mulas y trozo de vaquería, éstos producen escasamente lo necesario para las labores. Estos ranchos son agregados a Santa Lucía, su importancia está en que sus tierras están libres de pleitos porque cuando no están libres los pastos porque el ganado se ha ido, llegan a invadir vecinos, por tanto se fundan estos ranchos además para evitar que fueran invadidos..." (231)

La Compañía recibió en venta o donación trozos de tierra para facilitar las actividades de estos ranchos. Las fuentes lo demuestran claramente al hablar del rancho de Altica.

"... en veinte y cuatro de noviembre de 1597 Miguel de San Juan indio de Coyoacan del barrio de Paipa, vendió a María Magdalena mujer de Diego Sánchez, un pedazo de tierra de diez brazas de largo y cinco de ancho, de aquí al Colegio, en cuyo pedazo de tierra cubrían como seis almudes de maíz, y es en términos de Coyoacan en el barrio que llaman Huipulco a la raya de tierras de Xochimilco donde por una y otra parte con el río que viene de San Agustín... en treinta y uno de julio de 1555 el excelentísimo Señor Luis de Velasco hizo merced a Don Pedro de Tovar de una caballería en términos de Tezontepec a la raya de Tlacuila. De éste a Don Gaspar de Rivadeneira que concertó con el Convento de Tezontepec y una parte lindaba con el pueblo de Tlacuilpa... de éste al Colegio ... a veinte y tres de febrero de 1543 el Exmo. Señor Don Antonio de Mendoza, hizo merced a Gonzalo Hernández de un sitio para ganado menor en términos de Acayuca y Chilcuautila, pasó a Cristóbal Noguera, de éste a Francisco Zanganica, de éste a Gaspar Rivadeneira, de éste al Colegio... en veinte y tres de junio de 1584 la Real Audiencia hizo merced a Juan Rangel Poquero de un sitio para ganado menor y unas barrancas lince con tierras de los herederos de Pedro Hernández de Toledo, de éste a Gaspar Rivadeneira, de éste al Colegio... en veinte y siete de abril de 1590 el Exmo. Señor Don Luis de Velasco hizo merced a Diego Téllez de un sitio para ganado menor en términos de San Miguel Nopalapa sujeto a Tlacuilpa, de éste a Cristóbal Osorio, de éste a Antonio de la Caldera, de éste a Gaspar Rivadeneira, de éste al Colegio... en doce de octubre de 1590 el Exmo. Señor Don Luis de Velasco hizo merced a Don Juan Téllez de un sitio para ganado menor y seis caballerías en términos de Altica, el sitio está en un cerro que está junto al camino real que va de México a las minas de Pachuca, a mano izquierda del camino y el cerro se llama Payaltectl, de éste a Cristóbal Osorio, de éste a Antonio de la Cadena, de éste a Don Gaspar de Rivadeneira, de éste al Colegio... en catorce de agosto de 1592 el Exmo. Señor Don Luis de Velasco hizo merced a Don Gregorio de San Jerónimo principal del pueblo de Tezontepec de un sitio para ganado menor, de éste al convento agustino de Tezontepec, de éste a Don Francisco Rivadeneira y sus herederos al Colegio... en veinte y dos de octubre de 1596 el Exmo. conde de Monterrey hizo merced a Miguel de Matarrabia de un sitio para menor en términos de San Felipe y San Francisco sujetos a Huaquechula en el paso que llaman los Magueyales..." (232)

Aunado a las estancias de ganado, el colegio recibió una serie de mercedes de caballería que según las fuentes corresponderían al rancho de Altica.

"... en catorce de diciembre de 1598 el Exmo. conde de Monterrey hizo merced a Alonso Muñoz de trece caballerías en términos de Zapotlán, de éste a Don Gaspar de Rivadeneira, de éste al Colegio... en quince de diciembre de 1598, el Exmo. Señor conde de Monterrey hizo merced a Juan Martínez, de tres caballerías en términos de

Zapotlán, jurisdicción de Pachuca, comenzando desde un jagüey grande que está en la entrada de un llano donde está la valla que divide términos y tierras del pueblo de Oculma y el de Zapotlán, de éste a Don Gaspar de Rivadeneira, de éste al Colegio... en veinte y siete de noviembre de 1599 el Exmo. conde de Monterrey hizo merced a Martín López Herenchun de tres caballerías en términos de Zapotlán y corren desde el camino real de las carretas hacia el norte, en mediodía al pueblo de Acayuca, dejando el camino al oriente sobre la derecha hasta donde llegan otras tres, de éste a Don Gaspar de Rivadeneira, de éste al Colegio..." (233)

De acuerdo a lo anterior, se puede inferir que tanto los ranchos de Hueytepec como el de las Pintas gozaron de la misma suerte que el rancho de Altica, ya que fueron adquiridos para el mismo fin. Desgraciadamente las fuentes no hablan sobre los otros ranchos que aquí tratan de analizarse.

5.8.2. Producción de los ranchos. La actividad primordial de éstos fue la ganadera (caballar, mular y vacuno), pero esta tropezó con serios problemas por la falta de agua que ocasionó serias crisis dentro de los mismos. Esa situación nos la da a conocer la fuente que habla de Hueytepec y las Pintas.

"... En los dos ranchos de Hueytepec y las Pintas, hay más de cinco mil cabezas de gando caballar, pero como las tierras de estos dos ranchos son tan escasas de agua y por consiguiente es cierto que no corresponde su utilidad porque padece mucho la cría por lo que se buscará agua en tiempo de seca, y aunque ésto tiene de remedio los jagüeyes, pero no todo lo que se piensa se puede ejecutar como esto ha sucedido por atender a estas cosas más útiles y urgentes..." (234)

Como se ha visto, hubo propiedades de la orden que tuvieron el mismo problema, haciendo que los jesuitas se preocuparan por solucionarlo ya que era de vital importancia para el buen desarrollo de sus propiedades.

Debido a la falta de información sobre estos ranchos, se expondrá la descripción que se hace del mobiliario del rancho de Altica.

5.8.4. Inventarios.

Descripción del mobiliario del rancho de Altica S/F *

"... nueve piezas con sus puertas y una sin ella y cuatro llaves, tres cuadros de Nuestra Señora de Loreto y de Nuestra Señora de Santa Ana, una mesa, una banca, un barril, dos prensas, vivienda de vaqueros, tres jagüeyes limpios, un aljibe, un potrero que tiene de círculo dos leguas mas o menos, una barrena, una hacha, una media luna, un fierro y una marca de herrar ganado vacuno..."

* A.G.N. Ramo Temporalidades, volumen 53, expediente 19, foja 394.

6. EL DESTINO DE LA HACIENDA DE SANTA LUCIA

Como se ha visto a lo largo de esta investigación, la actividad hacendaria de los jesuitas fue muy productiva pero además de ésta la orden desarrolló otras actividades igualmente valiosas como por ejemplo la introducción de la educación europea para colaborar con el desenvolvimiento intelectual de El Nuevo Continente.

En el año de 1767, cuando gobernaba a la Nueva España, el Virrey Croix, se hizo saber la orden decretada por Carlos III de España, que dictaba la expulsión de la orden. Horas antes todos los colegios habían sido rodeados por soldados; sus propiedades les fueron confiscadas y los hombres que las habitaban fueron obligados a abandonarlas inmediatamente.

La administración de estas propiedades pasó a manos de un departamento fundado por el real gobierno bajo el nombre de Temporalidades, que poco a poco fue familiarizándose con sus funciones (235).

"... Habiendo sido conforme a dictamen del Señor asesor de esta Comandancia General en oficio que en nueve de marzo último dirigí a Nueva España sobre cumplimiento de la Real Orden del diecinueve de septiembre del año anterior relativa a que se incorporen a la Real Hacienda todos los bienes que pertenecieron a los regulares de la Compañía de Jesús, pase al mismo ministro con el expediente de la materia, la contestación que al citado oficio se sirve Nueva España darme en veintinueve de mayo próximo en cuya Dirección General de Temporalidades, los papeles, autos, y expedientes respectivos a estas provincias que son necesarias para dar cumplimiento a la enunciada Orden Real... Rúbrica: Pedro de Nava, dirigido a Don Miguel de José de Ozanza..." (236)

La producción agropecuaria jesuita no se frenó. Trató de seguirse el cauce normal evitando en lo posible pérdidas de consideración que irían en perjuicio de la economía colonial.

La orden de expulsión provocó en la Nueva España consternación, horror, incertidumbre y desconfianza, ya que los jesuitas eran los religiosos más respetados y activos en el Nuevo Mundo. El gobierno español vendió algunas de las nuevas propiedades que administraba y que antes pertenecieron a la orden. En la mayoría de los casos se registraron pérdidas en relación a su rendimiento cuando fueron administradas por jesuitas.

"... por conducto de la secretaría de estado y del despacho de hacienda se ha dirigido a la comisaría general la suprema orden que sigue... ha visto el Exmo. Señor presidente con detenida meditación las noticias y razón que V.S. remitió a esta secretaría con oficio del tres del último mayo de los bienes en que consisten los fondos de las Temporalidades de ex-jesuitas y monacales: de las fincas rústicas y urbanas que pertenecieron a la inquisición y a la de los capitales impuestos sobre los mismos bienes, con distinción de los réditos pagados, y considerando S.E. que estos bienes tiene la federación un cuantioso capital muerto, de que no saca el

erario un competente producto, ni los particulares a quienes están entregadas las dichas fincas para sacar de ellas las utilidades que les interesan, con notable perjuicio de las mismas fincas de la hacienda, convencido igualmente S.E. por una larga experiencia de esta verdad, y deseoso por otra parte de proporcionar a la hacienda pública los ingresos que imperiosamente necesita, sin los cuales es consiguiente a la disolución del estado, ha tenido a bien determinar que se pongan en almoneda pública todas las fincas y bienes pertenecientes a los referidos ramos de inquisición y temporalidades para su remate en el mayor y mejor postor admitiéndose para su pago una mitad en créditos procedentes de sueldos y pagos privilegiados que trayendo V.S. a su vista las indicadas noticias, deduzca de ellas, tanto los réditos que constan insolutos a favor del erario para que se proceda ejecutivamente a su cobro, como los expedientes que las mismas noticias de los bienes y fincas manifiestan hallarse en cuestión, para que se determine definitivamente en justicia .. México, mayo primero de 1829, rúbrica Zavala (comisario general provisional).. " (237)

Poco más tarde de dió prohibición de arrendar o comprar estas propiedades (238).

En el año de 1768 el rico minero Pedro Romero de Terreros compró para sí el título de Conde de Regla, (239) y mas tarde adquirió la hacienda de Santa Lucía por la cantidad de \$660,160.00 (240) para integrarla al mayorazgo que estaba anexo al condado de Regla.

"... Del fondo perteneciente a las Temporalidades ocupadas a los regulares expulsados en este reino, que está a cargo de vuestra majestad se servirán pagar diez mil pesos que en virtud de providencia de orden del Exmo. Señor Virrey, del doce del corriente de acuerdo a la Real Junta Provisional están mandados librar al Licenciado Don Ignacio Tomás de Maniaga, Juez Comisionado para la entrega de las haciendas que se enajenaron y compró el señor Conde de Regla por vía de gratificación para que sufrague los costos que su propio peculio erogó en su manutención durante dicha entrega, y en Temporalidades la subsistencia de su casa, previniendo que respecto a tener en su poder gran cantidad de esquilmos, valor de cosechas de trigo de las citadas haciendas que debe enterar en esa tesorería se ha de rebajar esta cantidad la mencionada arriba..." (241)

Realmente el precio que pagó por todas ellas fue muy bajo, ya que obtuvo el 50% de descuento (242). Pero desde el primer contacto con estas nuevas tierras, empezó a tener serios problemas, ya que no recibió claras las cuentas de las propiedades que había adquirido, pues al hacer los inventarios hubo falta de artículos de unas y demasía de otras, así lo demuestra el cuadro siguiente tomado de un documento fechado el 6 de febrero de 1779 (143).

	Faltas de lo valuado	Demasías de lo entregado	Importe de impuestos y esquilmos	Gastos de ellos
	\$	\$	\$	\$
Santa Lucía	305.56	728.2	393.20	
San Javier	4 190.39	14 929.30	12 673.48	3 870.60
Concepción	1.40	-----	-----	-----
Florida	443.0	1 093.21 $\frac{1}{2}$	411.37	-----
Chicavasco	140.40	1 714.60	3 767.63	2 219.56
San Pablo	4 722.65	2 641.61 $\frac{1}{4}$	3 057.76	2 082.66
Ocuila	10.40	3 471.16	2 598.58	5.56

Poco a poco el Conde trató de incrementar la productividad de las tierras adquiridas, pero nunca logró mantener el nivel alcanzado por los jesuitas.

En el primer tercio del siglo XIX conforme a las órdenes de la ley de desvinculación de mayorazgos y por otros motivos, los herederos del tercer Conde de Regla dividieron las haciendas que éste poseía y más tarde fueron adquiridas por varios particulares los que resultaron víctimas de constantes saqueos, subdivididos por la creación de ejidos y quedado poco a poco abandonado. En la actualidad de ella sólo quedan restos que son una leve sombra de su antiguo esplendor.

CONCLUSIONES

1. La elección del tema de investigación La Hacienda de Santa Lucía se explica por el papel tan importante que desempeñó dentro del funcionamiento del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo que fue uno de los colegios más importantes para el desarrollo de las actividades de los jesuitas en la Nueva España y a la peculiaridad de sus elementos arquitectónicos que según se ha visto, la convierten en un modelo en cuanto a la distribución de sus espacios y a la combinación de los materiales constructivos; las soluciones formales obedecieron a una idea previa culta y racional que implicó la elaboración esquemática de planos; ya que como la mano de obra fue aborígen, esta desconocía los principios constructivos europeos tratando de solucionarlos conforme a la idiosincrasia española ocasionando un eclecticismo arquitectónico, provocando a la vez la presencia de elementos decorativos en la Capilla de la hacienda de Santa Lucía.

Este proceso arquitectónico implicó la comprensión y adaptación al ambiente local que con el tiempo llegó a limar las asperezas que la conquista había iniciado; ésto solamente logrado debido a la extraordinaria facultad asimiladora indígena unida a la prisa que tuvo la Nueva España por tener y crear edificios diferentes a los españoles, dando por resultado la presencia de diversos elementos estilísticos europeos en un mismo momento, en poco tiempo América resumió centurias de arte europeo.

En Europa los estilos utilizados por el clero durante el siglo XVI fueron el gótico y el románico que estaban a punto de desaparecer, estilos que encontraron acogida en España debido a que este reino se había apartado del ambiente europeo debido a su afán de expulsar a los árabes de su territorio; cuando lo lograron y después de haber conseguido la unidad de su territorio pudieron abrir sus puertas al exterior.

2. Desde el punto de vista arquitectónico Santa Lucía es un núcleo rodeado de un ámbito agrario vastísimo habiendo una relación específica entre el edificio y el entorno, como sucedió en otros casos, los jesuitas para edificar sus haciendas escogieron sitios estratégicos lo que ocasionó la edificación de verdaderas fortalezas para evitar que fuesen invadidas por aquellas personas que habían sido desposeídas de sus medios de producción.

Las haciendas entonces, resultaron ser edificios autodefensivos en su exterior, ya que en el interior la distribución de los espacios cumplieron con un solo fin que fue el de funcionalidad procurando lograr una gran fluidez en la circulación en torno a los patios interiores.

Estos a su vez denotan un carácter conventual debido a que todos los espacios arquitectónicos miran hacia ellos para provocar en sus habitaciones un ambiente sereno que los motivara al trabajo.

Tanto Santa Lucía como Chicavasco cumplen con el patrón arquitectónico que consiste en la distribución de los espacios en torno a tres patios interiores, los dos primeros para dar funcionalidad a la construcción dando a la vez seguridad por la presencia de muros de gran espesor reforzados por sólidos contrafuertes y el tercero cuyo fin fue el de ser receptor de los productos agrícolas y ganaderos que debían ser procesados en el interior de la hacienda.

3. Las haciendas ganaderas desde el siglo XVI fueron construídas en lugares cercanos a centros urbanos y de distribución, en casi todas ellas el material constructivo fue local como por ejemplo el tepetate, arenisca, granito y caliza.

La piedra caliza o basáltica fue usada para los muros, los ladrillos se fabricaron de arenisca y granito para la edificación de las bóvedas y los techos de algunas habitaciones de poca importancia fueron solucionadas usando tejamanil.

Los materiales empleados hicieron que las formas arquitectónicas importadas fueran modificadas paulatinamente hasta adquirir características definidas en la edificación de las haciendas coloniales jesuitas predominando en casi todas ellas, la masividad dándole aplomo y majestad como es el caso de la hacienda de Santa Lucía.

El procedimiento para unir los materiales constructivos fue sencillo mediante el uso de argamasa, o bien mezclando cal, arena y agua, sistema que fue muy usado en Mesoamérica en tiempos prehispánicos, esta técnica perduró durante toda la colonia junto con otros importados de Europa tratando que sus construcciones fueran duraderas y resistentes.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. Florescano, Enrique. "El abasto y la legislación de granos en el siglo XVI", Historia Mexicana, Vol. 14, México, 1965, El Colegio de México.
2. Florescano, Enrique, Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821, México, 1979, Ed. Era, p 82
3. Florescano, Enrique. Op.Cit. 1965
4. Chávez Orozco, Luis, "Breve historia agrícola de México en la época colonial", Publicación del Banco Nacional Agrícola y Ganadero, No. 21, México, s/f.
5. Borah Woodrow y Sherburne F. Cook, "La despoblación de México Central en el siglo XVI", sobretiro Historia Mexicana, Vol. 12(1), México, 1962, El Colegio de México.
6. Zavala, Silvio, Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España, Vol. VII, México, s/f, F.C.E., p 14.
7. "Ordenanza sobre la regulación del repartimiento, mayo 26, 1609. (copia del AGN, Reales Cédulas, Vol. I, No. 1) en Simpson Lesley Byrd "Studies in the administration of the indians in New Spain", Iberoamericana, No. 13, 1938, p. 140.
8. Zavala, Silvio, Op.Cit. s/f. Vol. IV.
9. Ibidem, Vol. VII. p xx1.
10. Florescano, Enrique. Op.Cit.. 1979.
11. Zavala, Silvio, Op.Cit. s/f, Vol. VIII, px
12. Idem
13. Borah, Woodrow, El siglo de la depresión en México, México, 1975, S.E.P. (Col. Sep. Setenetas #221).
14. Mörner, Magnus, "La hacienda hispanoamericana: exámen de las investigaciones y debates recientes", en Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, México 1975, siglo XXI editores.
15. Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español, México, 1967, siglo XXI editores.

16. Florescano, Enrique. Op.Cit. 1979
17. Idem, p 87.
18. Mörner, Magnus. Op.Cit.
19. Borah, Woodrow. Op.Cit.. 1975
20. Chevalier, Françoise. "La formación de los grandes latifundios en México", Problemas agrícolas e industriales de México, #1, Vol. VIII, México. 1956.
21. Florescano, Enrique. Op.Cit., 1979.
22. Díaz Ruíz, Marco Antonio, Arquitectura jesuita en Nueva España, México, 1975, (tesis).
23. Mir, Miguel, Historia interna documentada de la Compañía de Jesús, Madrid, 1913, Imprenta de Jaime Ratés Martín, p 271-272.
24. Riley, Denson James, Hacendados jesuitas en México, El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo 1685-1767, México, 1976, (SepSetentas #296).
25. Blood Richard, A historical geography of the economic activities of the jesuit Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo in Colonial Mexico 1572-1767, University of Minesota, Copyright, 1972.
26. Instrucciones de los hermanos jesuitas administradores de haciendas, México, 1950, UNAM, Publicaciones del Instituto de Historia, #18, 1a. serie, Ed.Jus., p 221.
27. Decorme, Gerard, La obra de los jesuitas mexicanos durante la época de la colonia 1572-1767, México, Antigua Librería Robredo, 1941, tomo I, p7.
28. Florescano, Enrique. Op.Cit. 1979, p 61.
29. Zambrano, Francisco, Diccionario Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, México, 1962, Ed.Jus, Vol. I, p.70.
30. Díaz Ruíz, Marco A. Op.Cit.
31. Tovar Pinzón, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México, en Haciendas y latifundios en América Latina. México, 1975, siglo XXI editores, p 137.
32. López Sarrelanque, Delfina, Los colegios jesuitas de la Nueva España, México, 1941, UNAM.

33. AHH. Ramo Temporalidades, legajo 258, expediente 4, foja 37.
34. López Sarrelange, Delfina, Op.Cit. 1941, p 37
35. Florencia, Francisco de, Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España, México, 2a ed., 1955, Editorial Académica Literaria, libro tercero.
36. Ibidem, p 165
37. Decorme, Gerard, Op.Cit., p 75
38. Alegre, Francisco Xavier, Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, México, 1841, Imprenta de J. María, Lara, Tomo I, libro primero, p 78.
39. Riley, Denson, James, Op.Cit., 1976
40. Díaz y de Ovando Clementina, El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, México, 1951, UNAM-IIE.
41. García Durán, Abel y Manuel Reyes Cortés, La Cuenca Lacustre Pliopleistocénica de Tula - Zumpango, México, 1977, IN_AH (Informe Depto. Prehistoria #2). p 29.
42. AGN Manuscritos, Ramo Pueblos del Estado de México, Vol. II, expediente 1, foja 257.
43. Cuevas Mariano, Historia de la Iglesia en México, p 107.
44. Idem.
45. Blood, Richard, Op.Cit.
46. Chevalier, Françoise, Op.Cit.
47. Ibidem, p. 188
48. Zubillaga, Félix, La Provincia jesuita de Nueva España, su fundamento económico: siglo XVI. Roma, Institutum Historicum, 1969, V. 38, p 121.
49. Riley, Denson, James: "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII" en Haciendas, latifundios, plantaciones en América Latina, México 1975. Siglo XXI editores, p 250
50. Florencia, Francisco de Op.Cit., p 378, 327, 328.
51. Zambrano, Francisco, Op.Cit., p 100.
52. Riley, Denson, James, Op.Cit. 1975.
53. Idem.

54. Chevalier, Françoise, Op.Cit., p. 189 y 192.
55. Blood, Richard, Op.Cit.
56. Konrad, Herman W. "Life on a jesuit hacienda in colonial México: Santa Lucía, 1576-1767" (Fotocopias en donde no viene el nombre de la revista).
57. Riley, Denson, James, Op.Cit. 1976 A p. 261
58. Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España, México, 1957, ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, p 115, 116.
59. Riley, Denson, James, Op.Cit., 1975.
60. Riley, Denson, James, Op.Cit. 1976.
61. AHH Ramo Temporalidades, legajo 329, expediente 6, fojas 6 y 7.
62. Blood Richard, Op.Cit. p. 204
63. Tovar Pinzón, Hermes, Op.Cit.
64. Riley, Denson, James, Op.Cit. 1976.
65. Chevalier, Françoise, Op.Cit.
66. Riley, Denson, James, Op.Cit. 1976
67. Chevalier, Françoise, Op.Cit. p 196 y Florescano, Enrique, Op.Cit., 1979, p 62.
68. Instrucciones...Op.Cit.
69. Blood, Richard, Op.Cit., p 177
70. Instrucciones...Op.Cit. p 212
71. Ibidem, p. 42 y 132.
72. Konrad, Herman, Op.Cit.
73. Instrucciones...Op.Cit.
74. Riley, Denson, James, Op.Cit. 1975
75. Instrucciones...Op.Cit.
76. Ibidem. p.86.
77. Zubillaga, Félix Op.Cit. p. 97

78. Blood, Richard, Op.Cit. p.178
79. Ibidem
80. Konrad, Herman, Op.Cit. p 474
81. Barret, Ward, La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910, México, 1977, Siglo XXI editores, p. 195 e Instrucciones... Op.Cit, p. 124.
82. Barret, Ward, Op.Cit. p. 174
83. Blood Richard, Op.Cit., p. 181 y Zubillaga, Félix, Op.Cit. p. 100
84. Riley, Denson, James, Op.Cit 1976.
85. Ibidem,
86. Ewald, Ursula, Estudios sobre la hacienda colonial en México; las propiedades rurales del Colegio del Espíritu Santo en Puebla, México, 1976.
87. AGN Ramo Temporalidades, Vol. 205, expediente 1, s/f, e Instrucciones...Op.Cit. p. 127.
88. Instrucciones...Op.Cit. p. 125.
89. Ibidem, p. 30, 125 y 127
90. Blood, Richard, Op.Cit.
- 91 Riley, Denson, James, Op.Cit. 1976.
92. Instrucciones... Op.Cit. p. 94
93. Riley, Denson, James, Op.Cit. 1976. p. 256.
94. Ibidem, p. 94
95. Idem
96. Ibidem, p. 161
97. Ibidem, p. 147.
98. Ibidem, p. 162
99. Ewald. Ursula, Op.Cit. p. 40
100. Instrucciones...Op.Cit. p. 122
101. Ibidem, p. 101 y Barret, Ward, Op.Cit. p. 179
102. Instrucciones...Op.Cit. p. 101

103. Barret, Ward, Op.Cit. p. 177
104. Konrad, Herman, Op.Cit. p. 472 y Barret, Ward, Op.Cit.
105. Ewald, Ursula, Op.Cit.
106. Riley, Denson, James, Op.Cit., 1975.
107. Riley, Denson, James, Op.Cit. 1976.
108. Zavala, Silvio, Op.Cit. s/f, Vol. VIII, p 224.
109. Ibidem, Vol. VII, p. 521.
110. AHH, Ramo Temporalidades, legajo 329, expediente 8 y 9, y Konrad, Herman, Op.Cit., p. 471
111. Instrucciones...Op.Cit., p. 62 a 83.
112. Zavala, Silvio, Op.Cit. s/f, p.66 a 75.
113. AGN, Ramo Temporalidades, Vol. 228, expediente 1, foja 402.
114. Romero de Terreros, Manuel, Antiguas haciendas de México, México, 1956, Ed. Patria, p. 42 y 43.
115. Konrad, Herman, Op.Cit. p. 468.
116. Idem.
117. AHH Ramo Temporalidades, legajo 329, expediente 7, foja 3.
118. Ibidem, p. 470.
119. Riley, Denson. James, Op.Cit., 1976 A, p. 242 y 243.
120. Instrucciones...Op.Cit., p. 140
121. Basave, Kunhardt, Jorge, "Algunos aspectos de la técnica agrícola en las haciendas:", en Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880, México, IN-AH, (Colección Científica No. 55).
122. Ewald, Ursula, Op.Cit. p.192.
123. Instrucciones...Op.Cit. p. 142.
124. Ibidem p. 137
125. Blood, Richard, Op.Cit.
126. AHH, Ramo Temporalidades, legajo 286, expediente 44, foja 25.
127. Zubillaga, Félix, Op.Cit., p. 99

128. Instrucciones...Op.Cit.
129. AHH Ramo Temporalidades, legajo 286, expediente 44, foja 25.
130. Instrucciones, Op.Cit. p. 165
131. Ibidem, p. 157 y 163
132. Ibidem, p. 169
133. AGN Ramo Tierras, volumen 1560, expediente 11, s/f.
134. Blood, Richard, Op.Cit.
135. Florescano, Enrique, Op.Cit. 1979.
136. Blood, Richard, Op.Cit.
137. Tovar, Pinzón, Hermes, Op.Cit.
138. Riley, Denson, James, Op.Cit. 1975.
139. Idem.
140. AHH Ramo Temporalidades, legajo 238, expediente 44, foja 44.
141. Blood, Richard, Op.Cit.
142. Instrucciones, Op.Cit., p. 200
143. Tovar Pinzón, Hermes, Op.Cit.
144. Zubillaga, Félix, Op.Cit., p. 141
145. Riley, Denson, James, Op.Cit., 1975
146. Zavala, Silvio, Op.Cit., s/f, p.32.
147. Blood, Richard, Op.Cit.
148. AHH Ramo Temporalidades, legajo 329, expediente 6, foja 16.
149. Blood, Richard, Op.Cit.
150. Zubillaga, Félix, Op.Cit., p.99
151. Gómez de Cervantes, Gonzálo, La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI, México 1944, Ed. Porrúa. (Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas # 19) p. 95.
152. Blood, Richard, Op.Cit.
153. Idem.

154. Idem.
155. AGN Ramo Temporalidades, volumen 20, expediente 3, fojas 23 y 24.
156. AGN Ramo Temporalidades, volumen 20, expediente 3, foja 1.
157. AGN Ramo Tierras, volumen 2033, expediente 7, foja 60 y 61.
158. Riley, Denson, James, Op.Cit. 1976.
159. AGN Ramo Tierras, volumen 1560, expediente 11, s/f.
160. AGN Ramo Tierras, volumen 2033, expediente 7, s/f.
161. Riley, Denson, James, Op.Cit. 1976.
162. Tovar Pinzón, Hermes, Op.Cit.
163. Zubillaga, Félix, Op.Cit. p. 100
164. Blood, Richard, Op.Cit.,
165. AGN Ramo Tierras, volumen 1560, expediente 8, foja 14.
166. Tovar Pinzón. Hermes, Op.Cit. p. 157.
167. AHH Ramo Temporalidades, legajo 286, expediente 44, foja 20.
168. Zubillaga, Félix, Op.Cit. p. 103.
169. Ibidem, p. 103
170. Ibidem, p. 105
171. Ibidem, p. 101 y 102
172. Romero de Terreros, Manuel. Op.Cit., p. 35.
173. Zubillaga, Félix, Op.Cit. p. 105
174. Ibidem,. p. 103
175. Romero de Terreros, Manuel, Op.Cit. p. 40
176. Riley, Denson, James, Op.Cit. p. 38
177. AGN Ramo Tierras, volumen 1559, expediente 1, foja 24.
178. AHH Ramo Temporalidades, legajo 286, expediente 44, foja 30.
179. AGN Ramo Temporalidades, volumen 20, expediente 5, foja 15.
180. AGN Ramo Tierras, volumen 1559, expediente 1, foja 41.

181. AGN Ramo Tierras, volumen 2033, expediente 7, foja 38.
182. AHH Ramo Temporalidades, legajo 312, expediente 14, sin foliar.
183. AHH Ramo Temporalidades, legajo 286, expediente 44, foja 31.
184. AGN Ramo Tierras, volumen 1559, expediente 1, foja 42.
185. AGN Ramo Tierras, volumen 1560, expediente 1, sin foliar.
186. AGN Ramo Tierras, volumen 1559, expediente 1, foja 43.
187. AGN Ramo Tierras, volumen 2033, expediente 7, foja 36 a 39.
188. AHH Ramo Tierras, legajo 286, expediente 44, foja 39.
189. Riley, Denson, James, Op.Cit., 1976, p. 109
190. Chanfón Olmos, Carlos, Historia de la arquitectura en México en el siglo XVI, México 1978. FNA-INAH.
191. AGN Manuscritos Ramo Pueblos, del Estado de México, Volumen 4, expediente 32, foja 30.
192. AGN Ramo Tierras, volumen 1558, expediente 6, foja 10.
193. AGN Ramo Tierras, volumen 2033, expediente 7, foja 56 a 58.
194. Idem.
195. AHH Ramo Temporalidades, legajo 286, expediente 44, foja 29.
196. AHH Ramo Temporalidades, legajo 329, expediente 6, foja 5.
197. AGN Ramo Tierras, volumen 2521, expediente 4, foja 40.
198. AHH Ramo Temporalidades, legajo 286, expediente 44, foja 25.
199. AGN Ramo Tierras, volumen 1915, expediente 2, foja 49 y 50.
200. Ibidem, foja 25.
201. AGN Ramo Tierras, volumen 2033, expediente 7, foja 19-
202. AHH Ramo Temporalidades, legajo 329, expediente 6, foja 6.
203. AGN, Ramo Tierras, volumen 1915, expediente 2, foja 46.
204. Ibidem, foja 60.
205. Ibidem, foja 59.
206. AHH Ramo Temporalidades, legajo 286, expediente 44, foja 30.
207. AGN Ramo Tierras, volumen 1557, expediente 1, foja 42.

208. AGN Ramo Tierras, volumen 1560, expediente 11, sin foliar.
209. AGN Ramo Tierras, volumen 1558, expediente 1, foja 35.
210. AHH Ramo Temporalidades, legajo 286, expediente 44, foja 38.
211. Riley, Denson, James, Op.Cit. 1976 A, p. 244
212. AHH Ramo Temporalidades, legajo 299, expediente 5 y 11, sin foliar.
213. AHH Ramo Temporalidades, legajo 299, expediente 16, sin foliar.
214. AHH Ramo Temporalidades, legajo 312, expediente 14, sin foliar.
215. AGN Ramo Tierras, volumen 2033, expediente 7, foja 19 a 23.
216. AGN Ramo Tierras, volumen 1560, expediente 11, sin foliar.
217. AGN Ramo Tierras, volumen 1558, expediente 1, foja 32.
218. AGN Ramo Tierras, volumen 1557, expediente 1, foja 20.
219. AGN Ramo Tierras, volumen 2033, expediente 7, foja 24.
220. Ibidem. foja 19 a 23, volumen 1560, expediente 11, sin foliar, y volumen 1558, expediente 1, foja 32.
221. AHH Ramo Temporalidades, legajo 284, expediente 44, foja 4, y legajo 329, expediente 5, foja 6.
222. Riley, Denson, James, Op.Cit. 1975, p. 256
223. AGN Ramo Tierras, volumen 1558, expediente 3, foja 8.
224. AHH Ramo Temporalidades, legajo 286, expediente 44, foja 38.
225. AHH Ramo Temporalidades, legajo 286, expediente 44, foja 30.
226. AGN Ramo Temporalidades, volumen 2033, expediente 7, foja 39 a 44.
227. AGN Ramo Tierras, volumen 1558, expediente 3, foja 4.
228. AHH Ramo Temporalidades, legajo 329, expediente 6, foja 5.
229. Idem.
230. AHH Ramo Temporalidades, legajo 284, expediente 44, foja 29.
231. AHH Ramo Temporalidades, legajo 326, expediente 6, foja 5.

232. AGH Ramo Temporalidades, volumen 2033, expediente 7, foja 29 a 31.
233. Idem. foja 31 a 34.
234. AHH Ramo Temporalidades, legajo 284, expediente 44, foja 30.
235. Benedict, Bradley, Op.Cit.
236. AGN Ramo Temporalidades, volumen 16, expediente 19, foja 53.
237. Archivo histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, 4a. serie, documentos varios (#65), legajo 13, 1 foja.
238. AGN Ramo Temporalidades, volumen 66, expediente 16, foja 344.
239. Florescano Enrique, Op.Cit., 1979.
240. Riley, Denson, James, Op.Cit., 1975, p. 244
241. AGN Ramo Temporalidades, volumen 242, expediente 3, sin foliar.
242. Benedict, Bradley, Op.Cit.
243. AGN Ramo Tierras, volumen 1560, expediente 8, foja 16.

INDICE FOTOGRAFICO

1. Puerta principal de Santa Lucía
2. Patio central de la hacienda de Santa Lucía
3. Fuente central del patio principal
4. Vista general de la Sala del Virrey
5. Capitel A

6. Capitel B

7. Capitel C

8. Capitel D
9. Capitel E
10. Capitel F

11. Capitel G

12. Capitel H
13. Capitel I

14. Capitel J
15. Capitel K
16. Vista parcial del cuarto de matanza
17. Vista parcial del tercer patio
18. Pasillo de acceso al pórtico actual de la hacienda
19. Logia del pórtico de la hacienda
20. Vista lateral de la entrada actual de la hacienda
21. Vista de la fachada de la capilla (fotografía del libro
Haciendas Antiguas de México)
22. Fachada actual de la capilla
23. Inscripción de la fecha

24. Retablo central de la capilla (fotografía del libro
Haciendas Antiguas de México)

25. Interior de la capilla
26. Vista panorámica de la hacienda de Chicavasco
27. Vista exterior de un posible patio de la hacienda de Chicavasco
28. Contrafuertes de la troje de Chicavasco
29. Entrada posterior de la troje de Chicavasco
30. y 31. Interior de la troje de Chicavasco
32. Arcada del interior de la troje de Chicavasco
33. Inscripción de la fecha posible de construcción de la troje
34. y 35. Interior de una posible caballeriza o corral de la hacienda de Chicavasco
36. y 37. Jagüey de la hacienda de Chicavasco
38. Posible depósito adosado al jagüey de la hacienda de Chicavasco
39. Lecho de un canal de irrigación de los campos de cultivo de la hacienda de Chicavasco

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, La población negra de México, 1519-1810, México, Ed. Fuente Cultural, 1946, 347 p.
- Alegre, Francisco Xavier, Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, México, 1841, Imprenta de J.M. Lara, 3 tomos.
- Apenas, Ola. Mapas antiguos del Valle de México, 1947, México, UNAM, sin foliar.
- Barbosa Ramírez, René, La estructura económica de la Nueva España 1519-1810, 4a. edición, México, 1975, Siglo XXI editores, 259 p.
- Barret, Ward, La hacienda azucarera de los marqueses del Valle 1535-1910, México, 1977, Siglo XXI editores, 286 p.
- Basave, Kunhardt, Jorge, "Algunos aspectos de la técnica agrícola en las haciendas", en Siete ensayos sobre la hacienda Mexicana 1780-1880, México, INAH, (Colección científica # 55) p 188-245.
- Bassols, Bataila, Angel, La división económica regional de México, México, 1967, UNAM, 264 p.
- Bayon, Damien, L'architecture en Castille au XVI siècle, París, 1967, Editions Klincksieck, 300 p.
- Benedict, Bradley H., "La dirección general de temporalidades en México, el sistema administrativo y resultados financieros 1767-1821", en Actas del Congreso de Americanistas, p 413-418.
- Blood, Richard, A historical geography of the economic activities of the jesuit Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo in colonial Mexico 1572-1767, University of Minnesota, Copyright, 1972, 226 p.
- Borah Woodrow y Sherburne F. Cook, "La despoblación del México Central en el siglo XVI" sobretiro Historia Mexicana, 12 (1), México, 1962, El Colegio de México.
- Borah Woodrow, El siglo de la depresión en México, México, 1975 SepSetentas # 221, 157 p.
- Brading, David, "The haciendas as an investment", Haciendas and plantations in Latin America, New York, 1977, p 135-140.
- Buschiazzo, Mario J. Estancias jesuitas de Córdoba, Buenos Aires, 1969, Filmediciones Valero, 63 p.

- Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España, México, 1957, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 257 p.
- Cuevas, Mariano, Historia de la Iglesia en México, México, 4a. Ed., Cervantes, 5 volúmenes.
- Cnanfón Olmos, Carlos, Historia de la arquitectura en México, siglo XVI, México, 1978, ENA-UNAM, sin foliar.
- Chávez Orozco, "Breve historia agrícola de México en la época colonial", Publicación del Banco Nacional Agrícola y Ganadero # 21 México, 90 p.
- Chevalier, Françoise, "La formación de los grandes latifundios en México", Problemas agrícolas e industriales de México, Vol. VIII No. 1, México 1956, p 1-256.
- Decorme, Gerard, La obra de los jesuitas mexicanos durante la época de la colonia, 1572-1767, México, 1941, Antigua Librería Robredo, dos tomos.
- Díaz Ruíz, Marco Antonio, Arquitectura jesuita en Nueva España, México 1975, 276 p. (sin publicar)
- Díaz y de Ovando, Clementina, El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, México, 1951, UNAM- IIE, 176 p.
- Ewald, Ursula, Estudios sobre la hacienda colonial en México; las propiedades rurales del Colegio del Espíritu Santo en Puebla, México, México, 1976, 190 p.
- Florencia, Francisco de, Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en la Nueva España, México, segunda edición, 1955, Editorial Académica Literaria, 370 p.
- Florescano, Enrique, Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810), México, 196 g, El Colegio de México, 254 p.
- Florescano, Enrique, Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821, México 1979, Ed. Era, 250 p.
- Florescano, Enrique, "El abasto y la legislación de granos en el siglo XVI", Historia Mexicana, Vol. 14, México, 1965, El Colegio de México, p 567-630.
- Florescano, Enrique, Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, México, 1975, Siglo XXI editores, 66/ p.
- García Durán, Abel y Manuel Reyes Cortés, La Cuenca lacustre plio-pleistocénica de Tula-Zumpango, México, 1977, INAH (Informes del Departamento de Prehistoria # 2), 85 p.

Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español, México, 1967, Siglo XXI editores, 553 p.

Gómez de Cervantes, Gonzalo, La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI, México, 1944, Ed. Porrúa (Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas # 19), 218 p.

González Sánchez, Isabel, Los trabajadores alquilados de Tlaxcala para las haciendas foráneas, siglo XVIII, México, 1976, INAH (Cuadernos de trabajo del Departamento de Historia # 13), 189 p.

Gual, Enrique, Repertorio de capiteles mexicanos, México, 1949, Ed. Manuel Porrúa, 89 p.

Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas, (Publicaciones del Instituto de Historia, No. 18, primera serie), México, 1930, Ed. Jus, 273 p.

Jacobsen, Jerome V, Educational foundations of the jesuit in sixteenth century New Spain, University of California Press, Berkeley, 1938, 292 p.

Konrad, Herman W, "Life on a jesuit hacienda in Colonial Mexico: Santa Lucía, 1576-1767"(no se sabe el nombre de la revista)p 460-476.

López Sarrelange, Delfina, Los colegios jesuitas de la Nueva España, México, 1941, UNAM, 87 p.

López Sarrelange, Delfina, "Población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII", Historia mexicana, Vol. 48, México, El Colegio de México, p 516-534.

Mir, Miguel, Historia interna documentada de la Compañía de Jesús, Madrid, 1913, Imprenta de Jaime Ratés Martín, 517 p.

Miranda, José, "La población indígena en el siglo XVII", Historia Mexicana, Vol. 46, México, 1962, El Colegio de México, p 182-189.

Moreno Toscano, Alejandra, Geografía económica de México, (siglo XVI), México, 1968, El Colegio de México, 176 p.

Mörner, Magnus, "La hacienda hispanoamericana: exámen de las investigaciones y debates recientes", Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, México, 1975, Siglo XXI editores, p. 15-48.

Ordenanzas de trabajo, siglos XVI y XVII, Selecciones y notas de Silvio Zavala, México, 1947, Ed. Elade, 317 p.

Ordenanza sobre la regulación del repartimiento, mayo 26 de 1609, (Copia proveniente del Archivo General de la Nación, Reales Cédulas, Vol. 1, No. 1) Iberoamericana # 13, Berkeley, 1938, 161 p.

Riley, Denson James, "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, 1975, Siglo XXI editores, p 242-272.

Riley, Denson James, Hacendados jesuitas en México. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo 1685-1767, México, 1976, SepSetentas # 296, 245 p.

Riley, Denson James, "The wealth of the jesuits in Mexico 1670-1767", The Americas 33 (2), Academy of American Franciscan History, 1976 A, Washington, p 226-266.

Romero de Terreros, Manuel, Antiguas haciendas de México, México, 1956, Ed. Patria, 78 p.

Santacruz F. Iris y Luis Giménez y Cacho García, "Pesas y medidas", Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880, México, 1973, INAH (Colección científica # 55), p. 247-269.

Simpson, Lesley, Byrd, Exploitation of land in Central Mexico in the sixteenth century, University of California, 1952, (Iberoamérica # 36), 93 p.

Suárez y Farías, Cristina, Haciendas y plantaciones, El caso de la hacienda de las salinas, 1780-1820, México, 1977, INAH, 247 p (sin publicar).

Tannenbaum "Vers une appréciation de l' Amérique Latine" The United States and Latin America, Columbia, 1967, The american assambly Columbia University p 29-38.

Tovar Pinzón, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII", Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, México, 1975, Siglo XXI editores.

Trebbi del Trevigiano, Romolo, Desarrollo y tipología de los conjuntos rurales en la zona central de Chile, siglos XVI - XIX, Chile, 1980, Ediciones Nueva universidad, 174 p.

Varios autores, "Ciudad Sahagún y sus alrededores", Artes de México, No. 356, y 357, México, 1964.

Von Wobeser, Gisela, San Carlos Borromeo, endeudamiento de una hacienda colonial, (1608-1729), México, 1980, UNAM (serie de Historia Novohispana # 29), 134 p.

Willesmen, Carl , A. y Dagmar Udenthal, Puglia, terra dei normanni e degli svevi, Bari, 1966, Editori Laterza, 309 p.

Wolf, Eric y Sidney W. Mintz, "Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas", Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, México, 1975, Siglo XXI editores, p 493-531.

Zambrano, Francisco, Diccionario bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, México, 1962, Ed. Jus. dos tomos.

Zavala, Silvio, Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España, México, s/f, F.C.E. ocho volúmenes .

Zavala, Silvio, La libertad de movimiento de los indios de Nueva España, México, 1948, sobretiro de la memoria del Colegio Nacional # 2, 65 p.

Zavala, Silvio, Esclavos indios en Nueva España, México, El Colegio Nacional, 1967, 460 p.

Zubillaga, Félix, La provincia jesuítica de Nueva España, su fundamento económico: siglo XVI, Roma, 1969, Archivum Historicum Societatis Iesu, Institutum Historicum, Vol. 38, p 1-169.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

Archivo General de la Nación

Manuscritos, Ramo Pueblos del Estado de México.

Volumen II, expediente 1.
Volumen IV, expediente 32.

Ramo Temporalidades, volumen 16, expediente 19.

Ramo Temporalidades, volumen 20, expediente 2, 3, 4, 5.

Ramo Temporalidades, volumen 53, expediente 4, 5, 6, 7, 19.

Ramo Temporalidades, volumen 66, expediente 16.

Ramo Temporalidades, volumen 242, expediente 3 y 7.

Ramo Tierras, volumen 1557, expediente 1.

Ramo Tierras, volumen 1558, expediente 1, 3, 6.

Ramo Tierras, volumen 1559, expediente 1.

Ramo Tierras, volumen 1560, expediente 1, 8, 11.

Ramo Tierras, volumen 1915, expediente 2.

Ramo Tierras, volumen 2033, expediente 7.

Ramo Tierras, volumen 2521, expediente 4.

Archivo Histórico de Hacienda

Ramo Temporalidades, legajo 238, expediente 44.

Ramo Temporalidades, legajo 284, expediente 44.

Ramo Temporalidades, legajo 286, expediente 44.

Ramo Temporalidades, legajo 299, expediente 5, 11, 16.

Ramo Temporalidades, legajo 312, expediente 14.

Ramo Temporalidades, legajo 326, expediente 6.

Ramo Temporalidades, legajo 329, expediente 5,6.

Archivo Histórico de la Biblioteca
Nacional de Antropología e Historia

Documentos varios, legajo 13, número 65.